

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 959

Bogotá, D. C., martes, 1° de octubre de 2019

EDICIÓN DE 72 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 47 de la sesión ordinaria del día martes 23 de abril de 2019	4
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	4
Relación de incapacidades de los honorables Representantes	6
Relación de excusas de los honorables Representantes	6
Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes	7
Quórum deliberatorio Cámara de Representantes	7
Lectura del Orden del Día.....	7
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas	9
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García.....	10
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	10
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	10
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	11
Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González	11
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	11
Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.....	12
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero	12
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	12
Quórum decisorio.....	13
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	14
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	14
Votación Orden del Día con proposición de modificación honorable Representante Echeverry.....	14
Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández.....	16
Votación. Proposición Orden del Día 059 de 18 honorable Representante Jorge Méndez	16
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	19
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García	19
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	19
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona	20
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	20
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	20
Votación. Proyecto de ley número 258 de 2018. Informe de Conciliación	21

	Págs.
Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	23
Sesión informal.....	23
Intervención del señor Gobernador del Atlántico Eduardo Verano de la Rosa.....	23
Sesión formal.....	23
Votación. Proyecto de ley número 035 de 2017. Impedimentos honorable Representante Jorge Tamayo y otros.....	25
Votación. Proyecto de ley número 035 de 2017. Impedimentos honorable Representante Faber Muñoz y otros.....	28
Votación. Proyecto de ley número 035 de 2017. Impedimentos honorable Representante John Jairo Berrío y otros.....	29
Aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 035 de 2017 Cámara.....	30
Aprobado el bloque de artículos que no tienen proposición Proyecto de ley número 035 de 2017 Cámara.....	20
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	31
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	31
Aprobadas bloque de artículos con sus proposiciones avaladas Proyecto de ley número 035 de 2017 Cámara.....	33
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	33
Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera.....	33
Aprobado título y pregunta. Proyecto de ley número 035 de 2017 Cámara.....	33
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.....	33
Aprobación proposición informe de ponencia del Proyecto de ley número 282 de 2018.....	34
Aprobado el articulado como viene el informe de ponencia Proyecto de ley número 282 de 2018 Cámara.....	34
Aprobado el título y pregunta Proyecto de ley número 282 de 2018 Cámara.....	34
Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano.....	34
Votación. Proyecto de ley número 268 de 2018. Informe con el que termina la ponencia.....	35
Votación. Proyecto de ley número 268 de 2018. Articulado.....	35
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	39
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	40
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	40
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero.....	41
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	41
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.....	41
Votación. Proyecto de ley número 268 de 2018. Proposición reapertura articulado.....	41
Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	44
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	44
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	44
Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	45
Votación. Proyecto de ley número 268 de 2018. Título y pregunta.....	45
Intervención de la Viceministra de Asuntos Multilaterales Adriana Mejía Hernández.....	46
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	47
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero.....	47
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero.....	48
Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz.....	48
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	49
Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez.....	49

	Págs.
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	50
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	50
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	50
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.....	51
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.....	51
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.....	52
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	52
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	52
Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano.....	53
Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González Montenegro.....	53
Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez.....	53
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	53
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.....	54
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	54
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	54
Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa.....	55
Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	55
Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández.....	55
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.....	55
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	56
Aprobado el informe de ponencia. Proyecto de ley número 201 de 2018 Cámara, 139 de 2017 Senado.....	56
Aprobado bloque de artículos como vienen en el informe de ponencia. Proyecto de ley número 201 de 2018 Cámara, 139 Senado.....	56
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	57
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	57
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	57
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	57
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	58
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña.....	58
Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	58
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	58
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	59
Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	59
Sesión permanente.....	60
Aprobado el artículo primero con las proposiciones avaladas. Proyecto de ley número 201 de 2018 Cámara, 139 de 2017 Senado.....	60
Aprobados los artículos nuevos, leídos, discutidos y avalados. Proyecto de ley número 201 de 2018 Cámara, 139 de 2017 Senado.....	61
Aprobado el título y la pregunta. Proyecto de ley número 201 de 2018 Cámara, 139 de 2017 Senado.....	62
Intervención de la señora Vicefiscal María Paulina Riveros Dueñas.....	62
Se suspende la votación de impedimentos. Proyecto de ley número 166 de 2018 Cámara, 299 de 2017 Senado.....	63
Impedimentos.....	64
Proposiciones.....	66
Constancias.....	67

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria número 47 de la sesión ordinaria del día martes 23 de abril de 2019

Presidencia de los honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 23 de abril de 2019, abriendo el registro a las 3:05 p. m. e iniciando a las 3:54 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-259-19
Bogotá, D.C., abril 30 de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE ABRIL 23 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la Sesión Plenaria del día **MARTES 23 DE ABRIL DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL
2. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: DOS (2)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

1. CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO ✓
2. CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID
3. DÍAZ PLATA FABIÁN
4. SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA ✓

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CUATRO (4)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Continuación Oficio SbSG.2.1-259-19 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 23 de 2019

Cordialmente,


NORBEBY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

*Registro Electrónico Asistencia: (9 folios)
Registro de Votación 0002. ORDEN DEL DIA Orden del día con Proposición de Modificación H.R. Echeverry (6 folios)
Registro de Votación 0003. ORDEN DEL DIA Propos sacar P.L.O 059 18 del Orden Día - H.R. Jorge Méndez: (6 folios)
Registro de Votación 0002. INFORME DE CONCILIACION P.L. 258 de 2018. Informe P.L. 258 de 2018 (6 folios)
Registro de Votación 0001. PROYECTO DE LEY 035 17 Impedimentos H.R. Jorge Tamayo y otros (6 folios)
Registro de Votación 0001. PROYECTO DE LEY 035 17 Impedimentos H.R. Faber Muñoz y otros (6 folios)
Registro de Votación 0001. PROYECTO DE LEY 035 17 Impedimentos H.R. John Jairo Berrio y otros (6 folios)
Registro de Votación 0002. PROYECTO DE LEY 268 2018 Informe con el que termina la Penencia (7 folios)
Registro de Votación 0003. PROYECTO DE LEY 268 2018 Articulado (6 folios)
Registro de Votación 0004. PROYECTO DE LEY 268 2018 Propos Reapertura Articulado H.R. Jorge Gómez: (7 folios)
Registro de Votación 0025. PROYECTO DE LEY 025 2018 Título y Pregunta (7 folios)*

*C.C. Comisión Acreditación Documental
Comisión Ética
Sección Relatoria*

*Excusas: 7 folios
Total Folios anexos: 79 con Excusas*

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	23/04/2019 03:05:31 p.m.	Asistencia finaliza a:	23/04/2019 08:31:04 p.m.

Resultados Totales

Presente	160
Absent	11

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente	Abel David Jaramillo Largo	0048L	04:18:45 p. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	04:50:29 p. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:37:58 p. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	04:18:13 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	04:36:11 p. m.	-
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	0082L	04:09:54 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	03:07:11 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	03:55:56 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	03:20:23 p. m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	05:25:11 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	04:36:12 p. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	03:06:18 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	03:24:14 p. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	03:32:40 p. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:07:52 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Armando Antonio Zabarán D'Arce	0007L	05:01:10 p. m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	04:40:59 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	04:14:00 p. m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	06:27:52 p. m.	-
	Buenaventura León León	0001L	03:33:46 p. m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	05:45:07 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chauv	0047L	04:59:50 p. m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	04:00:23 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	03:21:20 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:13:22 p. m.	-
	Carlos Mario Farello Daza	0054R	03:44:32 p. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	05:31:54 p. m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:31:47 p. m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:49:39 p. m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	03:36:57 p. m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	03:30:48 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	05:08:36 p. m.	-
	Christian Munir Garcés Aljure	0037R	05:30:49 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	04:45:50 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	03:37:38 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	04:27:44 p. m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:05:51 p. m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	04:46:27 p. m.	-
	Diego Patino Amariles	0071R	03:06:02 p. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	03:48:59 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	04:53:33 p. m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0031R	03:09:10 p. m.	-
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	04:53:38 p. m.	-
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	04:02:53 p. m.	-
	Elbert Díaz Lozano	0023L	03:23:31 p. m.	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	04:47:24 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	05:00:15 p. m.	-
	Emeterio José Montes de Castro	0010R	03:34:34 p. m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	04:16:47 p. m.	-
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	0020R	05:00:12 p. m.	-
	Erwin Arias Betancur	0061L	03:16:27 p. m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	03:05:53 p. m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	04:00:12 p. m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	04:54:45 p. m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	08:05:58 p. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	04:01:39 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	03:17:05 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	04:00:34 p. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	04:38:31 p. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	03:41:01 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	04:37:41 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:49:16 p. m.	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	03:50:37 p. m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	03:29:38 p. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:44:13 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	03:34:50 p. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	03:45:58 p. m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	05:32:54 p. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:48:11 p. m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	04:36:25 p. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	03:46:39 p. m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	06:42:57 p. m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	04:00:57 p. m.	-
	Inti Raúl Aspírrilla Reyes	0101	03:17:58 p. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	05:15:18 p. m.	-
	Jaime Armando Yezpe Martínez	0026	04:59:39 p. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:20:19 p. m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	03:29:53 p. m.	-
	Jairo Giovany Crisanchó Tarache	0034L	04:11:00 p. m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:19:06 p. m.	-
	Jairo Renaldo Cala Suárez	0089R	04:20:33 p. m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	05:39:36 p. m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	04:35:25 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jhon Jairo Berrío López	0032R	04:38:14 p. m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	03:05:49 p. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	03:58:12 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	03:51:55 p. m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	03:11:55 p. m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0066	04:45:57 p. m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	03:35:39 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	03:25:17 p. m.	-
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	03:51:17 p. m.	-
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:05:09 p. m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054L	03:55:02 p. m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	04:17:04 p. m.	-
	José Eliécer Salazar López	0022R	04:51:14 p. m.	-
	José Elver Hernández Casas	0011L	05:00:55 p. m.	-
	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	05:40:39 p. m.	-
	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	04:49:43 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancur	0114L	03:13:15 p. m.	-
	José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	03:48:34 p. m.	-
	José Luis Correa López	0077R	04:07:17 p. m.	-
	José Luis Pinedo Campo	0114R	04:19:08 p. m.	-
	José Vicente Carreño Castro	0039L	03:08:32 p. m.	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:05:51 p. m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	05:42:06 p. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	04:54:34 p. m.	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	03:20:30 p. m.	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	03:25:24 p. m.	-
	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	03:16:50 p. m.	-
	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	03:26:43 p. m.	-
	Juan Fernando Reyes Curi	0068L	04:39:56 p. m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0036R	06:56:27 p. m.	-
	Juanita María Goebertus Estrada	0085L	04:00:08 p. m.	-
	Julián Peinado Ramírez	0060L	03:42:47 p. m.	-
	Julio Alberto Elías Vidal	0021L	03:06:01 p. m.	-
	Julio César Triana Quintero	0061R	03:30:12 p. m.	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	05:08:47 p. m.	-
	Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	04:36:23 p. m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	03:26:56 p. m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	04:46:35 p. m.	-
	León Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:20:49 p. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	03:50:29 p. m.	-
	Luis Alberto Albán Urbano	0089L	03:07:45 p. m.	-
	Luis Fernando Gómez Betancur	0033R	03:31:57 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	03:45:58 p. m.	-
	María Cristina Soto de Gómez	0006R	03:20:52 p. m.	-
	María José Pizarro Rodríguez	0091R	03:24:26 p. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	03:41:27 p. m.	-
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	03:38:56 p. m.	-
	Milene Jarava Díaz	0043R	03:32:19 p. m.	-
	Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:46:52 p. m.	-
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:47:24 p. m.	-
	Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:33:00 p. m.	-
	Mónica María Raigoza Morales	0019L	04:00:58 p. m.	-
	Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	03:21:24 p. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	03:57:10 p. m.	-
	Neyla Ruiz Correa	0086L	03:15:22 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	03:07:58 p. m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	05:23:45 p. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	05:51:35 p. m.	-
	Norma Hurtado Sánchez	0024L	04:56:42 p. m.	-
	Nubia López Morales	0108R	03:05:47 p. m.	-
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	0088	06:04:38 p. m.	-
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	03:20:36 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	05:04:33 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:40:44 p. m.	-
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	06:24:30 p. m.	-
	Óscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	04:21:30 p. m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0063L	04:22:51 p. m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	03:45:10 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	04:09:05 p. m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	03:05:58 p. m.	-
Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	03:25:59 p. m.	-
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	04:00:38 p. m.	-
Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	06:11:32 p. m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	05:16:55 p. m.	-
Wílder Leal Pérez	0085R	03:27:06 p. m.	-
Yamil Hernando Arana Paduaí	0005R	03:31:54 p. m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	05:08:22 p. m.	-
Ausente			
Andrés David Calle	0076L	-	-
Aguas Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Benedicto de Jesús González	0090R	04:13:53 p. m.	04:14:28 p. m.
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	03:44:38 p. m.	04:16:20 p. m.
David Ricardo Racero Mayorca	0097L		
Fabián Díaz Plata	0083L	-	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:01:05 p. m.	08:22:57 p. m.
José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	-	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	-	-
RELATOR	0106R	-	-
Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	03:05:48 p. m.	05:45:44 p. m.
SECRETARIO	0107	-	-
SUBSECRETARIA	0106L	-	-
Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	05:00:17 p. m.	05:00:40 p. m.

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

José Edilberto Caicedo Sastoque

Ángela Patricia Sánchez

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes

Bogotá, abril 19 de 2019

Doctor
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA

Respetado Dr. Marulanda

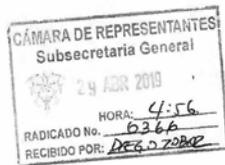
De manera respetuosa me dirijo a usted para presentar certificado de incapacidad y/o Excusa por el día 23 de abril de 2019 del H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, actual Representante por la Circunscripción electoral de Cundinamarca.

Agradecido por su atención y colaboración con el presente.

Atentamente;

Diana Baron
DIANA BARON
UTL H.R.

ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO(S) ORIGINAL(ES).



E 2 5 9 7 5



Bogotá D.C 22 de abril de 2019

Doctor
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: RADICACIÓN DE INCAPACIDAD MÉDICA. FECHA 23 Y 24 DE ABRIL 2019 .

Respetado Dr. Marulanda reciba un cordial saludo.

La presente con el fin de remitir la incapacidad transcrita por el centro médico del Congreso, EL Dr. Saab, los días martes 23 y miércoles 24 de abril. Cabe anotar que la incapacidad dada por el Centro Médico COLMEDICA está del 15 al 29 de abril del año en curso por cuanto presento un diagnóstico de ESGUINCE Y TORCEDURA DE TOBILLO.

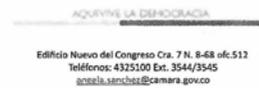
Agradezco dar el trámite interno.

Respetuosamente,

Ángela Patricia Sánchez Leal

ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL
Representante a la Cámara por Bogotá
Periodo Constitucional 2018-2022

Adjunto (1) folio



EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

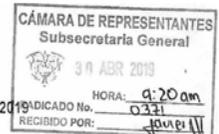
Andrés David Calle Aguas

Fabián Díaz Plata

E 2 5 9 7 9



RESOLUCION N° MD- 0889 DE 2019
23 ABR. 2019



FOR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento

Que el Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, mediante oficio de fecha abril 23 de 2019 solicita ante el Presidente de la Corporación, permiso laboral para el día 23 de abril de 2019, con el propósito de atender compromisos académicos

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que: Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92 no se sancionó norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, por el día veintitrés (23) de abril de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS para que se ausente de sus funciones congresales por el día veintitrés (23) de abril de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 de abril de 2019

23 ABR. 2019

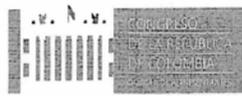
ALEJANDRO CARLOS CAMARGO CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

E 2 5 9 7 7,



RESOLUCIÓN MD N° 0821 DE 2019
(09 ABR. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor FABIAN DÍAZ PLATA, mediante oficio radicado el 02 de abril de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para asistir al Taller Regional de Legislación en Movilidad Eléctrica y Sostenible, organizado por ONU Medio Ambiente en la ciudad de Buenos Aires, los días 23 y 24 de abril de 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor FABIAN DÍAZ PLATA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de abril de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor FABIAN DÍAZ PLATA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de abril de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

09 ABR. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

JINTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez
Secretaría General

25970

La Secretaría General informa que se hay quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2018 - 2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 23 de abril de 2019

Hora: 02:30 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Informe de Conciliación

Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado, por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la Región Administrativa de Planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P.

Publicación en la *Gaceta del Congreso*: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Comisión Accidental: Honorable Representante Harry Giovanny González García.

Anuncio: abril 10 de 2019.

III

Proyectos para Segundo Debate

- Proyecto de ley número 282 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el Festival de las Colonias encuentro de tres culturas en el municipio de Puerto Inírida, departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante Anatolio Hernández Lozano.

Ponente: Representante Anatolio Hernández Lozano.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1080 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: marzo 20 de 2019.

Anuncio: abril 10 de 2019.

- Proyecto de ley número 268 de 2018 Cámara, 126 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre Privilegios, Inmunitades y Facilidades otorgados a la organización", suscrito en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014.**

Autor: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar.

Ponentes: Representantes Juan David Vélez Trujillo, César Eugenio Martínez Restrepo, Astrid Sánchez Montes de Oca, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Germán Alcides Blanco Álvarez.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1147 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 225 de 2019.

Aprobado en Comisiones Segunda: marzo 20 de 2019.

Anuncio: abril 10 de 2019.

3. **Proyecto de Ley Orgánica número 059 de 2018 Cámara**, por medio del cual se exceptúa a Parques Nacionales Naturales de Colombia de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000, en el crecimiento de los gastos de personal, para efectos de la modificación de su planta de personal, durante las vigencias fiscales de 2019-2020.

Autor: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Gilberto Murillo Urrutia*.

Ponente: Representante *Jorge Méndez Hernández*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 588 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 894 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1132 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 4 de 2018.

Anuncio: abril 10 de 2019.

4. **Proyecto de ley número 201 de 2018 Cámara, 139 de 2017 Senado**, por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar.

Autor: Fiscal General de la Nación, doctora *María Paulina Riveros Dueñas*.

Ponente: Representante *Adriana Magali Matiz Vargas*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 879 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 947 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1154 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 04 de 2018.

Anuncio: abril 10 de 2019.

5. **Proyecto de ley número 166 de 2018 Cámara, 239 de 2017 Senado**, por la cual se establece un régimen de transición, y se dictan otras disposiciones — Amnistía a colombianos que no han definido su situación militar.

Autores: Senadores *Luis Fernando Velasco Chaves, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Gloria Stella Díaz Ortiz, Carlos Alberto Baena López, William Jimmy Chamorro Cruz, Nidia Marcela Osorio Salgado*.

Ponentes: Representantes *Carlos Ardila Espinosa, Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 332 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 987 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 21 de 2018.

Anuncio: abril 10 de 2019.

6. **Proyecto de ley número 035 de 2017 Cámara**, por la cual se dota a la Mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones.

Autores: Representantes *Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Harry Giovanni González García, Luciano Grisales Londoño*.

Ponentes: Representantes *Henry Fernando Correal, Jairo Humberto Cristo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 614 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 702 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 785 de 2017 y 1079 de 2018.

Aprobado en Comisión Séptima: agosto 30 de 2017.

Anuncio: abril 10 de 2019.

7. **Proyecto de ley número 050 de 2018 Cámara**, por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito.

Autor: Representante *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*.

Ponentes: Representantes *Jhon Jairo Berrío López, Carlos Julio Bonilla Soto, David Ricardo Racero Mayorca, Silvio José Carrasquilla Torres, Víctor Manuel Ortiz Joya*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 567 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 826 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 147 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 11 de 2018.

Anuncio: abril 10 de 2019.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

*NORBEY MARULANDA MUÑOZ***Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Bueno, muy buenas tardes para todos, Secretario abra registro, por favor.

Subsecretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores Representantes, amigos de la prensa, señores de las barras, muy buenas tardes, señores de cabina el señor Presidente ha ordenado abrir el registro siendo las 3 de la tarde y 5 minutos para la sesión plenaria ordinaria del día martes 23 de abril de 2019, señores de cabina abrir el registro.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, certifíqueme el quórum, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, se ha constituido quórum deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, habiéndose constituido quórum deliberatorio vamos a abrir el registro para que los Representantes que a bien lo tengan puedan hacer sus respectivas constancias, voy a mantener el registro abierto durante cinco minutos, las constancias señores son para las personas que llegan temprano, no son para hacer debates entre los diferentes partidos, entonces por favor abra registro, las personas que a bien tengan dejar sus constancias, veo que ya se están inscribiendo y también aclarar que una vez se configure el quórum decisorio será la Mesa Directiva quien decida si sigue o no con las constancias.

Muy juicioso como siempre, el Representante Juan Carlos Lozada se ha inscrito de primero, señores de cabina y señores asistentes del recinto, me dicen diferentes Representantes que tenemos un problema con el registro, entonces empezamos con

el Representante Juan Carlos Lozada, tres minutos para su constancia.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias, señor Presidente, yo quería dejar una constancia en el siguiente sentido y es que hace apenas unos diez días Acoplásticos, el gremio de los plásticos en Colombia, demandó al programa Desplastifica tu Ciudad de la ciudad de Santa Marta, el alcalde de la ciudad de Santa Marta tomó la sabia decisión de prohibir en unos ciertos tiempos y en determinados lugares de la ciudad los plásticos de un solo uso atendiendo a varios criterios.

El primero, doctor Lorduy, es que Colombia es el primer aportante a la contaminación plástica del mar Caribe, más que los propios Estados Unidos, más que el propio México que es un monstruo turístico ahí, Colombia es hoy el primer aportante de basura plástica al mar Caribe y por supuesto que las playas de Santa Marta y sus alrededores están cundidas de plástico por todos lados. Vi recientemente un video de un ambientalista que simplemente con una jarra y con, cómo se llama esto, un colador tomando agua de la playa la hacía colar y el número de microplásticos de las partículas plásticas es aterrador en las playas del Caribe colombiano.

Luego el alcalde de Santa Marta tenía más que razones para promover la desplastificación de la ciudad y uno tiene que ser realmente muy inconsciente, uno tiene que ser realmente muy atrevido, uno tiene que ser realmente muy ciego y casi que hasta bárbaro, perverso para demandar una resolución de este estilo.

Con esto Acoplásticos está demostrándole al país que no tiene ninguna voluntad de cambio en términos de la contaminación plástica en Colombia, con este hecho Acoplásticos está demostrando fehacientemente que va a defender a muerte su negocio por encima del derecho más colectivo de los derechos que tenemos los colombianos que es un medio ambiente sano, Acoplásticos lo que está aquí demostrando es que le importa muy poco el interés general y que los criterios con los que ellos actuarán en contra de nuestro proyecto de prohibición de plásticos de un solo uso, será nada más ni nada menos que su propio lucro y de ninguna manera el interés de los colombianos de tener un medio ambiente sano.

Yo quiero dejar esa constancia, Presidente, porque ya vendrá a la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Lozada, treinta segundos para que concluya su intervención, treinta segundos señores de cabina.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Quiero dejar aquí esta constancia, Presidente, porque ya viene para la plenaria el Proyecto de ley que radicamos con Harry González, cuyo ponente, el

doctor Franklin Lozano, ha hecho un extraordinario trabajo para terminar, para prohibir los plásticos de un solo uso.

Y si eso están haciendo en Santa Marta no me imagino qué vendrá a hacer Acoplásticos al Congreso de la República para hundir nuestra iniciativa, por eso se lo quiero dejar de presente a los congresistas y a los colombianos.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Harry González, ¿sí va a hablar, cierto? ¿Representante Harry, usted va a hacer una constancia? Representante Harry González que estaba inscrito no sé por qué se borró del registro, tres minutos para que el Representante Harry haga su constancia.

Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias, Presidente, muy buenas tardes, mi constancia le ruego si me colabora, Presidente, enviando una copia de esta constancia a la organización Ardila Lulle y a RCN Radio Nacional, manifestando nuestra profunda tristeza por una decisión que tomó ese grupo empresarial el día de hoy y es cerrar la emisora de RCN Radio en AM en el departamento del Caquetá.

Este era un medio de comunicación que hacía presencia en el departamento del Caquetá desde hace más de tres décadas, es un medio de comunicación que estaba integrado con las comunidades del departamento, es un medio de comunicación que por ser del dial de AM hacía cobertura rural y era un medio de comunicación que promovía las noticias locales regionales y también las noticias nacionales.

Nos preocupa mucho la decisión de haber cerrado el noticiero que limita la posibilidad de la prensa independiente en el departamento del Caquetá, han quedado desempleados varios periodistas en la región, pero además de otro tipo de empleados de carácter administrativo y asistencial que tenía esta emisora en el departamento del Caquetá.

En ese sentido, querido Presidente, le ruego a usted el favor de manifestar esta preocupación que tenemos en el departamento del Caquetá, porque necesitamos que no nos cierren los medios de comunicación, al contrario que lleguen más medios de comunicación al departamento del Caquetá para que puedan evidenciar las cosas buenas que ocurren en nuestra región. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Harry González, tres minutos para que el Representante Nicolás Echeverry haga su constancia.

Intervención del Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, señor Vicepresidente, honorables Representantes, ciudadanía colombiana en general, quiero aprovechar estos tres minutos

para dejar una constancia mediante la cual quiero hacer el reclamo que hace el señor gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez, frente a la negligencia de la señora Ministra de Justicia para resolver un tema de hacinamiento carcelario en el departamento de Antioquia, hacinamiento que en las diecinueve cárceles de Antioquia supera el 82%, es el departamento con mayor hacinamiento carcelario, pues tiene una capacidad solo de 7.592 personas y se encuentran reclusas lamentablemente 13.838 internos, todos los centros de reclusión, las inspecciones de policía, los búnqueres de la Fiscalía, esas estaciones de policía tienen copada absolutamente su capacidad para poder avanzar en un propósito de cogobernabilidad de armonía de participación, señor Presidente, la gobernación de Antioquia en compañía de la asamblea departamental ha creado el programa de la colonia agrícola penitenciaria, ubicando un terreno de cuatrocientos mil metros cuadrados y que ha ofrecido el apoyo y el respaldo presupuestal para que a través del Uspec y el Ministerio de Justicia podamos avanzar.

Para nosotros los del partido Conservador del movimiento conservadores de vida en el departamento de Antioquia con suma preocupación vemos cómo no hay una respuesta efectiva eficiente para un esfuerzo departamental, cómo no hay voluntad política para resolver la crisis carcelaria del país, cómo se burlan los derechos humanos y cómo teniendo los recursos por falta de gestión, de diligencia no se acometen las obras ni se contribuye con siquiera los mecanismos de gestión para poder sacar adelante estos proyectos que hoy necesitan la mayoría de los departamentos y especialmente el departamento de Antioquia.

Mi constancia, señor Vicepresidente, es que emplazo públicamente a la Ministra de Justicia para que se desplace al departamento de Antioquia y se digne atender la solicitud que la asamblea y el gobierno departamental le está haciendo, para resolver un problema que es del Gobierno nacional y que nosotros estamos asumiendo con toda la responsabilidad en el departamento de Antioquia. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Echeverry, para una constancia Representante Jairo Reinaldo Cala, tres minutos Representante Cala.

Intervención del Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente, queremos dejar la constancia en el día de hoy a esta Cámara de Representantes, al Congreso Nacional y al país sobre la cadena sistemática ya de asesinatos de que viene siendo objeto nuestro partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. En el día de ayer en el municipio de Convención, en la vereda Carrizal, fue detenido el compañero Dilmar Torres Arévalo, exmilitario de las FARC-EP e integrante del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Al notar los vecinos del lugar la desaparición del habitante y al escuchar unos disparos en la base militar que desde hace un buen tiempo viene funcionando en la vereda Carrizal, cerca de ochenta habitantes de la región se fueron e irrumpieron en el campamento militar encontrando allí el cadáver del campesino asesinado y una fosa en proceso de excavación en donde se pretendía ocultar el cadáver.

Queremos dejar constancia que esto no son hechos aislados, esto ya es parte de un plan sistemático dirigido contra el exterminio y contra la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, invitamos a la comisión de paz del Senado y de la Cámara de Representantes para que hagan presencia en el lugar y puedan esclarecerse de mejor manera los hechos acontecidos allí.

Por el otro lado queremos dejar una propuesta en el día de hoy para la realización de una audiencia pública el próximo 24 de mayo en el municipio de Barrancabermeja, allí pretendemos discutir junto con las comunidades y las organizaciones los problemas de la pequeña y mediana minería al igual que los problemas ambientales que aquejan al municipio de Barrancabermeja y a la región del Magdalena Medio, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Cala, Representante Luis Alberto Albán por tres minutos.

Intervención del Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buenas tardes, queremos como bancada de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común dejar una constancia por los atropellos que se vienen adelantando contra los taxistas en la ciudad de Tuluá, no ha sido posible en ninguna otra instancia encontrar solución y por eso acudimos acá a dejar esta constancia.

La administración municipal se ha dedicado a obstaculizar el derecho del trabajo de estos taxistas agrupados en Libertrans, exigimos entonces con esta constancia que cese esa persecución y se resuelva la situación a través del diálogo que es la forma adecuada de resolver las diferencias, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Albán, Representante Benedicto para una constancia por tres minutos.

Intervención del Honorable Representante Benedicto de Jesús González:

Gracias, Presidente, el día de hoy fue radicada en la oficina de la Procuraduría General de la Nación una denuncia por parte de Milton Tonsel conocido en la extinta FARC como Joaquín Gómez, en ella Joaquín Gómez denuncia que viene siendo objeto de persecución por parte de la inteligencia militar colombiana, que se ha hecho un seguimiento riguroso a sus movimientos pero que además viene

siendo víctima de un intento de montaje donde se pretende involucrarlo con tráfico de armamento y con organización de grupos armados ilegales.

Esto no es otra cosa que un trampamiento y un montaje semejante al que ha sido también víctima desde hace un año nuestro compañero Jesús Santrich, queremos entonces en esta plenaria y ante el país dejar constancia de que Milton Tonsel, Joaquín Gómez durante estos dos años de la reincorporación política no ha hecho otra cosa que impulsar el proceso de la implementación de los acuerdos y la reincorporación de los antiguos integrantes de las FARC, desde el ETCR Amaury Rodríguez de Ponedores y de esta manera fortalecer esta esperanza de paz para Colombia.

Denunciamos entonces de parte de inteligencia militar el intento de involucrar a Joaquín Gómez Milton Tonsel en actos ilícitos en los que no tiene absolutamente nada que ver, pedimos a la Procuraduría que investigue de manera rápida estos hechos denunciados y que se le ofrezcan garantías a nuestro compañero Joaquín Gómez para el ejercicio de la actividad política. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Benedicto, Representante Jorge Alberto Gómez.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, yo quiero dejar constancia en mi rechazo rotundo a las mentirosas declaraciones del Presidente de Asofondos sobre el artículo 84 del Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se les permite a los colombianos que fueron engañados por los fondos privados de pensiones para que se trasladaran del seguro social a esos fondos privados.

Y fueron engañados ofreciéndoles una mesada pensional superior a las que le pagaría el seguro social, incluso diciéndoles a esos colombianos que el seguro se iba a acabar y que esas pensiones nunca se las iban a pagar y engañados y sin permitir la segunda asesoría, los trasladaron a los fondos privados de pensiones y hoy el señor Montenegro que fue director de planeación y fue de los responsables de la quiebra del seguro social y de la desaparición del seguro social, viene a decir que un artículo del Plan de Desarrollo que le da un derecho a los ciudadanos que fueron engañados, es un mico, pero no le cuenta a los colombianos que el artículo 58 de ese mismo Plan de Desarrollo elimina la concurrencia de pensiones por invalidez y por vejez, dándole una enorme gabela a ese sí es un mico a las ARL, a las administradoras de riesgos laborales que se van a ahorrar un billete largo al no tener que pagar esas pensiones de invalidez concurrentes con las pensiones de vejez.

Esas pensiones de vejez y de invalidez concurren porque tienen fuentes diferentes de financiación y por eso es legal que subsista la pensión de invalidez al lado de la pensión de vejez y ese sí no es un mico

para el señor Montenegro y viene además a mentir, a decir que eso le va a costar cincuenta billones de pesos al fisco colombiano, miente el doctor Montenegro, hasta el Ministerio de Hacienda que salió a decir que estaba de acuerdo con que había que eliminar ese artículo del Plan Nacional de Desarrollo desconoció la cifra, dijo que de dónde sacaba el señor Montenegro eso de cincuenta billones de pesos, lo que va a pasar si ese artículo logra aprobarse es que muchos colombianos se van a pasar a Colpensiones y se va a fortalecer el ente público encargado de las pensiones públicas en Colombia.

Así que rechazo categóricamente esas mentiras del Presidente de Asofondos y llamo a este Congreso para que no dejemos mover el artículo 84 que no es un mico, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante, tenemos ochenta y un personas registradas, queda una persona que logró inscribirse, tengo dos personas registradas manualmente por problema de sistema, el Representante Germán Navas Talero y el Representante David Racero, entonces hacemos la constancia al Representante Faber Alberto, hago las dos constancias de las personas que no pudieron inscribirse por problemas de sistema y leemos el Orden del Día, después proseguimos con la plenaria, Representante Faber Alberto Muñoz por tres minutos.

Intervención del Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias, Presidente, quería simplemente llamar la atención de la Cámara de Representantes y del Congreso sobre lo que ha sucedido en el departamento del Cauca, en el municipio de Rosas, donde un fenómeno natural, un derrumbe, ha causado la muerte ya de treinta personas, algunos más desaparecidos, familiares de estas personas también damnificadas, corriendo una suerte que de verdad muy lamentable.

Como caucano debo expresarle al país mi preocupación por la atención que debe prestar el Estado a todas esas comunidades y a los afectados por este fenómeno, debo también agradecer la forma ágil y eficiente con la que el Presidente Duque y el Director de la Unidad de Gestión de Riesgo Eduardo José González hicieron presencia directa ante la comunidad evaluando y diagnosticando la crisis que se está presentando en ese municipio.

Pero también llamo la atención de soluciones que debe empezar a dar el Fondo de Adaptación por cuestiones anteriores que deberían garantizar el traslado de estas personas que ya se entendía iban a sufrir sus casas por estos desastres a nuestra tierra, pero el mismo fenómeno que se ha presentado en Rosas puede presentarse en otros municipios, entre ellos La Sierra, Cauca, así que convoco a la unidad del país, del Estado, de las instituciones para atender cuanto antes esta emergencia y darles un buen tratamiento

a las víctimas, aquellas personas que lo han perdido todo y que requieren de forma urgente la atención del Estado, al tiempo que el Fondo de Adaptación corrija aquellas cosas que en el pasado no han funcionado bien para que pueda dar una solución a algo parecido en el municipio de La Sierra, Cauca. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante, tiene la palabra el Representante Germán Navas Talero por tres minutos.

Intervención del Honorable Representante Germán Navas Talero:

Gracias, Presidente, yo quiero confirmar lo dicho por mi compañero de bancada y respecto al nefasto papel del señor Montenegro en los fondos de pensiones, yo fui testigo cómo siendo él Director Nacional de Planeación hizo una pantomima para mostrarnos a nosotros que eso era la panacea y que era la salvación de los pensionados, ese mentiroso se retiró de la oficina de planeación para aceptar Asofondos.

Eso debería darle vergüenza porque él montó su trabajo en Asofondos desde aquí, desde estos estrados comenzó a hacer campaña a los fondos privados, ese señor ni siquiera debería ser recibido por el Congreso después de que engañó a los trabajadores.

Y señores parlamentarios, pongan cuidado, si ese exabrupto contra los trabajadores sigue adelante, son ustedes los únicos responsables, ustedes pueden negarle las peticiones a Montenegro, ustedes pueden salvar a los trabajadores si lo quieren hacer, Montenegro no es un lector, Montenegro es un explotador del trabajador. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante David Racero, leemos el Orden del Día y sometemos a consideración y votación el Orden del Día, Representante David Racero tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Presidente, gracias por su paciencia porque el sistema no me sirve, voy a tener que estar levantando la mano y especialmente con el saludo al doctor Jorge Humberto, Secretario, para que mire a ver si se puede solucionar algo con este sistema que me viene fallando desde el año pasado.

Pero esta constancia es una voz de solidaridad ante mi compañera Ángela María Robledo de la Colombia Humana que esta semana, el jueves, se define su situación en el Consejo de Estado, esperamos que fallen en derecho, la Procuraduría ha sacado un concepto muy disiente sobre el derecho que tiene ella de ostentar su curul que no hace parte de las inhabilidades que le quieren aducir a ella, no hay una doble militancia como se le quiere

responsabilizar y culpar, sino saber y recordarle a este Congreso y a la opinión pública que ella está acá para darle el derecho constitucional fundamental que está consagrado en el Estatuto de la Oposición, que ella no llega acá elegida en voto popular en las elecciones al Congreso, sino que llega justamente por haber ocupado el segundo renglón en la campaña presidencial junto a Gustavo Petro.

Así que esperamos que el Consejo de Estado se exprese contundentemente la próxima semana muy respetuosamente desde acá desde el Congreso en solidaridad con mi compañera Ángela María Robledo y esperamos que todo el Congreso como cuerpo colectivo y colegiado rodeemos a Ángela María Robledo en su derecho legítimo de estar ocupando esta curul, su voz es importante para este Congreso, sus argumentos, su palabra, el liderazgo que tiene es necesario, nutre la democracia, nutre este establecimiento esta Corporación así que indudablemente la necesitamos y un cordial y caluroso abrazo. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante David Racero, Secretario certifíqueme el quórum, por favor.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señor Presidente, se ha constituido quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, ya se abrió el espacio para que los Representantes hicieran sus constancias los que llegaron temprano, por favor leamos el Orden del Día, Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Por orden del señor Presidente se da lectura al Orden del Día para la sesión ordinaria del día martes 23 de abril de 2019.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día para que lo ponga en consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes, existen unas proposiciones que solicitan hacer modificación al Orden del Día leído.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, démosle lectura a las dos proposiciones que se radicaron según orden de llegada, por favor, primero me lee la primera proposición que fue radicada, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay una proposición de Nicolás Albeiro Echeverry, César Eugenio Martínez y otras firmas donde piden modificar el Orden del Día, de pasar en proyectos para segundo debate el punto 6° el Proyecto de ley 037 de 2017 Cámara, “por la cual

se dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias”, se pase del punto 6° al 1°.

Hay una solicitud del doctor Jorge Méndez Hernández, que es sacar del Orden del Día el Proyecto de ley número 059 de 2018 Cámara, “por medio del cual se exceptúa a Parques Nacionales Naturales de Colombia de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000”.

Esas son las dos proposiciones, señor Presidente, que hay sobre la mesa.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, vamos a proceder de la siguiente manera, vamos a poner a consideración y votación de manera separada las dos proposiciones que hay, vamos a poner en consideración en primer lugar la proposición presentada por el Representante Echeverry y creo que quiere sustentar su proposición, se abre la discusión sobre la proposición del Representante Echeverry de pasar el punto 6° de 1° al Orden del Día.

Intervención del Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias, yo les solicitaría a los colegas compañeros que el Proyecto de ley de la sociedad de mutuales ha estado en el Orden del Día por más de cuatro o cinco ocasiones, este proyecto ha suscitado mucho interés a nivel nacional, está muy consensuado, tiene un excelente trabajo por parte de los ponentes pero la gran mayoría de ellos, señor Presidente, les ha tocado desplazarse en varias ocasiones desde el departamento de Antioquia y otros departamentos para estar con nosotros acá en el recinto en esta aprobación de tan importante proyecto.

Entonces, esa es la sustentación, señor Presidente, que tengamos consideración con estos ciudadanos que han estado viniendo al recinto de otros departamentos para presenciar la aprobación del Proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Echeverry, simplemente para darle claridad a la plenaria, se está proponiendo Representante Echeverry, me corregirá si me equivoco, que se intercambien los puestos, simplemente, que el proyecto que está de 1° pasa de 2° en el Orden del Día y el proyecto que estaba de 6° pasa a 1° en el Orden del Día, tiene la palabra el Representante Gómez.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, es muy breve y muy simple, lo que ha explicado el doctor Nicolás Albeiro Echeverry es suficientemente conocido por la Cámara, esto se ha venido dilatando y es un Proyecto de ley de alta conveniencia para el sector solidario y yo creo que la manera efectiva para que le demos una mano a este que es un subsector del

sector solidario bien importante, el de las mutuales, es que lo coloquemos en un punto donde estemos garantizando que le demos trámite hoy, ya se han recogido las proposiciones que hemos presentado modificatorias distintos congresistas y creo que debiéramos modificar el Orden del Día para darle la mano a este sector tan importante de la economía solidaria. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Gómez, anuncio que se va a cerrar la discusión sobre la proposición presentada, se cierra la discusión, abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el Orden del Día con la proposición que busca modificarlo en el sentido de pasar el punto 6° proyectos para segundo debate al 1° dentro de ese orden de proyectos para segundo debate, si se vota sí queda aprobada la proposición.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor José Luis Correa vota SÍ.

Doctor Benedetti vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Félix Chica.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Burgos vota SÍ.

Félix Chica vota SÍ.

Buenaventura León vota SÍ.

Representante Uscátegui vota SÍ.

Daza vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Cristo vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La doctora Soto, ¿pudo votar doctora?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

David Racero vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Pudo votar? La doctora Soto vota SÍ.

Se retira el voto manual de Buenaventura León porque lo pudo hacer electrónicamente, igualmente el del doctor Félix Chica se retira su voto manual porque lo hizo electrónicamente.

La doctora Soto también retira el voto manual porque lo hizo electrónicamente.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Benedicto González vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, mientras se da la votación vamos...

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Néstor Rico vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Arango, ¿ya votó? ¿Ya votó? Vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, espere un momentico señores de recinto, veo demasiado asesor adentro, entonces les voy a pedir que empecemos a organizar las personas que están entrando al recinto.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Reinales, ¿cómo vota doctor Juan Carlos? Vota SÍ Juan Carlos Reinales.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Arango vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual de Juan Carlos Reinales porque lo hizo electrónicamente.

Se retira el voto manual del Representante Burgos porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Para todos los asesores que nos están viendo por el circuito cerrado le solicitamos les digan a sus Representantes que vengan a votar el Orden del Día, tenemos cien personas registradas, faltan más de sesenta personas para registrarse, sería muy lamentable que empezando sesiones después de Semana Santa tuviéramos que levantar por falta de quórum, les recuerdo también a los Representantes que hoy en día hay una veeduría ciudadana muy activa.

Secretario, cuántos votos tenemos registrados manualmente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nueve.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Se cierra la votación, dé el resultado por favor, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra la votación.

Se cierra el registro y la votación final es como sigue.

Por el SÍ 81 votos electrónicos y 9 votos manuales, para un total por el SÍ de 90 votos.

Por el NO 1 electrónico y ningún voto manual, para un total por el NO de 1 voto.

Ha sido aprobada la modificación que presentó Nicolás Albeiro Echeverry y otras firmas en el sentido de que se pasa el punto 6° al 1° y son dos proyectos para segundo debate.

Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0002
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Orden del día con Proposición de modificación H.R. Echeverry
Inicio de votación a las: 23/04/2019 04:00:03 p.m Fin de votación a las: 23/04/2019 04:09:19 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	81
	No	1
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Polo Democratico	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Jose Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Angela Maria Robledo Gomez	Coalición list
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	11
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Julio Alberto Elias Vidal	Partido de la
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No		
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
No votado		
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber



'0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DIA

TEMA A VOTAR: Orden del día con Proposición de Modificación H.R. Echeverry

SESION PLENARIA: MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
3	JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. DE SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
6	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
7	BENEDICTO DE JESUS GONZALEZ MONTENEGRO		FARC	X	
8	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
9	OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS	VICHADA	CAMBIO RADICAL	X	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno queda una proposición que no se contradice con la anteriormente votada que es para retirar un proyecto del orden del día, por favor Secretario vuélvala a leer, la sometemos rápidamente a consideración y la votamos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, el doctor Jorge Méndez Hernández está solicitando a la plenaria que se elimine en proyectos para segundo debate el punto 3°, la Ley Orgánica Número 059 de 2018 “por medio del cual se exceptúa a Parques Nacionales Naturales de Colombia de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000”, en el crecimiento de los gastos de personal para efectos de la modificación de su planta de personal durante las vigencias fiscales 2019 y 2020.

Ese punto quiere que sea eliminado del orden del día para que no se trate en el día de hoy.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

El Representante Méndez va a sustentar su proposición, sonido para que el Representante Méndez sustente su proposición por favor, Representante Méndez por San Andrés Partido Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante, Jorge Méndez Hernández:

Muchas gracias Presidente, he hecho la solicitud de retiro del punto 3° del Orden Del Día en cuanto al estudio para segundo debate del Proyecto 059 en el cual se exceptúa Parques Nacionales Naturales de Colombia de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617, en cuanto a que la Directora de Parques Nacionales se había comprometido a presentar a la fecha el aval para este proyecto ante el Ministerio de Hacienda y no ha sido sustentado en debida forma.

Por lo tanto, solicito que sea retirado del orden del día y una vez tengamos el aval por parte del Ministerio de Hacienda poder continuar para el segundo debate con este Proyecto de Ley Orgánica.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Méndez, anuncio que se va a cerrar la discusión sobre la proposición presentada por el Representante Méndez, Secretario se cierra la discusión, abra el registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para eliminar el punto 3° proyectos para segundo debate, el punto referente al Proyecto de Ley Orgánica número 059 de 2018 Cámara, si votan sí queda eliminado del orden del día.

Juan Carlos Rivera vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gilberto Betancourt vota SÍ.

Benedetti vota ¿cómo vota doctor Benedetti? Benedetti vota SÍ.

Doctor Jorge Méndez, vota SÍ.

José Daniel López vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

David Racero vota SÍ.

Benedicto González vota SÍ.

Amar vota SÍ.

Jennifer Arias vota SÍ.

Doctor Gustavo Londoño vota SÍ.

Leonardo Rico vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Representante Albán tiene el registro abierto y no ha votado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daza vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La doctora Jarava vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

La Representante Margarita María tiene el registro abierto y no ha votado.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del Representante Gilberto Betancourt porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Atilano Giraldo vota SÍ.

Julián Peinado vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante Bonilla tiene el registro abierto y no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Cierre el registro Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación final es como sigue:

Por el SÍ 69 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total por el SÍ de 82 votos.

Por el NO 16 votos electrónicos y ningún voto manual para un total por el NO de 16.

Ha sido aprobada la eliminación del orden del día el punto 3 proyectos para segundo debate Proyecto de Ley Orgánica número 059 de 2018.

Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0003
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición sacar P.L.O 059/18 del orden del día - H.R. Jorge Méndez

Inicio de votación a las: 23/04/2019 04:13:02 p.m Fin de votación a las: 23/04/2019 04:17:10 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	69
	No	16
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democratico	Sí	14
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	10
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	12
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	1

Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Jose Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la

Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Julio Alberto Elias Vidal	Partido de la
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI

No	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Angela Maria Robledo Gomez	Coalición list
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam

'0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DIA

TEMA A VOTAR: Proposición sacar P.L.O 059/18 del Orden Dia - H.R. Jorge Mendez.

SESION PLENARIA: MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
3	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
4	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
5	BENEDICTO DE JESUS GONZALEZ MONTENEGRO		FARC	X	
6	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
7	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	GUSTAVO LONDOÑO GARCIA	VICHADA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
10	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
12	ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA	QUINDIO	CAMBIO RADICAL	X	
13	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
14					
15					
16					
17					
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, para que someta a consideración el resto del orden del día con la proposición ya aprobada.

Dirección de la Presidencia. Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿Aprueba la plenaria el resto del orden del día con las modificaciones aprobadas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia. Inti Raúl Asprilla Reyes:

Siguiente punto en el orden del día secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Informe de Conciliación

Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado, “por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la Región Administrativa de Planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P.”.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Comisión Accidental: Integrada por Harry Giovanni González

Se anunció para este debate abril 10 de 2019.

La conciliación dice lo siguiente:

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorable Senador Ernesto Macías Tovar, Presidente Senado de la República.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón, Presidente Cámara de Representantes.

Respetados señores, Presidente, en cumplimiento de la honrosa designación que nos hicieron y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos integrantes de la comisión de conciliación nos permitimos someter por su conducto a consideración de las plenarias de Senado y de la Cámara de Representantes el texto conciliado al Proyecto de ley de la referencia.

Para cumplir con dicha labor nos reunimos para estudiar y analizar los textos aprobados por la plenaria del Senado y de la Cámara de Representantes con el fin de llegar por unanimidad a un texto conciliado.

Finalmente llegamos a conclusión de manera unánime de acoger en su totalidad el texto aprobado por la plenaria de la Cámara de Representantes de la República de Colombia el día 12 de diciembre de 2018, como consta en el acta de la sesión plenaria

ordinaria número 035 del 12 de diciembre de 2018 y el cual ha sido publicado en la *Gaceta del Congreso* número 95 del viernes 1° de marzo de 2019.

En consecuencia, los suscritos conciliadores solicitamos a las plenarias del honorable Congreso de la República aprobar la conciliación al Proyecto de ley orgánica número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado, “*por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la Región Administrativa de Planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la Constitución Política*”.

De los honorables Representantes Efraín José Cepeda Sarabia, Senador, Harry Giovanni González García, Representante conciliador, se anexa el debido el texto conciliado que fue debidamente publicado en la *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de conciliación para este Proyecto de ley orgánica.

Dirección de la Presidencia. Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno se abre la discusión sobre la proposición con la que termina el informe de conciliación, anuncio que se va a cerrar la discusión, tiene la palabra el Representante Alfredo Deluque, Representante Alfredo Deluque partido de la U Guajira.

Intervención del Honorable Representante. Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Presidente, simplemente para decir que a mí sí me gustaría escuchar entiendo que el Representante Harry González es el conciliador ¿cómo fue la conciliación? cuáles fueron los cambios que se hicieron? que textos se acogió, me parece eso muy importante antes de que pasemos a votar un informe de conciliación de esta naturaleza representantes.

Dirección de la Presidencia. Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Harry.

Intervención del Honorable Representante. Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente, muy buenas tardes a la plenaria, desearles éxitos en estas jornadas después de la Semana Santa que la reflexión haya servido mucho para retomar el trabajo por el país.

Doctor Alfredo, básicamente la conciliación fueron conciliadores únicos, por Cámara quien les habla y por Senado de la República el Senador que fue coordinador ponente el Senador Efraín Cepeda del partido Conservador, el texto que se aprobó en la conciliación fue el texto aprobado por la Cámara de Representantes y el Senado de la República se suma al texto aprobado por la Cámara de Representantes.

Les recuerdo que en términos muy generales esta ley lo que hace es fortalecer las acciones y

competencias de las regiones administrativas de planificación RAP que están en la Constitución Política de los colombianos y nos da el diseño institucional para formalizar lo que sería por primera vez en Colombia las regiones entidad territorial, hay que hacer un anuncio importante aquí que es con la noticia reciente de que el departamento de Antioquia ha suscrito un acuerdo un convenio con el departamento de Córdoba, hoy en día los 32 departamentos de Colombia están trabajando en el proceso de regionalización, ya sea en RAP o en formalización de lo que a futuro serían las regiones entidad territorial, lo cual nos parece a nosotros que es una muy buena noticia para garantizar el modelo de descentralización que trae la Constitución de 1991.

En conclusión, el texto si a bien lo tiene esta plenaria aprobar en esta conciliación, es el texto que ya la plenaria de la Cámara de Representantes aprobó en días pasados.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Nicolás Albeiro Echeverry me ha pedido la palabra, del partido Conservador departamento de Antioquia señores de cabina.

Intervención del honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente muchas gracias, yo quiero expresar que ha habido un gran esfuerzo y es una iniciativa que se ha trabajado con mucha dedicación con mucho respeto por parte de los proponentes y de los ponentes especialmente por usted colega Harry, a mí me quedan muchas dudas y me queda un sin sabor en los términos de la voluntad política que tiene el país realmente de volcarse hacia las regiones, creo que el tema no está lo suficientemente planteado, ni lo suficientemente maduro pero es un principio de acuerdo a la asociatividad que supera cualquier asociatividad independiente o privada de los municipios, que supera la misma sostenibilidad de los mismos, que busca que por ejemplo desde el punto de vista ambiental y desde el punto de vista social y económico los municipios fronteras resuelvan unos conflictos que hoy tienen.

Sin embargo, yo pienso que a planeación en ese sentido le ha faltado mucha pedagogía, le ha faltado mucho trabajo con los departamentos, le ha faltado mucho liderazgo para poder articular y poder mostrar las bondades de un país articulado y un país de suma de regiones.

A mí me queda un sin sabor vuelvo y repito, yo confío en el tema de los ponentes y las modificaciones que han hecho son muchas, el proyecto empezó uno y termino otro completamente diferente, el que el Senado haya acogido digamos decisiones de la Cámara es un buen punto y es un punto a favor que a uno le da un poco de tranquilidad, pero si quiero dejar una constancia.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Esteban Quintero Partido Centro Democrático.

Intervención del Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Gracias Presidente, yo celebro bastante esta iniciativa que desde la Comisión de Ordenamiento Territorial pudimos hacerle seguimiento con el ponente el doctor Harry logramos incluir algunas propuestas, algunas propuestas de reforma a algunos artículos unas proposiciones que quedaron en esa ley de la República que ya se va a convertir en ley de la República si Dios así lo quiere y celebro por tres cosas importantes.

La primera de ella es que se logró que un departamento pueda pertenecer a más de una RAP, es decir, en el caso del departamento de Antioquia que no estaba perteneciendo a ninguna RAP y hoy se está constituyendo un convenio con el departamento de Córdoba, también puede el departamento de Antioquia empezar a configurar la RAP por ejemplo con los departamentos de la zona cafetera.

Otro tema importante es que se le da la posibilidad a los departamentos de pertenecer a una red ya constituida, es decir, que no tienen la necesidad de esperar o de conformarse como RAP y esperar cinco años para convertirse en red sino que se puede pegar por así decirlo a esa red que ya se está constituyendo y algo que yo creo realmente importantísimo para Colombia y es que se logró mediante esa proposición presentada por Esteban Quintero y por algunos compañeros incluso del Partido Liberal y del Centro Democrático que los recursos.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Treinta segundos para que concluya su intervención Representante, señores de cabina treinta segundos por favor.

Intervención del Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Los recursos que se recibieron por parte del Estado fueron recursos que se destinará a inversión y no a funcionamiento, en ese sentido entonces no nos vamos a llenar de aparatos burocráticos sino que vamos a tener unas regiones administrativas y en planificación y regiones como entidades territoriales, que van a servir al desarrollo de la nación y de los departamentos y de las regiones, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante, señores voy a dejar el registro abierto por un minuto más, señores de cabina por un minuto para que podamos darle trámite a este informe de conciliación durante un minuto dejo abierto el registro para que las personas que quieran intervenir se registren electrónicamente,

durante un minuto, Representante Reinales tiene usted el uso de la palabra por tres minutos, señores de cabina un minuto cerramos.

Intervención del Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, en buen momento estamos ya para dar un paso más en la configuración de Ley de la República de esta iniciativa tan importante no solo para este Congreso sino para el país, en buen momento ha surtido un trámite que no ha sido fácil esta llamada ley de regiones, de hecho en la Comisión de Ordenamiento Territorial se conformó una subcomisión que trabajó precisamente en la confección del texto definitivo que discutió esta Cámara y que luego ahora con la conciliación con el Senado estamos ad portas de votar.

Yo quiero celebrarlo porque Colombia es un país de regiones, es indudable, que la descentralización es un reto que teníamos que enfrentar en cualquier momento, nos hemos tardado veintiocho años desde la Constitución del 91 en aplicar los artículos 306 y 307 de la Constitución Política que habla precisamente de la región entidad territorial, las RAP como están hoy conformadas son un ejercicio importante pero sin herramientas y sin instrumentos financieros que le permitan volver realidad los proyectos que entre los departamentos que la conforman se piensen y se planifiquen.

Con este ejercicio de la red además de lo apuntado ya por el Representante que me antecedió, vamos a tener recursos del presupuesto general de la nación y del sistema general de regalías Representante Harry, para que esta red tenga las posibilidades de realizar proyectos de alto impacto de carácter regional, Risaralda, Quindío, Caldas la región, RAP del eje cafetero está a un paso de más independencia de más autonomía así como la RAP del Centro, la del Caribe, la del Pacífico y la que está en tránsito como el Amazonas.

Invitamos a los departamentos que aún no han entrado a la RAP para entren y haga parte de ese ejercicio que sin duda va en pro de la descentralización y que nos da autonomía y posibilidades de volar y de actuar de una manera mucho más autónoma.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante, tiene la palabra por último el Representante Félix Alejandro Chica.

Intervención del Honorable Representante, Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos, felices pascuas, en buena hora, doctor Harry y usted y la comisión que se encargó de conciliar el Senado y Cámara le dan un avance significativo a un ejercicio que desde el 91 en la Constitución nuestra se venía esgrimiendo y que poco se le ha dado relevancia por parte de los gobiernos, cada

día sentimos que es más la centralización y malas decisiones a veces hegemónicas que se toman desde Bogotá, el centralismo que afecta directamente a las regiones y a cada uno de nuestros pobladores.

Como lo decía mi colega el doctor Reinales, hoy el eje cafetero con esta decisión que asume el Congreso de la República le está dando no solo una oportunidad y un sustento jurídico sino una realidad a lo que se pide en el país, la RAP el Pacífico tendrá que ser una de nuestras aliadas para los departamentos nuestros, pero la posibilidad de tener alianzas con ese departamento grande como es Antioquia y el centro del país, tendrá que llevarnos a ser más competitivos, hoy los esfuerzos individuales no nos hacen favores, tenemos que trabajar como regiones y en esa misma línea pensar para que nuestros gobernados finalmente sean los más favorecidos.

Aquí lo que hay es una demostración de un Gobierno o de un Congreso trabajando en el bien o buscando el bien para las regiones y celebramos desde el eje cafetero que hoy que los gobernantes tanto del Quindío, Risaralda y Caldas, están trabajando mancomunadamente buscando desarrollar proyectos que favorezcan a cada uno de nuestros ciudadanos, es la invitación para que dejemos de lado esas diferencias que nos han separado, esas fronteras que hemos creado nosotros mismos y que esas inversiones lleguen a los territorios.

Y el llamado de atención al Gobierno Nacional para que desde este momento empecemos a fortalecer esas RAP que finalmente se convertirán en regiones entidades territoriales autónomas pero ante todo que buscan desarrollo para sus gobernados.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Chica, anuncio que se va a cerrar la discusión sobre el informe de conciliación, se cierra la discusión, abra el registro secretario e informe la cantidad de votos requeridos por tratarse de una ley orgánica.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de conciliación leído y discutido.

Jorge Méndez vota SÍ.

Martha Villalba vota SÍ.

Harry González ponente vota SÍ.

Edwin Ballesteros vota SÍ.

Óscar Sánchez vota SÍ.

El conciliador perdón no es el ponente sino el conciliador Harry González.

Álvaro Hernán Parada vota SÍ.

Rojano Karina vota SÍ.

Ignacio Mesa vota SÍ.

Daza vota SÍ.

Leonardo Rico vota SÍ.

German Blanco vota SÍ.

Se retira el voto manual de Óscar Sánchez porque lo hizo electrónicamente.

Racero vota SÍ.

Carlos Carreño como vota, vota SÍ.

Astrid Sánchez Montes de Oca vota SÍ.

Cristancho vota SÍ.

Se retira el voto de German Blanco porque lo pudo hacer electrónicamente.

Garzón vota SÍ.

Guida vota SÍ.

Se retira el voto de Astrid Sánchez ¿no? No, se permanece el voto, que le arreglen el sistema biométrico por favor.

Doctora Martha ya pudo votar electrónicamente, se retira el voto manual de Martha Villalba, porque lo pudo hacer electrónicamente.

Doctor Carlos Ardila vota SÍ.

Vallejo vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Cierre el registro secretario y anuncie el resultado de la votación por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Pinedo vota ¿ya pudo votar? ah bueno, lo hizo electrónicamente no hay necesidad de registrarlo.

Se cierra el registro.

La votación final es como sigue.

Por el SI 92 votos electrónicos y 16 votos manuales para un total por el SÍ de 108 votos.

Por el NO 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total por el NO de 0 votos.

Registros de votación.

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0002
Nombre	Inf. de Conciliación PL. 258 de 2018
Tipo	Parlamentaria
Tema	Inf. de Conciliación PL. 258 de 2018 Se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la Región Administrativa de Planificaci
Inicio de votación a las: 23/04/2019 04:36:01 p.m. Fin de votación a las: 23/04/2019 04:39:25 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	0
Respuestas	Si	92
	No	0
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	19
	No	0
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la

Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber

Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Julio Alberto Elias Vidal	Partido de la
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opcl
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

'0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
INFORME DE CONCILIACION P.L. 258 de 2018

TEMA A VOTAR: Informe de Conciliación P.L. 258 de 2018

SESION PLENARIA: MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
2	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
6	JOSE IGNACIO MESA BETANCUR	ANTIOQUIA	CAMBIO RADICAL	X	
7	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
9	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECIENCIA	X	
10	CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN		FARC	X	
11	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U	X	
12	JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
13	HERNAN HUBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
15	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
16	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
17					
18					

Ha sido aprobado el informe de conciliación por las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muy bien, varios Representantes me han solicitado que le permitamos el uso de la palabra al Gobernador Eduardo Verano de la Rosa a nombre de la Federación Nacional de Departamentos.

¿Quiere la plenaria declararse en sesión informal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gobernador, tiene usted el uso de la palabra por tres minutos en sesión informal.

Intervención del señor Gobernador del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa:

Señor Presidente, mil gracias, no tenemos palabras, sencillamente de máximo agradecimiento con nuestro Congreso de la República y especialmente con la Cámara de Representantes, queremos agradecer a todos y cada uno de los Representantes porque yo creo que este ha sido un proceso donde todos los gobernadores interactuaron de una manera ordenada, académica con los Representantes y participaron más de sesenta Representantes a la Cámara en las diferentes comisiones donde se discutió este tema.

Realmente lo que viene aquí al Congreso y lo que sale del Congreso son unas importantísimas variaciones, fruto precisamente de la dinámica que hubo durante todo este proceso, hubo muchos aportes de los Senadores y de los Representantes a la Cámara que enriquecieron el proyecto de manera muy especial y si hay algo que destacar de esta ley que se acaba de aprobar de una manera definitiva en la Cámara de Representantes, es que es una ley que ha sido fruto de la iniciativa del propio Congreso, no podía ser de otra manera para poder llegar a una modificación de la estructura del Estado en Colombia de la manera como se está logrando con esta ley, sin ninguna duda era muy difícil que fuese una iniciativa del Gobierno nacional, los gobernadores tuvieron la iniciativa pero fue aquí en el Congreso de la República donde realmente hubo el proceso que lleva finalmente a la aprobación final y definitiva de esta ley orgánica que transforma la ley orgánica de ordenamiento territorial.

Trabajaron y podemos decir que ya hay un fruto importante de todo este proceso porque toda la discusión que ha habido del Plan de Desarrollo, la discusión que está habiendo también del presupuesto ha habido una permanente constante revisión de los temas por parte de las comisiones orgánicas de ordenamiento territorial de cada uno de los de Senado y Cámara y cada una de las bancadas se ha

reunido con sus asociaciones de departamentos que ya existen como las RAP que ya existen y eso ha enriquecido de una manera muy especial todo el proceso que estamos viviendo.

La organización del territorio para esta nueva etapa yo creo que se ha logrado un proceso casi que yo diría que de rebelión regional, una rebelión en el mejor sentido de la palabra.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gobernador, cuánto tiempo necesita para concluir su intervención, entiendo que está hablando a nombre de todos los departamentos de Colombia, ¿cuánto tiempo necesita? Dos minutos para que concluya su intervención el gobernador Eduardo Verano de la Rosa.

Intervención del señor Gobernador del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa:

Mil gracias, señor Presidente, no, sencillamente queríamos significar que esto es como una especie de gran rebelión que se hace sin disparar un solo tiro, no ha habido absolutamente ningún acto de violencia de ninguna especie, por el contrario, hemos podido demostrar que es viable, que es posible transformar el Estado de Colombia a través de la utilización de todos sus organismos de expresión democrática fortaleciendo la democracia, fortaleciendo la libertad, fortaleciendo también la independencia podremos llegar a la autonomía que es lo que nos va a permitir una mayor cantidad de recursos y de concentración, también de procesos de desarrollo económico en todos nuestros departamentos y de manera muy especial de nuestras regiones debidamente organizadas.

Muchas gracias a todos los Representantes a la Cámara por este paso significativo que damos, muchas gracias Presidente Inti Asprilla, quiero darle también un reconocimiento especial al Presidente Chacón que también en su momento actuó de una manera muy ordenada, muy organizada y nos permitió interactuar con todas las comisiones y de manera muy especial y un abrazo muy especial a Chacón, perdón a nuestro ponente que sin ninguna duda el doctor Harry González ha hecho un trabajo extraordinario, se ha puesto ley sobre sus hombros y la ha trabajado, la ha granitado, ha hecho todas las concertaciones con las diferentes bancadas y eso para nosotros es motivo especial de orgullo porque son todas las regiones de Colombia trabajando por una nueva estructura del Estado, mil gracias Harry, mil gracias Presidente Inti.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muchas gracias gobernador Eduardo Verano de la Rosa, ¿quiere la plenaria volver a sesión formal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente punto en el orden del día, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 035 de 2017 Cámara, por la cual se dota a las Mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones.

Autores: Óscar de Jesús Hurtado, Harry Giovanni González, Luciano Grisales.

Ponentes: *Henry Fernando Correal, Jairo Humberto Cristo.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 614 de 2017.

Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 702 de 2017.

Para segundo en la *Gaceta del Congreso* número 785 de 2017 y 1079 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Séptima: agosto 30 de 2017.

Se anunció: abril 10 de 2019.

Este proyecto, Presidente y señores miembros de la plenaria, tiene tres impedimentos.

El primero de ellos es el del doctor Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, quien se declara impedido toda vez que es asociado a una cooperativa.

La doctora Norma Hurtado Sánchez se declara impedida toda vez que es socia de la cooperativa Coomeva.

Y José Vicente Carreño Castro se declara impedido y dice así:

Son servicios mutuales los servicios que establezcan las asociaciones mutuales para la satisfacción de necesidades de los asociados, sus familias y la comunidad, servicios que pueden ser de asistencia médica, farmacéutica, funeraria, subsidios, ahorro y crédito, gestión para el empleo, proyectos y actividades culturales, educativas o turísticas, así como cualquier otra prestación que tengan por fin la promoción y dignificación de la persona humana y el mejoramiento social, por ello se declara impedido, porque es socio del Centro Social de Agentes y Patrulleros que tiene como misión promover el desarrollo y la integración de la familia, es decir, se declara impedido por ser socio del Centro Social de Agentes y Patrulleros el doctor José Vicente Carreño.

Y acaba de llegar otro impedimento de Élberty Díaz, se declara impedido por ser asociado de la cooperativa Coomeva.

Han sido leídos los impedimentos, el doctor Edwin Ballesteros se declara impedido por ser socio de Juriscoop.

Y el doctor Bonilla se declara impedido por ser asociado a la cooperativa Coomeva.

Han sido leídos los impedimentos de:

Edwin Ballesteros.

El doctor Bonilla.

Élberty Díaz Lozano.

José Vicente Carreño.

Norma Hurtado.

y Jorge Eliécer Tamayo.

Quienes se retiran del recinto mientras se deciden sus impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, en consideración los impedimentos que acaba de leer el señor Secretario, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra el registro para la votación de los impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos, si se vota SÍ son aceptados, si se vota NO quedan negados.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Henry Correal vota NO.

Carlos Ardila vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

La Representante Rojano vota NO.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hernando Guida, ¿pudo votar doctor? Ya vota electrónicamente el doctor Guida.

Daza vota NO.

Felipe Muñoz vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Representante Pinedo vota NO.

Representante Amar vota NO.

Yezmy Barraza vota NO.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Julio Vidal, ¿cómo vota doctor Julio? NO.

Juan Carlos Rivera vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Representante Triana vota NO.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Garzón vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Alejandro Carlos Chacón vota NO.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, muy bien, Secretario cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro señores de cabina y la votación es como sigue.

Por el SÍ 14 votos electrónicos y 0 votos manuales, para un total por el SÍ de 14 votos.

Por el NO 70 votos electrónicos y 12 votos manuales, para un total por el NO de 82 votos.

Registros de Votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 035/17
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HH.RR.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HH.RR. Jorge Tamayo y otros
Inicio de votación a las: 23/04/2019 04:49:51 p.m Fin de votación a las: 23/04/2019 04:54:44 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	14
	No	70
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	4
	No	10
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	9
	No votado	1
Partido de la U	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	4
	No	14
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	1
	No	1
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jose Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No votado	
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 035/17

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Jorge Tamayo y otros

SESION PLENARIA: MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X
2	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
3	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
4	FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR		X
5	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	JOSE LUIS PINEDO CAMPO	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X
7	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
8	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT	ATLÁNTICO	PARTIDO LIBERAL		X
9	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR		X
10	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL		X
11	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
12	JULIO ALBERTO ELIAS VIDAL	CORDOBA	PARTIDO DE LA U		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					

En consecuencia, los impedimentos de los Representantes:

Carlos Julio Bonilla.

Élbert Díaz.

José Vicente Carreño.

Norma Hurtado.

Jorge Eliécer Tamayo.

Y Edwin Ballesteros han sido negados.

Por consiguiente, señores de recinto conminar a los Representantes para que ingresen al recinto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, le pedimos el favor que hay más impedimentos. ¿Cuántos impedimentos tenemos, señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, han llegado tres impedimentos más que son de los Representantes...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Les pediría Representantes, colegas, les pediría con todo el respeto que se merecen que quien considere que se debe declarar impedido que lo presente para que saquemos un bloque de impedimentos y no cada dos o tres que esto hace que se nos demore la aprobación de este proyecto de ley, entonces, señor Secretario, leamos el siguiente bloque de impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se han declarado impedidos los siguientes Representantes por ser asociados de la Cooperativa Ecomún: el Representante Carlos Carreño, Jairo Cala, Ómar Restrepo, Luis Albán; también se han declarado impedidos, ha presentado impedimento el Representante César Eugenio Martínez, ya que un hermano suyo es directivo de una mutual en Antioquia, el Representante Faber Muñoz se declara impedido porque apoyó la conformación y fortalecimiento de varias mutuales lo cual le podría generar un conflicto de interés.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Listo el bloque de impedimentos, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay un impedimento que no tiene nombre, por favor, Representante.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Hay un impedimento en la Secretaría que solo lo firmó, no colocó el nombre y no es fácil identificarlo. Quienes presentaron impedimentos para este segundo bloque les pediría el favor que se acerquen a la Secretaría para que identifiquen su impedimento y poderlo anunciar, la firma no es conocida.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de recinto por favor ubicar a un último Representante que salió ahora, que se declaró impedido por pertenecer a una mutual de nombres Comas.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces sometamos a votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, entonces someter a votación los impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Sí están identificados?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los Representantes Faber Muñoz, César Eugenio Martínez y Carlos Carreño, Jairo Cala, Ómar Restrepo y Luis Albán.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, en consideración los impedimentos que acaba de leer el Secretario, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra el registro para la votación de este segundo bloque de impedimentos, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina abrir el registro para votar los impedimentos de los Representantes que fueron leídos anteriormente.

Representante Vélez vota NO.

Víctor Ortiz vota NO.

Karina Rojano vota NO.

Wílmer Carrillo vota NO.

José Luis Correa vota NO.

Amar vota NO.

Rodrigo Rojas vota NO.

Henry Fernando Correal vota NO.

Daza vota NO.

Salim Villamil vota NO.

Hernando Guida vota NO.

Édgar Gómez vota SÍ.

Álvaro Hernán Prada vota NO.

Carlos Ardila vota NO.

Representante Garzón vota NO.

Mónica Valencia vota NO.

Julio Vidal vota NO.

Alejandro Carlos Chacón vota NO.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Arango vota NO.

Fabio Arroyave vota NO.

¿Oscar Darío pudo votar?, ¿ya votó?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, ahora sí cerremos el registro y anuncie el resultado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

Por el SÍ 11 votos electrónicos y 1 voto manual, para un total por el SÍ de 12 votos.

Por el NO 75 votos electrónicos y 19 votos manuales, para un total por el NO de 94 votos.

Registros de Votación.

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 035/17
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HH.RR.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HH.RR. Faber Muñoz y otros

Inicio de votación a las: 23/04/2019 05:00:07 p.m Fin de votación a las: 23/04/2019 05:05:07 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	1
Respuestas	Si	11
	No	75
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Si	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Si	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	3
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	0
	No	17
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Si	2
	No	11
	No votado	0
Partido Conservador	Si	1
	No	14
	No votado	0
Partido de la U	Si	1
	No	9
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Si	3
	No	15

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Si	1
	No	1
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Si	0
	No	2
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Si	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
	Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la	
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber	
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI	
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons	
	Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent	
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian	
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
	No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
		Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga		Partido Cam	
Jose Gustavo Padilla Orozco		Partido Cons	
Yamil Hernando Arana Padauí		Partido Cons	
Dieta Liliana Benavides Solarte		Partido Cons	
Elizabeth Jay-Pang Diaz		Partido Liber	
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la	
Jairo Giovany Crisnacho Tarache		Partido Cent	
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la	
Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons		

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yezpe Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arcé	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber

0001 Página 4 de 5 Impreso el 04/23/2019 17:05:08

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

0001 **REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**
PROYECTO DE LEY 035/17

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Faber Muñoz y otros

SESION PLENARIA: MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
4	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
5	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	N. DE SANTANDER	PARTIDO DE LA U		X
6	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
7	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
8	RODRIGO ARTURO ROJAS LARA	BOYACÁ	PARTIDO LIBERAL		X
9	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X
10	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
11	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL		X
12	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U		X
13	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO		X
14	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
15	HERNAN HUBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
16	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U		X
17	JULIO ALBERTO ELIAS VIDAL	CORDOBA	PARTIDO DE LA U		X
18	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 035/17

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Faber Muñoz y otros

SESION PLENARIA: MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS	VICHADA	CAMBIO RADICAL		X
2	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

En consecuencia señor Presidente los impedimentos de los Representantes Carlos Carreño, Jairo Cala, Luis Albán, Ómar Restrepo, Fáber Muñoz y César Eugenio Martínez han sido negados, requerimos a los señores del recinto informarles a los representantes para que ingresen nuevamente al recinto de la Cámara

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien terminados los impedimentos, hay más impedimentos señor secretario, nuevamente el llamado a quienes han presentado impedimentos, hay un impedimento en la secretaría que solo tiene la firma y no está identificado, así que se va a quedar el impedimento sin someterlo a votación porque no sabemos de quién es, la firma no es conocida. Les pediría el favor de que se acercaran los que han pedido impedimentos que no lo han llamado para que hagan la claridad, ya la hizo, muy bien, ya está definido perfecto. Entonces vamos a darle lectura a este y último bloque de impedimentos señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, el Representante John Jairo Berrio se declara impedido porque es asociado a un fondo mutualista denominado Fomas y el Representante César Pachón se declara impedido porque su señora esposa es fundadora de una

fundación sin ánimo de lucro, fundación Dignidad Campesina. Esos son los dos impedimentos que hay radicados en esta secretaría señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración los dos últimos impedimentos presentados en la secretaría, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro para la votación señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina abrir el registro para votar los impedimentos de los Representantes César Pachón y John Jairo Berrío quienes se retiran del recinto.

José Luis Correa vota NO.

Henry Correal vota NO.

Nilton Córdoba vota NO.

Yezmi Barraza vota NO.

Fabio Arroyave vota NO.

Faber Muñoz vota NO.

Karina Rojano vota NO.

Reyes Curi vota NO.

Representante Modesto vota NO.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien Secretario cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina cerrar el registro y el resultado es como sigue.

Por el SÍ 7 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total por el SÍ de 7 votos.

Por el NO 77 votos electrónicos y 9 votos manuales para un total por el NO de 86 votos.

Registros de Votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 035/17	
Número de votación	0001	
Nombre	Impedimentos HH.RR.	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos HH.RR. Jhon Jairo Berrío y otro	
Inicio de votación a las: 23/04/2019 05:07:54 p.m. Fin de votación a las: 23/04/2019 05:11:21 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	7
	No	77
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	16
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	2
	No	14
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	13
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	1

0001

Página 2 de 5

Impreso el 04/23/2019 17:11:21

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons	
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent	
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
	No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
		Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
		Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
		Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
		Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
		German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la	
Jairo Giovany Cristancho Tarache		Partido Cent	
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent	
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Milton Hugo Angulo Viveros		Partido Cent	
Jose Jaime Uscategui Pastrana		Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chufi	Partido Cent		
Carlos German Navas Talero	Partido Polo		
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam		

0001

Página 3 de 5

Impreso el 04/23/2019 17:11:21

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yezpe Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Erasmó Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la

0001 Página 4 de 5 Impreso el 04/23/2019 17:11:21

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 035/17

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Jhon Jairo Berrío y otros

SESION PLENARIA: MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
2	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X
3	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL		X
4	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT	ATLÁNTICO	PARTIDO LIBERAL		X
5	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
6	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
7	JUAN FERNANDO REYES KURI	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
8	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
9	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

En consecuencia, señor Presidente los impedimentos de los Representantes César Pachón y John Jairo Berrío han sido negados; pedimos a los señores de recinto informarles a los representantes para que ingresen nuevamente a la plenaria.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien Secretario, muchas gracias seguimos entonces ya como terminamos los impedimentos favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 035 de 2017 Cámara, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así la proposición señor Presidente.

Con base en las consideraciones anteriores, solicito a los honorables Representantes a la Cámara aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 35 de 2017 Cámara, *por la cual se dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país, como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones*, con el pliego de modificaciones propuestos, de los honorables Congresistas Henry Fernando Correal coordinador ponente, Representante del departamento del Vaupés, Jairo Humberto Cristo ponente Representante departamento Norte de Santander.

Ha sido leída señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia, pidiendo que se dé segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien señor Secretario, se coloca a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 035 de 2017 Cámara, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Articulado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este proyecto señor Presidente tiene sesenta y nueve artículos, y varios artículos con proposiciones, los que no tienen ninguna proposición para que sean sometidas en bloque son los siguientes:

Artículo 1°, artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 esos artículos señor Presidente que fueron ya reseñados no tienen ninguna proposición, fueron publicados como viene en la ponencia y publicados repito en la *Gaceta del Congreso*.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien secretario acaba de leer un buen número de artículos, vamos a someter todo este bloque de artículos que no tienen proposición y dejamos para el siguiente bloque los que tienen proposiciones avaladas y el tercer bloque los artículos, es decir, si hay artículos nuevos, se abre la discusión de este bloque de artículos sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban este bloque se artículos señores representantes.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados señor Presidente.

Señor Presidente los siguientes artículos tienen proposiciones.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minutico señor secretario, el uso de la palabra para el doctor Nicolás Albeiro Echeverry sobre estos artículos que acabamos de aprobar representante.

Tiene el uso de la palabra representante Nicolás Albeiro Echeverry.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, déjeme este maltrecho y mal comprado micrófono que es lo único que nos queda, venir a Bogotá ya es la tarea que nos va quedando a los congresistas poquito a poquito en el tema de la gestión, Presidente le estoy pidiendo la palabra para invitar a mis compañeros a que con este proyecto de ley respaldemos las ponencias y las proposiciones que ajustan el proyecto y le hagamos un homenaje al mutualismo colombiano, representando en esos hombres y mujeres que con la solidaridad han atendido los momentos más precarios de un ser humano como es el de enterrar un paciente o el de autofinanciar el propio entierro. Por eso hoy este es de los proyectos que ven satisfacer el Congreso, darle la entidad a ese movimiento que ha hecho grandes esfuerzos desde la economía solidaria para sacar adelante y para derrotar la pobreza, la miseria y el dolor en los momentos más tristes de los ciudadanos, gracias a los ponentes y quiero destacar el grupo de antioqueños que se han hecho presentes permanentemente en cabeza de Alfredo Vicente y de todo el movimiento mutual que representan a nivel nacional para celebrar el esfuerzo que están haciendo para acompañar el resto de departamentos, con este proyecto se adquiere una identidad propia y nos ponemos al modernismo de muchas instituciones que ya ni siquiera existen y que hoy les permitirá estar en mejores condiciones.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Nicolás Albeiro, bueno señor secretario seguimos entonces con el bloque de artículos que tienen proposiciones avaladas, tiene el uso de la palabra en consideración el bloque de

artículos, pero me pide la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, es que yo había presentado tres proposiciones, pero acabo de ver que el doctor Correa ya había incorporado estas observaciones que tienen que ver con la personería jurídica de las mutuales, es decir, creo que lo pertinente es retirarlas porque me declaro plenamente satisfecho porque esas tres proposiciones ya estaban incorporadas en la modificación de la ponencia y yo invito a la plenaria muy fraternalmente a que le demos aprobación a este proyecto de ley que es bien importante para unas organizaciones sociales que cumplen un papel importantísimo en nuestra sociedad como son las mutuales, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Jorge Alberto Gómez, entonces ahora sí señor Secretario démosles lectura a las proposiciones ya acaba de explicar que ya hay unas proposiciones que son retiradas y démosles lectura señor secretario a las proposiciones avaladas.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, entonces se van a leer las proposiciones que están avaladas, habiendo retirado el doctor Jorge Gómez las que no tenían aval entonces queda para el artículo 2°, el 9°, el 10 que busca eliminar ese artículo, el 11, el 12 que también busca eliminar el artículo, 12 busca eliminar un texto del 12 y del 10, el 13, el 14 también busca eliminar una parte del artículo y están avaladas el 20, el artículo 30, 36, 38, 41, 53, 59, 62 y dicen lo siguiente, para el artículo 2° una proposición que pide modificarlo el cual quedaría así:

El artículo 2°: definición y naturaleza, las asociaciones mutuales son empresas de economía solidaria de derecho privado cuya naturaleza es sin ánimo de lucro inspiradas en la solidaridad con fines de interés social, constituidas libre y democráticamente por la asociación de personas naturales, persona jurídica sin ánimo de lucro o la mezcla de las anteriores, que se comprometen a realizar contribuciones al fondo social mutual con el objeto de ayudarse mutuamente para la satisfacción de sus necesidades y de la comunidad en general, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo, las asociaciones mutuales podrán realizar todo tipo de actividades relacionadas con la previsión, la promoción, la protección social el emprendimiento asociativo solidario para la producción de bienes y otros servicios, buscando el mejoramiento económico, cultural y social de sus asociados y la comunidad. Firman *Henry Fernando Correal* y *Jairo Humberto Cristo* para el artículo 2°.

Para el artículo 9° pide adiciónese al inciso 1° del artículo 9° la siguiente frase: artículo 9° constitución y se le adiciona en la parte final en el inciso primero lo

siguiente: La cual deberá ser registrada en la Cámara de Comercio de su jurisdicción de conformidad con el Decreto 019 de 2012, firman *Henry Fernando Correal, Jairo Humberto Cristo*.

Una proposición para el artículo 10, artículos 12 y 13 la proposición modifica estos 4 artículos, el artículo 10, 12 y 13 pide eliminar estos artículos del articulado valga la redundancia de este proyecto, firman: *Jorge Alberto Gómez* para estos artículos, repito eliminar el artículo 10, 12, 13 y 14.

Para el artículo 11 una proposición que modifica el artículo 11 el cual quedaría así: Artículo 11 denominación las expresiones mutuales, mutualidades, socorros mutuos y auxilio mutuo, solo podrán ser usadas por las asociaciones mutuales, a los terceros que infligen esta norma o que se aprovechen de los derechos y prerrogativas que a ley conceda a las asociaciones mutuales se les aplicarán las sanciones previstas en las disposiciones vigentes sobre la materia, firman *Henry Fernando Correal, Jairo Humberto Cristo* para el artículo 11 esta proposición.

Para el artículo 20 pide modificar este artículo el cual quedaría así: Artículo 20: Medida del carácter de asociados, la calidad de asociados se perderá por retiro voluntario, exclusión, fallecimiento del asociado persona natural, disolución o transformación del asociado persona jurídica, el estatuto de cada asociación mutual establecerá los procedimientos que deberán observarse en cada caso, firman *Henry Fernando Correal, Jairo Humberto Cristo*, para el artículo 20 de esta proposición.

Para el artículo 30 pide modificar el artículo 30 del proyecto del cual quedará así: Artículo 30. Inembargabilidad de las contribuciones, las contribuciones de los asociados a la mutual quedarán directamente afectadas en favor de esta, tales constituciones no podrán ser grabadas por sus titulares en favor de terceros, serán inembargables y no podrán ceder y no se podrán ceder en ningún caso, firman *Henry Fernando Correal, Jairo Humberto Cristo*.

Para el artículo 36 pide eliminar la palabra asistentes, del artículo 36 lo demás continúa como viene en el informe de ponencia para este artículo, únicamente elimina la palabra asistentes.

Otra proposición para el artículo 36 la anterior proposición es firmada por el Representante Jaime Rodríguez Contreras, la del artículo 36 que pide eliminar la palabra asistentes, para el artículo 36 otra proposición que modifica el inciso 3° de artículo 36 el cual quedaría así:

El artículo 36 que se refiere a las mayorías, el inciso 3 sería, las personas jurídicas asociadas a la asociación mutual participaran en las asambleas generales de estas por intermedio de su representante legal o de la persona que este delegue, firman *Henry Fernando Correal, Jairo Humberto Cristo*.

Para el artículo 38 modifica esta proposición el inciso 1° del artículo 38 el cual quedará así:

Artículo 38 junta directiva, la junta directiva es el órgano de administración permanente en la asociación mutual subordinado a las directrices y políticas de la asamblea general, estará integrada por un mínimo de 5 asociados con sus respetivo suplentes numéricos, le adicionan esta palabra numérico y lo demás continúa como viene en el informe de ponencia, firman *Henry Fernando Correal, Jairo Humberto Cristo*.

Para el artículo 41 pide modificar el artículo 41 que quedaría así: Artículo 41 Junta de Control Social, la Junta de Control Social será elegida por la asamblea general y ejercerá las funciones fijadas en el estatuto de acuerdo con las normas generales sobre el ejercicio de control social, siempre y cuando no correspondan a las asignadas a otros órganos sociales, el número de integrante mínimo será de 3 con sus suplentes personales, su periodo y sistema de elección serán previstos en el estatuto, firman *Henry Fernando Correal, Jairo Humberto Cristo*.

Para el artículo 53 una proposición del Representante Jaime Rodríguez Contreras que pide eliminar la palabra presente que está en el informe de ponencia para este artículo 53, esa es la proposición de Jaime Rodríguez elimina la palabra presentes en este artículo.

Para el artículo 59 una proposición aditiva dice adiciónense 2 numerales al artículo 59 que serían los numerales 4 y 5, el 4: Representación gremial, 5: Generar procesos de integración económica para la comercialización y procesos de transformación al servicio de las mutuales asociadas, firman *Henry Fernando Correal, Jairo Humberto Cristo* para el artículo 59.

Para el artículo 62 modifíquese el artículo 62 el cual quedará así: Artículo 62 vinculación al desarrollo territorial, las asociaciones mutuales y/o sus organismos de 2 o 3 grados podrán ser tenidas en cuenta por los entes territoriales para la formulación o ejecución de planes, programas y proyectos de beneficios social de sus respectivos radios de acción, los entes territoriales apoyarán en su radio de acción específico los programas de desarrollo del mutualismo y establecerán lazos de relación con los organismos de segundo y tercer grado de su ámbito territorial, en procura de establecer programas comunes de desarrollo, contribuir con los programas autónomos de desarrollo del sector o introducir estos en los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial, firma esta proposición para el artículo 62 el Representante Jaime Rodríguez.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones para el articulado de este proyecto, todas avaladas por el señor ponente para que usted las someta a consideración de la plenaria el articulado como viene en la ponencia más las proposiciones que han sido leídas señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien señor Secretario, muchas gracias, coloco a consideración el bloque de artículos con sus

proposiciones avaladas por el coordinador ponente, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban este bloque de artículos con las proposiciones avaladas?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobadas las proposiciones leídas sobre los artículos 2°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 30, 36, 38, 41, 53, 59 y 62.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario entonces el siguiente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Las proposiciones de los artículos con la ponencia como viene en la ponencia más las proposiciones ya leídas, ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, favor entonces leamos el título del proyecto para someterlo a consideración, tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, todos somos amigos de estas formas asociativas el mutualismo, el sector solidario, el cooperativismo, fondos de empleados, etc. es realmente la tercera vía sin lugar a dudas y es una fórmula maravillosa para alejarnos de ese capitalismo salvaje y, en ese sentido, pues un proyecto de esto de iniciativa de estas es muy loable. Pero yo sí quisiera que ya que se votaron casi todos los artículos al señor coordinador de ponentes sí le quisiera preguntar si todo ese cúmulo de observaciones que hizo el Ministerio de Hacienda para no ir a invadir órbitas del sector asegurador, del sector financiero que tienen unas regulaciones bastantes severas, porque al fin y al cabo manejan recursos del público, de la fe pública si estas observaciones fueron acogidas tenidas en cuenta o no, ya no como para decir si lo aprobamos o no porque yo no quise hacer la intervención antes, sino después y para quedar como satisfechos con nosotros mismos, señor coordinador de ponentes.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Óscar Darío Pérez ya todos los artículos fueron aprobados, tal como en su intervención lo manifiesta el Representante Óscar Darío Pérez, le doy el uso de la palabra coordinador ponente para la pregunta que le acaba de hacer el Representante Óscar Darío Pérez de todas las proposiciones que presentó el Ministro de Hacienda o en Hacienda que si fueron acogidas o no para este proyecto.

Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias señor Presidente, si honorable Representante el concepto y las observaciones que

hizo el Ministerio de Hacienda, la Supersolidaria, la organización de entidades solidarias todas se tuvieron en cuenta en la ponencia, se consensuaron con ellos y si revisamos el articulado como quedó no se invade el tema ni de asegurador ni le damos competencias que no requieren las mutuales ni tampoco miramos el tema fiscal. Es decir, eso también lo miramos para que no se invadieran y me parece que eso es un reto muy importante para ese sector porque lo modernizó, es decir, no solamente que queden las mutuales como los auxilios funerarios o lo que al principio se tenía sino como un gran sector dentro del sistema solidario no como una competencia si como un complemento a todo el tema del cooperativismo y de la sociabilidad en Colombia, como usted bien lo dijo es la tercera vía y ese es uno de los caminos que debemos mirar para que haya un desarrollo más equitativo y para quitar un poco la brecha que hay en este país Representante.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien coordinador ponente, señor secretario entonces título y pregunta.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título y pregunta.

Título *Por la cual se dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones* y la pregunta, quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el título y la pregunta sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban el título y la pregunta de este proyecto de ley para que continúe su trámite.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente punto del orden, démosle el uso de la palabra al coordinador ponente que no le hemos dado el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias Presidente, agradecerle a la Cámara de Representantes por haber apoyado esta iniciativa, créanme que vamos a tener un gran desarrollo en el sector solidario, vamos a darles identidad a las entidades mutuales y eso es un gran aporte a la economía de este país, amigos representantes muchas gracias por haber acogido esta iniciativa y vamos a ver que en el Senado de la República también nos den el respaldo para poder sacar adelante este gran sector como es el sector

mutualista en Colombia, muchas gracias amigos Representantes.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 282 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación Festival de las colonias encuentro de 3 culturas en el municipio de Puerto Inírida, departamento de Guainía, y se dictan otras disposiciones.

Autor: *Anatolio Hernández Lozano.*

Ponente: *Anatolio Hernández Lozano.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1080 de 2018, ponencia para primer debate en la 1159 de 2018, para segundo en la 226 de 2019, se aprobó en la Comisión Segunda marzo 20 de 2019 y se anunció para este debate abril 10 de 2019. La ponencia termina con la siguiente proposición: Por las anteriores consideraciones, me permito solicitar a la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 282 de 2018, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación Festival de las Colonias encuentro de 3 culturas en el municipio de Puerto Inírida, departamento de Guainía, y de dictan otras disposiciones*, de acuerdo con el texto propuesto del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano. Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia pidiendo que se dé segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor secretario en consideración la proposición de ponencia del Proyecto de ley número 282 de 2018 Cámara, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Articulado señó Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Consta de tres artículos Presidente sin ninguna proposición modificatoria para que sea aprobado el texto del articulado en bloque como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración son sólo tres artículos verdad secretario, en consideración el articulado como viene el informe de ponencia, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el articulado?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Título y pregunta señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el Festival de las Colonias encuentro de tres culturas en el municipio de Puerto Inírida, departamento de Guainía, y de dictan otras disposiciones* y la pregunta ¿Quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el título y la pregunta para este importante proyecto de ley, sigue la discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el título y la pregunta?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente, démosle el uso de la palabra al doctor Anatolio Presidente de la Comisión Segunda, doctor Anatolio.

Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todas las bancadas, colegas de la Cámara de Representantes. Yo creo que hoy ustedes han premiado al Guainía este proyecto es muy importante para brindarles una oportunidad de progreso a todos los guainianos. Verdad que me siento complacido y respaldado por este Congreso de la República que se ha dignado a brindarle una oportunidad de progreso y de desarrollo al Guainía. Muchas gracias, que Dios permita que todos los proyectos de ustedes también salgan adelante porque aquí somos gente comprometida con el país y con llevarles progreso a estas regiones un saludo muy especial a todos mis queridos guainianos y muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien muchas gracias por esa cátedra que nos acaba de dar el Representante Anatolio, siguiente punto del orden del día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Cuenca va a traducir lo que dijo el doctor Anatolio.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por favor señores de relatoría que quede el texto exactamente como dijo el doctor Anatolio para que quede en el acta.

Siguiente punto, **Proyecto de ley número 268 de 2018 Cámara, 126 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre Privilegios, Inmunidades y Facilidades otorgadas a la organización”,** suscrito en Punta Mixta México el 20 de junio de 2014, autor: Ministra de Relaciones Exteriores *María Ángela Holguín*, Representante *Juan David Vélez Trujillo*, *César Eugenio Martínez*, ponentes *Restrepo Astrid Sánchez Montes de Oca*, *Jorge Enrique Benedetti*, *Germán Alcides Blanco* se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017 ponencia para primer debate en la 1147 de 2018, para segundo en la 225 de 2019, probados en las Comisiones Segundas marzo 20 de 2019 y se anunció para este debate abril 10 de 2019, el informe con que termina la ponencia dice lo siguiente:

Con base en las anteriores consideraciones en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley 5ª de 1992 presentamos ponencia favorable y, en consecuencia, solicitamos muy atentamente a los honorables congresistas dar segundo debate al Proyecto de ley número 268 de 2018 Cámara, 126 de 2017 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre Privilegios, Inmunidades y Facilidades otorgadas a la organización”,* suscrito en Punta Mita (México) el 20 de junio de 2014, firman *Juan David Vélez* coordinador ponente, *César Eugenio Martínez*, *Restrepo, Astrid Sánchez Montes de Oca*, *Jorge Enrique Benedetti* *Martelo y Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Ha sido leída señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 268 de 2018 Cámara y 126 de 2017 Senado, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro para la votación señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto, señores de cabina habilitar el sistema, honorables representantes pueden votar.

Juan David Vélez vota SÍ. Ponente.

José Luis Correa vota SÍ.

José Vicente Carreño vota SÍ.

Carlos Carreño vota NO.

Édward Rodríguez vota SÍ.

Toro vota SÍ.

Doctores López y Ardila votan SÍ.

Se retira el voto de José Vicente Carreño.

Daza vota SÍ.

Molano vota SÍ.

Carlos Ardila ya lo registramos.

Benedicto vota NO.

Luis Fernando Gómez vota SÍ.

Anatolio vota SÍ.5

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien señor secretario, Jaime Rodríguez está votando manual.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Henry Correal vota SÍ.

Faber Muñoz vota SÍ.

Felipe Muñoz vota SÍ.

Se cierra el registro la votación final es como sigue.

Por el SÍ 101 votos de manera electrónica y 11 votos manuales para un total por el SÍ de 112 votos.

Por el NO 13 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el No de 15 votos.

Ha sido aprobado el informe de ponencia que busca que se le dé segundo debate a este proyecto.

Registros de Votación.

Nota Aclaratoria.

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 268/18
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 23/04/2019 05:44:27 p.m. Fin de votación a las: 23/04/2019 05:47:25 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	115
	Presente y no votado	1
Respuestas	Si	101
	No	13
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	1
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	25
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eleicer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Eibert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Jose Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons	
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons	
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber	
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam	
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la	
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la	
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la	
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber	
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber	
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent	
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber	
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent	
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam	
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent	
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam	
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber	
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian	
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons	
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber	
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent	
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam	
Jorge Eleicer Tamayo Marulanda	Partido de la	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent	
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam	
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam	
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la	
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons	
Milene Jarava Diaz	Partido Opci	
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re	
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber	
Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
No		
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Angela Maria Robledo Gomez	Coalición list
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 268/2018

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la Ponencia

SESION PLENARIA: MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN		FARC		X
2	BENEDICTO DE JESUS GONZALEZ MONTENEGRO		FARC		X
3	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
5	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
7	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
8	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	LUIS FERNANDO GOMEZ BETANCURT	CALDAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
12	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL	X	
13	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
14	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	GUAINÍA	PARTIDO DE LA U	X	
15	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
16	FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR	X	
17					
18					

NOTA ACLARATORIA

ACTA No. 47 DE LA SESION PLENARIA DEL DIA MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

TEMA A VOTAR.

PROYECTO DE LEY 268/2018 Cámara
 INFORME CON EL QUE TERMINA LA PONENCIA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día martes 23 de abril de 2019, se anunció la siguiente votación.

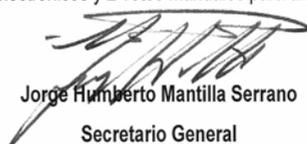
Por el SI 101 votos electrónicos y 11 votos manuales para un total por el SI de 112 votos.

Por el NO 13 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el NO de 15 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el SI. Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SI 101 votos electrónicos y 14 votos manuales para un total por el SI de 115 votos.

Por el NO 13 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el NO de 15 votos.


 Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, tiene tres artículos sin ninguna proposición modificatoria para que sea sometido en bloque como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración entonces el bloque de artículos que no son sino 3 como viene en la ponencia, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra el registro para la votación del bloque de artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar como viene, perdón, como viene en la ponencia el articulado, a menos que el Presidente suspenda la votación seguimos en la misma.

El doctor Daza vota SÍ.

Juan David Vélez vota SÍ.

Toro vota SÍ.

Diego Patiño vota SÍ.

Faber Muñoz vota SÍ.

Nilton Córdoba vota SÍ.

Correa vota SÍ.

María José Pizarro vota NO.

Carlos Carreño vota NO.

Benedicto González vota NO.

Garzón vota SÍ.

Racero vota NO.

Ferro vota SÍ.

Liliana Benavides vota SÍ.

Omar de Jesús Restrepo vota NO.

Jorge Alberto Gómez vota NO.

Jorge Alberto Gómez ya pudo votar electrónicamente, se retira el voto manual.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario, yo creo que ya están los votos, ya votaron todos los Representantes, el Representante Luciano Grisales va a votar electrónicamente, no le funciona, entonces manual.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Luciano Grisales vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Listo, cierre el registro, señor Secretario, y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el SÍ 90 votos electrónicos y 10 votos manuales, para un total por el SÍ de 100 votos.

Por el NO 10 votos electrónicos y 5 votos manuales, para un total por el NO de 15 votos.

Ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia, señor Presidente.

Jorge Gómez está pidiendo el uso de la palabra, falta el título y la pregunta.

Registros de Votación.

Nota Aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 268/18
Número de votación	0003
Nombre	Articulado
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado

Inicio de votación a las: 23/04/2019 05:48:23 p.m Fin de votación a las: 23/04/2019 05:50:43 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	104
	Presente y no votado	4
Respuestas	Sí	90
	No	10
	No votado	4

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	14
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	2

	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes

Erwin Arias Betacur	Partido Cam
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Crisanchó Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jose Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la

Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber

	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Salim Vilamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No		
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Angela Maria Robledo Gomez	Coalición list
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam

Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA

ACTA No. 47 DE LA SESION PLENARIA DEL DIA MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

TEMA A VOTAR.
PROYECTO DE LEY 268/2018 Cámara
ARTICULADO

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día martes 23 de abril de 2019, se anunció la siguiente votación.

Por el SI 90 votos electrónicos y 10 votos manual para un total por el SI de 100 votos.

Por el NO 10 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el NO de 15 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el SI. Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SI 90 votos electrónicos y 11 votos manuales para un total por el SI de 101 votos.

Por el NO 10 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el NO de 15 votos.



Jorge Humberto Mantilla Serrano
Secretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario, entonces leamos el título y la pregunta, pero doctor Jorge Alberto es que estamos apenas en título y la pregunta, lo voy a colocar a consideración y con mucho gusto le doy el uso de la palabra, antes para una constancia, perfecto, tiene el uso de la palabra Jorge Alberto Gómez.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Señor Presidente, yo quiero solicitarle muy encarecidamente que pongan atención antes de someter a votación, yo estaba pidiendo el uso de la palabra antes de que se sometiera a votación este esperpento que acabaron de aprobar aquí sin conocerlo, porque el texto del acuerdo que estamos votando, Secretario, no se conoce y estamos votando un convenio que firmó el Gobierno anterior con la OCDE sin conocer el texto, el texto solamente era descripciones generales en el informe de ponencia, yo quise dar el debate antes de someterlo a votación y dejo constancia de que no se permitió la discusión del articulado y yo levanté la mano y si ustedes no van a poner cuidado quién está pidiendo el uso de la palabra antes de someter a votación entonces pongan a funcionar la solicitud de uso de la palabra electrónico, yo estaba aquí pidiendo el uso de la palabra, después lo pusieron a votación y no pude expresar mi oposición al esperpento que acabaron de votar de ese articulado, señor Presidente.

'0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 268/2018

TEMA A VOTAR: Articulado

SESION PLENARIA: MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	DIEGO PATIÑO AMARILES	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
5	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
6	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL	X	
7	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR	X	
10	LUCIANO GRISALES LONDOÑO	QUINDIO	PARTIDO LIBERAL	X	
11	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
12	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
13	CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN		FARC		X
14	BENEDICTO DE JESUS GONZALEZ MONTENEGRO		FARC		X
15	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
16	OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA		FARC		X
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A ver, Representante Jorge Alberto Gómez, con todo el respeto que usted me merece, el llamado es a todos los colegas incluyéndolo a usted a que cuando se coloque a consideración estén atentos y pidan el uso de la palabra, usted lo hizo pero después, usted lo hizo pero en la votación y en la votación ya no se puede, ahí queda registrado, si no lo vi le pido excusas porque yo lo vi pero ya después de que se había cerrado ya la discusión. Ahora, yo le pediría doctor Jorge Alberto que todavía puede hacer lo siguiente, en este momento la plenaria es la máxima autoridad con su proposición, con su intervención pues se le puede pedir a esta plenaria que se reabra entonces el articulado, que se reabran los artículos para la discusión que no tengo ningún problema, porque aquí lo importante no es sacar cantidad de proyectos sino proyectos lo mejor para bien de todo el país, entonces sería que usted presente una proposición para antes de continuar con el título y la pregunta para reabrir el articulado ya que el doctor Jorge Alberto Gómez su sistema electrónico no le funciona y que no lo vi que estaba pidiendo el uso de la palabra, por favor la proposición, y la sometemos a votación y es la plenaria la que toma la decisión si reabrimos el articulado para darle el debate que usted quiere y que todos los Representantes puedan hacer sus intervenciones, entonces le damos tres minutos doctor Jorge Alberto Gómez para que redacte la proposición que es muy sencilla reabrir el articulado, ya que usted no tuvo la oportunidad de hacer su intervención en el articulado, para una moción de orden el Representante Édgar Gómez.

Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, yo le solicitaría que en vez de poner al doctor Jorge Alberto Gómez a que presente una proposición para reabrir un articulado que todos entendemos que tratándose de un tratado que no va a surtir ningún efecto, ni ninguna modificación antes o de una vez se abra la discusión del título y la pregunta, concédale el uso de la palabra por el término que él quiera para que se refiera al texto completo del Proyecto de ley, porque de lo contrario nada beneficioso le estamos haciendo distinto a perder el tiempo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, Representante Édgar Gómez es esta plenaria la máxima autoridad para tomar decisiones y quiero para no cometer injusticias porque me explica el doctor Jorge Alberto Gómez que él pidió la palabra y que no le funciona el sistema electrónico, como no le funciona el sistema electrónico y no lo vi, porque si lo veo le doy el uso de la palabra, aquí antes me dicen muchos colegas que yo a veces doy más de la cuenta el uso de la palabra pero es que este recinto es para eso, así que él acaba de presentar una proposición que el señor Secretario le va a dar lectura a esa proposición y es esta la plenaria que toma la decisión respecto a la proposición que acaba de presentar el Representante Jorge Alberto Gómez, lea la proposición señor secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así, solicito se reabra la votación del articulado del Proyecto de ley 268 de 2018 Cámara ya que solicité la palabra para manifestar mi oposición como quedó registrado en el video y no se me concedió, firma: Jorge Gómez, Representante a la Cámara de Antioquia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, en consideración la proposición de reabrir el articulado ya con la explicación que acaba de dar el Representante Jorge Alberto Gómez que no le dimos el uso de la palabra porque no le funciona su sistema electrónico y no me di cuenta que él estaba solicitando el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra para que sustente su proposición, doctor Jorge Alberto Gómez.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, yo lo aclaré que le pedí fue que pusieran cuidado no que me estuvieran negando el uso de la palabra, sino que yo veía que usted no miraba y yo no sé por qué han deshabilitado el sistema de solicitar el uso de la palabra por la vía del intranet, ¿eso está deshabilitado para todo el mundo? Es para mí no más, entonces esto se vuelve un lío porque el que más grite es el que puede que lo miren y le den el uso de la palabra, yo quiero llamar la atención sobre esto solamente, el Presidente Duque en su campaña prometió revisar los acuerdos internacionales que el Gobierno anterior había suscrito mal suscritos y este es uno de los peores acuerdos que suscribió el acuerdo anterior, este es un acuerdo el de la OCDE que lo aprobó este Congreso aquí con el voto negativo y la constancia que dejamos oportunamente sobre la OCDE, pero este era un acuerdo anterior que demuestra que es mentira absoluta que la adhesión a la OCDE es solamente para entrar a una organización que nos va a dar unos consejos, que nos va a dar unas recomendaciones y que si las aceptamos bien, o si no las aceptamos no pasa nada, no, esto tiene una serie de compromisos y este es uno de ellos y yo les quiero llamar la atención estimados compañeros estoy seguro y yo desafío a quien de aquí me diga que conoce el texto del convenio entre el Gobierno colombiano y la OCDE sobre estos privilegios y garantías, no es un texto público, no aparece en ninguna de las páginas del Ministerio de Comercio Exterior ni de la OCDE y solamente hay una mención genérica en la exposición de motivos a este tratado, entonces yo creo que lo elemental es que devolvamos este Proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto más representante Jorge Alberto Gómez.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Lo elemental, señor Presidente y estimados colegas, es que devolvamos este Proyecto de ley y lo debatamos una vez conozcamos el texto completo del convenio internacional que estamos ratificando, o que van a

ratificar ustedes porque yo anuncio mi voto negativo a un convenio que no es público ni es conocido, repito, solamente hay unas menciones generales en la exposición de motivos, anuncio mi voto negativo y pido que se reabra la votación y se considere la posibilidad de devolver este proyecto hasta tanto no entreguen el texto completo del convenio que suscribió el Gobierno anterior con la OCDE.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, sí, muy bien doctor Navas, ya le doy el uso de la palabra, pero quiero hacerle claridad a esta plenaria, no se ha reabierto el articulado, yo le di el uso de la palabra y dejé que ustedes hicieran sus intervenciones pero en este momento solo está en discusión si se abre o no el articulado por la injusticia que se acabó de cometer, por eso permití que usted hiciera su intervención pero le pediría el favor al resto de colegas que le dé el uso de la palabra siempre y cuando es para el tema de reabrir el articulado de acuerdo a la explicación que inclusive yo mismo la di, tiene el uso de la palabra, quien no se refiera a eso pues me toca sencillamente suspenderle el uso de la palabra, es respecto a la apertura del articulado, no al proyecto si se reabre el proyecto ahí sí tienen todo el espacio para hablar cada uno de los Representantes, tiene el uso de la palabra el Representante Navas Talero.

Intervención del Honorable Representante Germán Navas Talero:

Presidente, yo no puedo votar lo que no conozco, hágame conocer el texto del acuerdo y con mucho gusto se lo voto.

Dirección de la Presidencia:

Moción de orden.

Intervención del Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, yo quiero pedir una moción de orden porque yo creo que usted ha cumplido con las reglas para la discusión de este Proyecto de ley, se planteó el informe de ponencia y se votó, se abrió la discusión sobre el articulado al respecto y este Proyecto de ley fue agendado además cumpliendo las normas, aquí quien venga a decir que está votando algo que no ha leído, que no ha estudiado es su responsabilidad, pero aquí hemos votado un Proyecto de ley y ahora quieren reabrir una discusión cuando hubo el momento para hacerlo y no se hizo, avancemos por favor con el orden del día y con la aprobación y discusión de los proyectos de ley.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante, tiene absoluta razón, el informe de ponencia se leyó, otra cosa es que no hayan puesto cuidado, pero ya es responsabilidad de cada uno, aquí se leyó, se cierra la discusión, abra el registro para la votación de la proposición de reapertura del articulado, cómo vota el coordinador ponente Juan David.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar.

Intervención del Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Juan David Vélez vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La reapertura del articulado, si se vota SÍ se reabre la discusión.

Juan David Vélez vota NO.

Jaime Felipe Lozada vota NO.

Ferro vota NO.

Norma Hurtado vota NO.

Jairo Cristo vota NO.

Jaime Rodríguez vota NO.

Diela Benavides vota NO.

Ángel Ortiz vota NO.

Echavarría vota NO.

Marlene Jarava Díaz vota NO.

Murillo vota NO.

Leonardo Rico vota NO.

Betty Zorro vota NO.

Diela Benavides se retira el voto manual porque lo pudo hacer electrónicamente.

Ángela Ortiz se retira el voto.

Ya se registró el voto suyo doctora Nelly.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daza vota NO.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garzón vota NO.

Christian Garcés vota NO.

Molano vota NO.

Omar de Jesús Restrepo vota NO.

Wílmer Carrillo vota NO.

Omar de Jesús Restrepo vota SÍ.

Édward Rodríguez vota NO.

Jarava vota NO.

Se retira el voto de Juan Diego Echavarría.

Reyes Curí vota SÍ.

Álvaro Hernán Prada vota NO.

Benedicto vota SÍ.

Kellyn González, dónde está Kellyn González, vota NO.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ape Cuello vota NO.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Anatolio.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está abierto el registro doctores, pueden votar.

Irma Herrera vota NO.

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el SÍ 20 votos electrónicos y 3 votos manuales, para un total por el SÍ de 23 votos.

Por el NO 97 votos electrónicos y 23 votos manuales para un total por el NO de 120 votos.

Ha sido negada la proposición que busca reabrir el articulado.

Registros de Votación.

Nota Aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 268/18
Número de votación	0004
Nombre	Proposición Reapertura articulado
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Reapertura articulado H.R. Jorge Gómez

Inicio de votación a las: 23/04/2019 06:04:13 p.m. Fin de votación a las: 23/04/2019 06:07:34 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	122
	Presente y no votado	5
Respuestas	Sí	20
	No	97
	No votado	5

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	3
	No	19
	No votado	2
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	18
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido de la U	Sí	3
	No	18
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	23
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	2
	No	0

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	0
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	1
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la	
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo	
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam	
	Angela Maria Robledo Gomez	Coalición list	
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian	
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber	
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI	
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la	
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian	
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber	
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la	
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam	
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian	
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR	
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo	
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam	
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam	
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons	
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons	
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons	
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	

Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Jose Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmio Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber

Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Julio Alberto Elias Vidal	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
No votado	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent

19	RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
20	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	N. DE SANTANDER	PARTIDO DE LA U		X
21	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
22	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO		X
23	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X
24	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
25	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA		X

Nota Aclaratoria
NOTA ACLARATORIA

ACTA No. 47 DE LA SESION PLENARIA DEL DIA MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

TEMA A VOTAR.

PROYECTO DE LEY 268/2018 Cámara

PROPOSICION REAPERTURA ARTICULADO H.R. JORGE GOMEZ

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día martes 23 de abril de 2019, se anunció la siguiente votación.

Por el SI 20 votos electrónicos y 3 votos manual para un total por el SI de 23 votos.

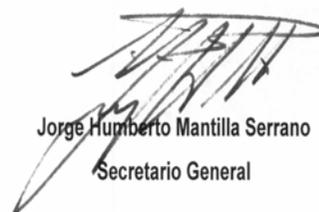
Por el NO 97 votos electrónicos y 23 votos manuales para un total por el NO de 120 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación.

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SI 20 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el SI de 24 votos.

Por el NO 97 votos electrónicos y 21 votos manuales para un total por el NO de 118 votos.



Jorge Humberto Mantilla Serrano
Secretario General

0004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 268/2018

TEMA A VOTAR: Proposicion Reapertura Articulado H.R. Jorge Gomez

SESION PLENARIA: MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN		FARC	X	
2	OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA		FARC	X	
3	BENEDICTO DE JESUS GONZALEZ MONTENEGRO		FARC	X	
4	JUAN FERNANDO REYES KURI	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
5	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR		X
7	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
9	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. DE SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
10	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
11	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
12	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA		X
13	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C. N. PLAYA RENACIENTE		X
14	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL		X
15	GLORA BETTY ZORRO AFRICANO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL		X
16	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
17	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
18	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor secretario, entonces continuamos con el título y la pregunta.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre privilegios, inmunidades y facilidades a la organización, suscrito en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014; y la pregunta: ¿Quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la república?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el título y la pregunta, tiene el uso de la palabra...

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdón, perdón.

Dirección de la Presidencia. Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Jorge Alberto Gómez para el título y la pregunta, bien pueda doctor Jorge Alberto, sonido para el Representante Jorge Alberto Gómez y les pediría a los ingenieros revisar, ya que hay muchos colegas a quienes no les funciona el sistema electrónico.

Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo voy aquí a reiterar nuestra oposición a que se apruebe este proyecto de ley, voy a reiterar este argumento y espero que me pongan cuidado, esta es la prueba reina, este proyecto, la aprobación de este proyecto es la prueba reina de que no era cierto lo que nos dijo el Gobierno cuando sometieron a aprobación la adhesión a la OCDE, nos dijeron que el ingreso a la OCDE era simplemente el ingreso a un club de países de buenas prácticas en el que el ingreso no obligaba a Colombia a nada y resulta que ya tenía el gobierno, antes de entrar a la OCDE, suscritos varios convenios, varios pactos, varios tratados internacionales que se vuelven de rango constitucional, este es un acuerdo que lo estamos volviendo, lo estamos aprobando, lo van a aprobar ustedes, yo no, se vuelve de rango constitucional y el ingreso a la OCDE es una nueva cadena, una nueva esclavitud para Colombia y repito la prueba es que ya estaba pactado el acuerdo de inmunidades y de privilegios para los altos funcionarios de la OCDE que ya están en Colombia, abriendo oficinas, haciendo su trabajo para imponerle a Colombia nuevas medidas que profundicen nuestras crisis económica y social, así que anuncio por esta y por muchas otras razones nuestro voto, en el caso de la bancada del Polo Democrático alternativo, negativo a este nuevo acto de sometimiento del país a las grandes potencias del planeta, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante, sigue la discusión, anuncio que se va acerrar, tiene el uso de la palabra, vuelvo y repito, al doctor Jorge Alberto Gómez le permití, en dos ocasiones, que hiciera intervenciones del proyecto general por lo que él manifestó que no se le dio el uso de la palabra en la discusión, pero representante que me vaya a hablar, en este momento, algo diferente al título y la pregunta, me da mucha pena, pero tengo que cortar el uso de la palabra para que nos concentremos en lo que es, título y pregunta del proyecto, tiene el uso de la palabra el representante Pachón y quiero dejarlo claro con todos.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Bueno Presidente, quiero manifestarle lo mismo cuando usted puso a disposición el Proyecto de ley, habían tres personas aquí paradas, usted no

me pudo observar, oprimí el botón y realmente en el transcurso de la plenaria uno oprime el botón y para eso es esta tecnología entonces y ustedes no lo están habilitando, por lo tanto no me dio tampoco el uso de la palabra, si quiere de pronto usted cortar mi intervención tiene todo el derecho pero le hago ese reclamo, igual que a mi colega, me sucedió lo mismo, quiero decirle que yo tampoco estoy de acuerdo con este proceso de la OCDE porque realmente ni siquiera hoy el país asume sugerencias de la FAO y demás para qué seguimos firmando acuerdos, hay una institucionalidad que está desquebrajada, que realmente no responde, que estamos quitándole fortalezas a las instituciones como es el ICA, todas las instituciones que tiene que operar pero, realmente no hay un instituto de mercadeo agropecuario, no hay una regulación de nada, ni siquiera el DANE nos cuenta los campesinos, le hemos exigido al DANE que al menos le diga al país cuántos somos a través de los censos, pero ni siquiera eso, entonces de dónde van a salir las cifras para que los grandes expertos puedan proyectar todo este tipo de cosas, entonces lo que yo veo es que aquí va a seguir viniendo el comercio mundial a buscar quebrar el agro colombiano, a seguir quebrando la base social y realmente no estoy de acuerdo en este Proyecto de ley en estas condiciones.

Dirección de la Presidencia. Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, muy bien representante, raro que cuando estábamos en la discusión ya entonces no fue uno sino dos y cuantos más van aparecer que no les di el uso de la palabra y la verdad es que mi visión todavía está muy bien pero, no nos vamos a quedar en eso, en otros proyectos el favor que les pido es que presten atención y que cuando estemos en la discusión levanten la mano, si no les funciona el sistema electrónico, que cometa el error en uno pero, dos y ya van tres colegas, tiene el uso de la palabra el representante Luis Alberto Albán por un minuto, título y la pregunta, sonido para el representante Luis Alberto Albán.

Intervención del honorable Representante, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias y buenas tardes.

Título:

Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre privilegios, inmunidades y facilidades, esta es otra de las mentiras porque vivimos en un país que no tiene la categoría económica, la capacidad económica, el desarrollo económico y muchos menos social para pertenecer a este club, por tanto no podemos hablar de privilegios, inmunidades y facilidades porque estamos en desigualdad de condiciones, realmente y puede ser a destiempo pero es cuando se puede plantear qué le hace falta al país, qué le

hace falta a la gente en Colombia, conocer qué es la OCDE y cuáles son los compromisos y no seguir creyendo que es sencillamente un club de buenas prácticas económicas que van a ayudar a resolver los problemas, cuando al contrario lo que va a ayudar es a ampliar la enorme desigualdad e inequidad que hay en el país, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante, continúa la discusión, anuncio que se va acerrar, queda cerrada, abra el registro para el título y la pregunta, señor secretario.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina habilitar el sistema biométrico, se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Juan David Vélez, vota SÍ.

Wílmer Carrillo, vota SÍ.

Ferro, vota SÍ.

Daza, vota SÍ.

Inti Asprilla, vota SÍ.

Ómar de Jesús Restrepo, vota NO.

Carlos Carreño, vota NO.

Aquileo vota... Medina, vota SÍ.

Diela Benavides

Kelyn González.

Jefe Sección de Relatoría. Raúl Enrique Ávila Hernández:

Falta la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, vota SÍ.

Teresa Enríquez, vota SÍ.

Luciano Grisales, vota SÍ.

Molano, vota SÍ.

Echavarría, vota SÍ.

Racero, vota NO.

Benedicto, vota NO.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue.

Por el SÍ 107 votos electrónicos y 12 votos manuales, para un total por el SÍ de 119 votos.

Por el NO 12 votos electrónicos y 4 votos manuales, para un total por el NO de 16 votos.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este Proyecto de ley número 268 de 2018 Cámara, 126 de 2017 Senado.

Registros de votación

Nota aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 268/18
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 23/04/2019 06:16:16 p.m. Fin de votación a las: 23/04/2019 06:18:34 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	120
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	107
	No	12
	No votado	1

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	19
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	24
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0

Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jose Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam

Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yepez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nufez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber

Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Julio Alberto Elias Vidal	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Carlos German Navas Talero	Partido Polo

Angela Maria Robledo Gomez	Coalición list
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 268/2018

TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta

SESION PLENARIA: MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA		FARC		X
2	CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN		FARC		X
3	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
4	BENEDICTO DE JESUS GONZALEZ MONTENEGRO		FARC		X
5	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	N. DE SANTANDER	PARTIDO DE LA U	X	
7	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC	ALIANZA VERDE	X	
10	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
11	DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR	X	
12	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
13	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U	X	
14	TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO	NARIÑO	PARTIDO DE LA U	X	
15	LUCIANO GRISALES LONDOÑO	QUINDÍO	PARTIDO LIBERAL	X	
16	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
17	RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
18					

NOTA ACLARATORIA

ACTA No. 47 DE LA SESION PLENARIA DEL DIA MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

TEMA A VOTAR.
PROYECTO DE LEY 268/2018 Cámara
TITULO Y PREGUNTA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día martes 23 de abril de 2019, se anunció la siguiente votación.

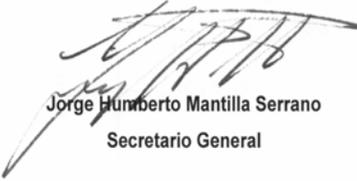
Por el SI 107 votos electrónicos y 12 votos manual para un total por el SI de 119 votos.

Por el NO 12 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el NO de 16 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el SI. Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SI 107 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total por el SI de 120 votos.

Por el NO 12 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el NO de 16 votos.



Jorge Humberto Mantilla Serrano
Secretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario. Le voy a dar el uso de la palabra a la Viceministra de Asuntos Multilaterales, la doctora Adriana Mejía.

Intervención de la Viceministra de Asuntos Multilaterales. Adriana Mejía Hernández:

Muy buenas tardes, señor Presidente, señor coordinador de ponentes, representante Juan David Vélez, señores representantes quiero en nombre

del Canciller, el doctor Carlos Holmes Trujillo, agradecerles muy especialmente por este paso importante que se ha dado en el día de hoy para perfeccionar nuestra membresía ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, sin duda alguna, este será un espacio que nos apoyará para seguir construyendo políticas públicas de buena calidad hacia el futuro y para perfeccionar toda nuestra capacidad institucional en Colombia, nuevamente, muchas gracias y estoy segura que este gran logro que se ha conseguido en el día de hoy contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, Viceministra la doctora Adriana Mejía, siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la palabra el representante León Fredy Muñoz y luego el representante Navas Talero, León Fredy Muñoz tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente, aquí nuevamente el debate de la OCDE, yo quiero llamar a la reflexión, y que está la persona encargada del Gobierno en vigilar la entrada nuestra a la OCDE que ya se ha aprobado, pero señor Presidente hay varias situaciones para que entremos a la OCDE, es como la pregunta que yo hago, simplemente por querer pertenecer a este organismo o si vamos asumir al pertenecer con seriedad, porque hay varias cosas de las recomendaciones de la OCDE.

1. En educación, somos el país que menos invierte en la región en educación superior y la recomendación de la OCDE es todo lo contrario.
2. En salud, hay un proyecto de ley que está cursando en la Comisión y Tercera sobre alimentos altamente no saludables, y hoy le dan ponencia negativa cuando la OCDE también hace las recomendaciones de la manera como el pueblo se tiene que alimentar bien y aquí lo vamos a hundir.
3. La OCDE también hace unas recomendaciones con el regulador convergente en telecomunicaciones, y hoy está el proyecto de la ley TIC que dice todo lo contrario, donde el regulador convergente, son mayoritariamente miembros del Gobierno nacional y la OCDE dice todo lo contrario; la pregunta es ¿para que estamos en ese organismo si no estamos cumpliendo la recomendaciones de la OCDE, señor Presidente?, yo si llamo la atención a revisar para qué estamos allí, si no vamos a cumplir las recomendaciones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Navas Talero.

Intervención del honorable Representante, Germán Navas Talero:

Gracias señor Vicepresidente, yo sigo con la inquietud de que me quedé con ganas de conocer qué era lo que aquí se estaba aprobando, entre otras cosas, porque la Viceministra no se refirió para nada al contenido, nos dijo que gracias, y yo le digo de nada Viceministra, porque pues es de elemental cortesía con nosotros, usted debió habernos explicado el alcance de ese acuerdo, hasta dónde llegaba ese alcance, lo ha dicho aquí otro parlamentario, ustedes nos pusieron una venda en los ojos y nos dijeron esto es bonito porque nos parece y vótenlo, pero no hubo ninguna discusión, Viceministra, no la escuché a usted explicándole aquí al Congreso y al país qué busca este acuerdo, yo recuerdo y usted me hace redimir los TLC donde le vendaban los ojos con la mermelada a los parlamentarios para aprobar los TLC, están ustedes repitiendo la historia, Viceministra.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien doctor Navas Talero. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley 201 de 2018 Cámara, 139 de 2017 Senado, por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar. Autor: Fiscal General de la Nación, María Paulina Riveros Dueñas ponente, Adriana Magaly Matiz. Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 879 de 2017. Para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 947 de 2018. Para segundo en la *Gaceta del Congreso* número 1154 de 2018. Se aprobó en la Comisión Primera, diciembre 4 de 2018, y se anunció para este debate, abril 10 de 2019, el informe de ponencia termina con la siguiente proposición.

Proposición

Como consecuencia de lo expuesto, propongo a la plenaria de la Cámara de Representantes dar lugar al segundo debate del Proyecto de ley 201 de 2018 Cámara, 139 de 2017 Senado, por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004, en relación con el delito de violencia intrafamiliar en los términos del pliego de modificaciones propuesto de los honorables Representantes, Adriana Magaly Matiz Vargas Representante a la Cámara.

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia pidiendo que se dé segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 201 de 2018 Cámara, 139 de 2017 Senado, sigue la discusión. Tiene el uso de la palabra el Representante Navas Talero.

Intervención del honorable Representante, Germán Navas Talero:

Que la ponente nos haga una breve explicación de qué es lo que se somete a nuestra consideración y las modificaciones que se van a dar en materia de inasistencia familiar, maltrato familiar, etc., porque yo creo que si hay algo que preocupa a la mujer colombiana, es la inasistencia alimentaria, que parece que no es del agrado del señor Fiscal, porque él aquí anticipó una vez que ese era uno de los tipos penales que había que desaparecer, eso dijo Néstor Humberto Martínez una vez, entonces, como me dicen que él es el autor de esto, quiero saber hasta dónde sus deseos se convirtieron en realidad o se sigue defendiendo el derecho a reclamar alimentos a través de la vía penal, quiero que me lo expliquen doctora, porque no he tenido tiempo de mirar el contenido.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien Representante. La coordinadora ponente del proyecto, la doctora Adriana Magali Matiz, para que, haciendo resumen del proyecto, dé una explicación de este importante proyecto de ley.

Intervención del honorable Representante, Adriana Magali Matiz:

Gracias Presidente, doctor Navas, este es un proyecto supremamente importante porque básicamente lo que hace es establecer unos mecanismos normativos para que sea más eficiente la judicialización de todos aquellos procesos en los cuales hay violencia dentro del entorno de la familia, y es que este tema es demasiado preocupante por las cifras que se han presentado últimamente en el país, si nosotros revisamos estadísticas, podemos advertir que entre un 8 y 12% son los casos de violencia intrafamiliar que ocupan en este momento a la Fiscalía General de la Nación; en el año 2018, y aquí en esta gráfica, lo demostramos, se presentaron 90.941 casos de violencia intrafamiliar, de enero a marzo 14 de este año llevamos 14.323 casos de violencia intrafamiliar, pero eso no es lo peor, aquí hay unos sitios donde generalmente ocurren estos casos, y el 62% de los casos ocurren en la ciudad de Bogotá, en el departamento de Antioquia, en el departamento del Valle, en el departamento de Cundinamarca y Santander son los departamentos que podemos decir que están en el top de los departamento en los cuales ocurren los casos de violencia intrafamiliar, pero esos casos de violencia intrafamiliar en muchas de las ocasiones terminan en feminicidios, y quise traer estas cifras aquí también para demostrarlo, después de que tenemos el caso de violencia intrafamiliar, hemos encontrado que en el año 2018, de 357

casos, terminaron con la muerte de las víctimas y de esos 357 casos, 229 corresponden a mujeres y 128 casos corresponden a hombres, quienes son los grupos poblacionales más afectados por los casos de violencia intrafamiliar efectivamente según los reportes de Medicina Legal que nos reporta que en el año 2018 ocurrieron 77.000 casos, de los cuales tuvo conocimiento 59.000 casos ocurrieron en contra de las mujeres de este país, más de 10.000 casos ocurrieron contra los niños, las niñas y los adolescentes de este país, pero también vemos casos de violencia intrafamiliar y el año pasado fueron más de 2.000 casos contra los adultos mayores, de ahí que después de esta caracterización es que vemos la importancia de tener este proyecto hoy en nuestras manos, y este proyecto básicamente lo que pretende son cinco objetivos que son fundamentales doctor Navas, en primera instancia se precisa el tipo penal y se amplía ese tipo penal, y se amplía ¿a quiénes? A los cónyuges o compañeros permanentes, que estén divorciados o separados, que hoy no están cobijados en la norma.

Se cobija al padre y a la madre de familia que así no vivan juntos, si el maltrato se dirige contra uno de ellos de los progenitores, pues también estaría inmerso en este tipo penal que no siendo miembro de núcleo familiar, pero ejerza labores de cuidados, es decir, a los cuidadores que tampoco están hoy inmersos en este tipo penal, también los cobija el caso de violencia familiar y a las personas que sostienen relaciones extramatrimoniales con carácter permanente y aquí, gracias a una proposición que presentó la doctora Norma Hurtado con otra Representante, pues no solamente quedaron los casos de las personas que sostienen actualmente relaciones extramatrimoniales con carácter permanente, sino las que han sostenido y esa relación ya ha terminado, que también, en muchos de los casos, son objeto de violencia intrafamiliar, ese es el primer objetivo que persigue el proyecto.

El segundo objetivo que persigue el proyecto, sin duda alguna, es sancionar de manera efectiva la reincidencia que hay de este delito, y hablamos de reincidencia porque en los casos por ejemplo de violencia contra la pareja, existen estudios y análisis que significan que esa reincidencia puede ser entre el 6% y el 60%. ¿Qué va a pasar con esa reincidencia?, pues sencillamente se va aplicar la máxima pena para quienes hubieren cometido el delito de violencia intrafamiliar, hubieran tenido sentencia dentro de los diez años anteriores a la fecha de la ocurrencia de esta nueva agresión y esa sanción será de 84 a 96 meses, es decir, se castiga severamente la reincidencia.

En tercer lugar se protege el derecho a la intimidad de las víctimas, y aquí se le da una facultad muy importante al juez, y esa facultad es la de realizar audiencias cerradas al público, pero también de determinar la reserva de los datos personales de quienes estén involucrados, siempre y cuando el interviniente así lo solicite. ¿Con el fin de que?, de

proteger ese derecho a la intimidad que tienen las víctimas.

En cuarto lugar, evitar la victimización secundaria en el proceso penal, y aquí hacemos referencia sobre todos esos casos donde va una mujer a denunciar el caso de violencia intrafamiliar y tiene que ir 2, 3 y hasta 4 veces a rendir el testimonio de lo que le ha ocurrido, pues aquí se está dando la oportunidad y la posibilidad de que se practiquen pruebas anticipadas como una institución procesal que permite la práctica de pruebas antes de la audiencia del juicio oral y que esas pruebas tengan el valor probatorio en el juicio oral como tal, y no tengan otra vez que ir a repetir ese testimonio que ya había dado.

Y un tema supremamente importante, que es el último objetivo de este proyecto, dar celeridad y agilidad a estos procesos de violencia intrafamiliar, y dar agilidad y celeridad porque estamos pidiendo que a este proceso se le aplique el procedimiento especial abreviado, que para el delito de violencia intrafamiliar el procedimiento sea especial y abreviado, y usted, doctor Navas, sabe que en el procedimiento ordinario hoy son siete audiencias que se tienen que llevar a cabo con el procedimiento especial abreviado, tan solo estamos hablando de dos audiencias, esa audiencia de concentración y la audiencia de juicio oral, razón por la cual el proceso se va a llevar a cabo con menos etapas, pero de manera mucho más ágil, con mayor celeridad, garantizando con esto que el acceso a la justicia de víctima pero también haciendo mucho más eficiente la judicialización de los agresores y permitiendo el restablecimiento del derecho para quien ha sido víctima de violencia intrafamiliar, esos son los cinco objetivos que persigue este proyecto de ley, que es fundamental para un país, en el que las cifras de violencia intrafamiliar cada día van en ascenso y donde necesitamos tener resultados de las autoridades judiciales, aquí le estamos dando las herramientas y los mecanismos necesarios a las autoridades para que den resultados efectivos de sus actuaciones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien representante, tengo inscritos varios representantes doctor usted está de segundo, necesito que tengan paciencia, tiene el uso de la palabra el Representante Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:

Gracias Presidente. No obstante la explicación amplia y suficiente de la ponente, la doctora Adriana Matiz, yo quiero traer a colación algunas noticias de medios nacionales, el periódico *El Tiempo*, hablándose de la Ley 1257, habla sobre el mal balance tras diez años de la ley que debía proteger a las mujeres y dice: *Diez de estas mujeres ya regresaron a Medicina Legal, pero muertas*; el impacto real de la violencia, cifras de género, en octubre cada día 56 mujeres son abusadas, un número considerable de las mujeres que se enfrentan a las violencias

no han terminado bachillerato, y como lo dijo la ponente, hoy de la totalidad de las investigaciones que hace la Fiscalía, casi el 14% obedece a delitos de violencia intrafamiliar, y uno de los objetivos, como lo precisa el proyecto y la ponente, es ampliar las hipótesis en materia de violencia intrafamiliar, porque la norma se quedó corta hablando solamente del núcleo familiar, por fortuna, la jurisprudencia ha cambiado y ampliado, pero se necesita que la norma esté expresa con el propósito de tener la descripción típica del delito en materia penal, el tema de la reincidencia que ya lo habló la señora ponente, el tema de la inmediatez de la prueba anticipada y, por supuesto, el proceso abreviado, que es importante para este tipo de investigaciones; pero yo quiero hoy más que expresar mi voto afirmativo y de acompañamiento al proyecto, es invitar a este Congreso, invitar al Gobierno, que ojalá nos pudiéramos ocupar de formular una gran política pública en la reconstrucción del tejido social, en ese capital social que estamos perdiendo la batalla como sociedad y, por supuesto, poder fortalecer nuestras comisarías de familia, ese trabajo de campo...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos para que termine Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:

Ese trabajo de campo que hay que hacer con los equipos interdisciplinarios, con los sicólogos, trabajadores sociales, con los abogados, la obligatoriedad de las casas de acogida, las denuncias en líneas, por supuesto, todo lo que tenga que ver con la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento a nuestras comisarías de familia y algo muy importante en este tipo de delitos, que es la denuncia en línea; por eso, yo quiero invitar a este Congreso a que nos sigamos ocupando de la formulación de una gran política pública en materia de la reconstrucción del tejido social.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante John Arley Murillo. Sonido para el Representante John Arley Murillo.

Intervención del honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias, este tipo de iniciativas hay que valorarlas, apoyarlas, porque toda acción que vaya dirigida a erradicar el flagelo de la violencia intrafamiliar debe ser apoyada, este tipo de hechos generan afectaciones enormes en la familia y principalmente en los niños, pero también considero que el enfoque no puede ser meramente punitivo, yo sí creo que en este proyecto de ley hay que también incluirle, Representante Matiz, un enfoque también de prevención; el país está en mora de tener una política pública de formación de

familias, no se resuelve todo con más penas, no se resuelve todo con más conversión, claro que sí, hay que tener penas mucho más fuertes, para un delito que, repito, debe merecer el mayor castigo posible, pero no puede ser únicamente el enfoque.

Para darles un ejemplo, hoy en el ICBF, la Dirección de Familias que tiene el fin misional de ejecutar programas para formar familias que precisamente radiquen y prevengan hechos de maltrato y violencia en la familia, es la de menor presupuesto en toda la entidad, por lo tanto, valoro y celebro el enfoque punitivo, pero yo sí quiero que revisemos también la posibilidad que en este proyecto de ley dejemos incluida la obligación al Gobierno nacional de poder, lo más pronto posible, contar con una política pública, una estrategia de formación de familia como mecanismo para poder prevenir realmente la ocurrencia, el crecimiento de hechos tan graves como el feminicidio, porque de lo contrario, vamos a generarle a la justicia solamente más saturación. Yo pregunto cuando acaso la Fiscalía y el CTI con el cuerpo disponible de investigadores para poder sancionar...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos para que redondee doctor John Arley Murillo, tenemos doce inscritos.

Intervención del honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

Seguramente no, lo que vemos son casos represados y una impunidad grande en este tipo de delitos, por lo tanto, sin dejar de lado, repito, el aumento de penas que lo voy apoyar, también solicito, como voy a presentar ahora una proposición que se incluya este artículo también al menos y la posibilidad o la obligación de que el Estado en no menos de un año genere una política pública o una estrategia de formación de familia, que es la única forma de prevenir realmente los feminicidios y prevenir más casos de maltrato en la familia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente. Yo quiero de una vez manifestar mi voto positivo a este proyecto que presenta la Fiscalía y que hoy en cabeza de la Representante Adriana Matiz felicito porque es la primera cosa buena que le veo a la Fiscalía, ¡por fin algo bueno! Ahora, en segundo lugar, yo creo que es necesario que nosotros agilizemos la aprobación de este proyecto, porque esto tiene dos elementos muy necesarios, lo primero, y es que evita la revictimización de aquellas personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, el tema de que las audiencias sean privadas es una garantía para que aquellas personas que han sido víctima de ellos puedan rendir su testimonio y puedan hacer todo

el ejercicio legal pertinente de una manera privada y que no exponga así con temor a esas víctimas que terminan siendo revictimizadas; también es muy importante es que este proyecto lo que hace al final es acelerar ese trámite que hoy es un calvario para muchas víctimas que tienen que esperar demasiado y que hace que cada vez sea más difícil que incluso ellas mismas denuncien; la Representante da una cifras que hoy yo creo que son la mitad de los reales casos de violencia intrafamiliar, y yo creo que con este proceso podríamos tener más claras las cifras, y de esa manera poder tener una política pública de Estado que permita atacar este flagelo que hoy viven millones de colombianos y de colombianas; así que yo celebro este proyecto, anuncio mi voto positivo, pero, sobre todo, este proyecto que va a generar justicia, que es lo que nosotros tanto hemos pedido, en los casos de violencia intrafamiliar en especial. Doctora Adriana cuente con mi voto, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Robledo.

Intervención de la Honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, cuando la doctora Matiz presentó el proyecto, al cual le encuentro bondades, porque, como bien dice ella, se pretende caracterizar con mayor precisión quiénes son los sujetos de la violencia intrafamiliar, en qué condiciones se produce y cómo puede ser aligerado el procedimiento, pero le recordaba que quien había dicho que la violencia intrafamiliar debía ser conciliable y debía salir como un delito respecto a lo que ocurre al interior de las familias, fue el mismo Fiscal General de la Nación, esa fue una de sus grandes propuestas cuando ante la Corte Suprema de Justicia sustentó las razones por qué debía ser el Fiscal General de la Nación, entonces, si bien yo apoyo esta iniciativa, por supuesto me despierta enorme inquietud, porque no veo voluntad política para hacer realidad el que se cierre la impunidad respecto a esto que es una verdadera epidemia, lo que ocurre en las familias colombianas, la violencia intrafamiliar, y coincido con lo que dice nuestro compañero, aquí lo que hay que mirar es una perspectiva integral, lo dice también el Representante Buenaventura, aquí hay que trabajar de manera fundamental y hacer realidad muchas leyes que ya existen en el tema de violencia intrafamiliar, que es la prevención y la transformación cultural de los machismos al interior de la familia.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Ángela Robledo. tiene el uso de la palabra el doctor José Daniel López.

Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias señor Presidente. Creo que este es un proyecto de ley, presentado por la Fiscalía

General de la Nación, muy bien sustentado acá por la doctora Adriana Matiz, que sin duda no resuelve de manera definitiva el problema de la violencia contra la mujer, se podría decir acá que las soluciones deben ser estructurales, que deben ir mucho más allá, pero justamente todo eso es de lo que nos debemos ocupar, de ir mucho más allá de este proyecto de ley, pero eso no implica que este proyecto de ley sea innecesario o sea inconveniente.

La magnitud del problema de la violencia contra la mujer es descomunal, no más en Bogotá, la ciudad que yo represento, en promedio cada tercer día una mujer es asesinada y cada tres horas una mujer es víctima de violencia sexual, solo contando para ese indicador las cifras que producen las denuncias, seguramente lo que no es denunciado es mucho mayor, y la violencia contra la mujer es una escalera que empieza a veces en un grito, en una amenaza y termina en un homicidio; se registran al menos 361 casos, Presidente, en Bogotá, donde una mujer que denunció violencia intrafamiliar posteriormente terminó siendo asesinada, por eso creo que los contenidos esenciales de este proyecto de ley son convenientes, lo votaré positivamente, vale la pena el agravante en la sanción penal por reincidencia en delitos de violencia en el interior del núcleo familiar, claro que vale la pena doctora Adriana ampliar el alcance del delito de violencia intrafamiliar a relaciones extramatrimoniales, exparejas, padres de familia separados, entre otros, así que mis felicitaciones a la Fiscalía General y a la ponente por el impacto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Modesto Aguilera.

Intervención del honorable Representante, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente, yo quiero felicitar a la doctora Adriana Matiz porque este proyecto de ley de origen de la Fiscalía General de la Nación lo mejoró, pero yo quiero aprovechar que este proyecto tiene dos aspectos importantes, el aspecto sustancial porque reforma el artículo 229, y lógicamente crea unos agravantes igualmente, la Ley 906, que es el Código de Procedimiento Penal, también creo que es importante, y esto le va a servir a las unidades de Fiscalía; hoy la Fiscalía no puede tener ninguna justificación para investigar este tipo de delitos que ha venido azotando no solamente a la comunidad sino a la familia; y creo que aprovechado que está la Vicefiscal aquí, quiero llamarle la atención en el sentido de que a estas unidades que tienen las competencias para investigar y acusar este tipo de delitos que les dé unas herramientas, unos recursos humanos, igualmente unos recursos técnicos, porque hemos visto con gran preocupación que la Fiscalía no investiga este tipo de delitos; primero, porque no tenía las herramientas procedimentales que hoy se le están dando precisamente en este proyecto de

ley que creo que es importante, por eso, doctora Adriana, quiero manifestarle mi voto positivo y felicitarla porque se ha mejorado el proyecto de ley.

Igualmente participamos en una proposición para mejorar el tercer inciso del artículo en cuanto a la redacción y a la agravación punitiva que se establece para aquellas personas...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos para que termine.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Que hayan cometido, reincidido sino también que hayan cometido otros tipos de delitos que vayan contra las personas en su integridad física e individual.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien señor Representante, la mesa directiva le concede el permiso al Representante Óscar Darío Pérez coordinador ponente del Plan Nacional de Desarrollo que tienen ahora una reunión. Doctor Óscar Darío Pérez, bien pueda, tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, hacer un reconocimiento a esta iniciativa de la Fiscalía General de la Nación, pero también al compromiso y a la seriedad con la que la doctora Adriana Matiz asumió la ponencia de esta ley de violencia intrafamiliar.

Quiero expresarles que, si bien es cierto no es la solución a la gran problemática que vive nuestro país, sí es un inicio para dejar un precedente importante para dejar advertencia a todos aquellos que de una u otra forma por muchas vías, por muchos caminos hoy están destruyendo la célula fundamental de esta sociedad, a la doctora Adriana Milena mi reconocimiento, a la Fiscalía tenemos que seguir trabajando vienen otras etapas de este proceso de violencia intrafamiliar que tenemos que avanzar para garantizar un mejor futuro para la sociedad. Pero así mismo yo los invito a que esta norma se conozca a hoy sea publicada a este primer debate desde este Congreso de la República, que se le dé trascendencia señor Presidente, porque estamos enviando un mensaje de compromiso social; estamos enviando un mensaje a todos aquellos que maltratan a sus padres, que maltratan a sus hijos, a sus esposas que agreden permanentemente, verbal y físicamente, psicológicamente a la mujer colombiana, a los niños de nuestro país.

Doctora Matiz me comprometo a acompañarla en esta tarea ya hizo una, ya me atendió un llamado que le agradezco y de la mano de los Congresistas del Valle del Cauca cuando hacemos sensible la Fiscalía.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos para que redondee doctora Norma.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Y cierro con esto, hoy hay un fenómeno que lastimosamente la señora Vicefiscal no aceptó, porque no hace parte del núcleo familiar y yo lo entiendo doctora Adriana y son todos aquellos novios que maltratan que agreden y que han llegado a causarles hasta la muerte a sus parejas, a todos aquellos hoy el Congreso de la República les envía un mensaje estamos trabajando para actuar, para defender a la mujer y a la familia colombiana.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien tiene el uso de la palabra la Representante Irma Luz Herrera.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias señor Presidente, desde el Partido MIRA también celebramos y acompañamos con el voto positivo este proyecto de ley que busca generar herramientas, para enfrentar el delito de violencia intrafamiliar y sobre todo para garantizarles justicia a las víctimas.

Nos parece de toda la importancia que se precise el delito de violencia intrafamiliar y que además se incluyan como agresores a los esposos, exesposos, también a los excompañeros, a los novios, pero muy importante a los cuidadores por ejemplo de los adultos mayores, nuestra bancada en el Senado de la República fue ponente de este proyecto y por eso hoy también lo estamos apoyando y muy importante que se hayan incluido a los ex, porque actualmente ellos están agrediendo a mujeres, niños, adultos mayores, pero tienen penas muy irrisorias excarcelables y que se consideran actualmente solo como lesiones personales simples.

Nos parece también de toda la importancia este proyecto, en la medida en que genera agilidad en los procesos. Hoy una mujer que es víctima de esta violencia tiene que esperar hasta tres años para poder finiquitar su proceso, debe ir a entre cinco y veinte audiencias para dar a conocer la violencia de la que fue objeto y recordar una y otra vez la situación y las pruebas presentarlas cada vez más. Que las audiencias sean privadas esa también es una garantía para la víctima y por último muy importante que se penalice también la reincidencia porque esta es una situación que vemos...

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos para que termine su intervención.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Y por último el tema de la penalización de la reincidencia en violencia intrafamiliar. Por eso a

la doctora Adriana como ponente y a todos los que aportaron también para que este proyecto saliera con el mejor texto felicitaciones y anunciamos desde ya nuestro voto positivo.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra el médico Carlos Eduardo Acosta.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, nuestro partido siempre ha sido un defensor de la familia y yo en especial un defensor acérrimo del núcleo familiar y de la prevención de la violencia dentro de la familia. Quiero sumarme a las voces que piden que no solamente se tenga en cuenta este proyecto de violencia intrafamiliar, sino que tengamos una política pública nacional y una política de prevención de resolución de conflictos dentro de la familia.

Sin embargo, queremos advertir algo que nos llama mucho la atención en este proyecto y es que precisamente al incluir todas estas personas que no hacen parte directa del núcleo familiar, lo que hacemos es desdibujar un poco los objetivos que pretende el proyecto, por ejemplo, al incluir a los excompañeros sentimentales que pasa cuando esa persona a formado una nueva familia, un nuevo hogar, nosotros creemos que no se pueden mezclar los tipos penales y que necesitamos precisamente garantizar que la violencia intrafamiliar se reduzca o se limite a las personas que hacen parte del núcleo directo de la familia.

Por eso voy a pasar una proposición donde pedimos excluir no solamente a las exparejas sino también a cuidadores y a otro tipo de personas que no hacen parte directa del núcleo familiar.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien médico, tiene el uso de la palabra el Representante Luis Alberto Albán.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Nosotros también saludamos el proyecto, también como bancada lo apoyamos y también estamos de acuerdo con la mayoría de las intervenciones en el sentido de que hay que ir más allá, que necesitamos desarrollar una política pública que se base fundamentalmente en la prevención y en la educación, para que la parte punitiva disminuya. También decimos que tenemos que discutir, debatir claramente el concepto de familia, porque en este proyecto hay un avance importante y es que se aceptan las relaciones extramatrimoniales. Entonces saludamos, felicitamos el proyecto, pero invitamos a comprometernos a desarrollar e ir más allá en esta política de preservación de los derechos de la mujer.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra Ricardo Alonso Ferro.

Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, primero que todo quiero felicitar a la Fiscalía, a la doctora Adriana Magali Matiz también por los ajustes que le ha hecho al proyecto. Yo quisiera hacer una anotación adicional y es que en estos días presentamos un proyecto de ley que tiene por objeto que el cónyuge cuando hay pensión del otro cónyuge también tenga derecho a la mitad de esa pensión cuando se trata del cónyuge inocente. Yo creo que aquí hay un capítulo muy importante en este proyecto de ley en lo que tiene que ver con la posibilidad de no revictimizar a esa persona que ha sido víctima de la violencia intrafamiliar, sería muy importante doctora Adriana que se pudiera revisar en qué forma se puede también complementar este proyecto de ley con el que yo le estoy haciendo mención en donde precisamente una de las formas de garantizar que no haya esta revictimización es garantizarle el sustento a ese cónyuge inocente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Benedicto de Jesús, sonido, le va a tocar pedirle el favor al Representante Cala de que lo deje ubicar ahí donde está listo el sonido.

Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González Montenegro:

Gracias, sirva la oportunidad para pedir que se me arregle no solo el sonido, la asistencia y todos los demás procedimientos digitales que no he podido hacer hasta ahora.

Igualmente, en el mismo sentido en que lo decía el Representante Albán saludamos positivamente este proyecto, aunque nosotros generalmente lo que hemos visto de la Fiscalía que ha sido otro tipo de comportamientos incluso en materia legal y penal, esta vez se nos sorprende gratamente con un proyecto que respaldamos positivamente en los varios aspectos que se han mencionado acá el procedimiento especial abreviado. Darle la posibilidad a la persona afectada o víctima de pedir que su audiencia sea privada o pública de acuerdo como lo consideren nos parece importante, porque muchas veces se somete este tipo de procedimiento a un *show* público y mediático incluso que no conviene a la familia y a la persona afectada.

Sin embargo, nos parece que hay algunos aspectos que ameritan complementar, uno de ellos tiene que ver con resocialización del individuo que es sometido a una pena una vez se concluya o se termine esta y otro tiene que ver con las condiciones carcelarias que en este momento atraviesa el país. Aquí estamos hablando de aumentar las penas y estamos hablando de recluir a personas responsables

de estos delitos en cárceles asignadas; yo creo que todos estos proyectos ameritan un debate estructural, un debate complementario en este caso.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos Representante.

Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González Montenegro:

Discutir también en este tipo de proyecto las condiciones carcelarias, entonces resumo mi intervención diciendo que apoyamos positivamente este proyecto porque nos sorprende la Fiscalía, hoy no con un *show* mediático ni con un montaje judicial de los que nos tiene acostumbrados, sino con un proyecto muy positivo que votaremos de manera positiva.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Edward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, yo quiero simplemente hacer dos acotaciones, lo primero sobre el tema de prevención en la ley de delitos electorales; generamos un componente que ha funcionado y que ha servido, que es un comité interinstitucional en el que se le hace seguimiento a la política de delitos electorales. Yo creería si a bien lo tiene la señora Vicefiscal y por supuesto la gran coordinadora ponente que tenemos en este proyecto que debería o el Gobierno nacional o la Fiscalía hacer un seguimiento por un segundo elemento señora Vicefiscal, prevención.

Nosotros estamos aquí acostumbrados a castigar y lo que nosotros debemos buscar es que nos dé vergüenza que exista en Colombia la violencia intrafamiliar, que nos dé vergüenza que se maltrate a la mujer y también hay que decirlo al hombre, yo creo que el respeto de la familia y la unión de la familia tiene que empezar a generarnos una nueva cultura ciudadana señora Vicefiscal para que podamos entender que el respeto del uno con el otro es la principal base de construcción de sociedad. Por lo mismo, le pediría que no solamente la política de prevención, sino también de seguimiento a esa política de prevención, a fin de que en el futuro no tuviésemos que tener este tipo de leyes.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Jaime Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente. Yo quiero reiterar algo que manifesté en el primer debate y es que no estoy de acuerdo en extender esta conducta a las

relaciones extramatrimoniales. Yo creo que se desvía el concepto de la protección del núcleo familiar y extender este delito a las relaciones extramatrimoniales lo que estamos desvirtuando es el concepto de familia. Por eso, radicaré una proposición en ese sentido, señor Presidente y estimada ponente, tal como se lo manifesté en el primer debate, que no estoy de acuerdo en incluir la conducta a aquellas personas que sostienen relaciones extramatrimoniales de manera estable, porque esto significa que lo que estamos es permitiendo e insisto validando una relación que va en contra del concepto de la familia.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra Representante Catalina Ortiz.

Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidente, primero Adriana Magali, felicitaciones; es un orgullo tenerte como parlamentaria y tenerte liderando este tema acá todas las mujeres que hacemos parte de la Comisión para la Equidad de la Mujer una gran representante de esa colectividad.

Quiero hablar de las cosas que hacen falta en la ley que ha habido muchos cambios legislativos y seguimos sin tener buenos resultados cuando se trata de proteger los derechos de las mujeres y proteger a las familias, una de las cosas la mencionó Norma que tiene que ver y ahí la mencionó también el representante, y yo sí quiero decirles a esas personas que quieren proteger a las familias que la manera de hacerlo no es negar que más de la mitad de las personas que viven en pareja en Colombia no medie un anillo, ni una notaría, ni una iglesia.

De todas maneras son hogares y hay que protegerlos del tema de la violencia que es tan frecuente en Colombia, con la excusita de que dizque estar protegiendo a los hogares vamos a desproteger a las personas; la mitad de los niños viven en hogares en los que sus papás no son casados legalmente y llamar la atención sobre que vamos a tener que seguir haciendo cambios legislativos que son necesarios para proteger a las mujeres y para proteger a las familias.

Sin embargo, hay un momento en el que tenemos que hacer un mayor énfasis en el tema de la implementación de esas normas, porque hoy en día sigue pasando que las mujeres llegan a la comisaría y las reciben con una revictimización acerca de si qué habrá hecho ella para que le pase eso con un machismo por parte de los funcionarios que la reciben, si no atendemos con temas como cultura ciudadana, con temas de capacitación.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos para la doctora Catalina.

Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidente, tenemos que proteger a las mujeres ya en la implementación, terminemos de hacer las normas que hacen falta para que estemos más eficientes y vamos a la implementación.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene uso de la palabra y último inscrito el Representante Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias Presidente. Yo quisiera que la coordinadora ponente la Representante Adriana me pusiera cuidado a este planteamiento. Yo he leído con mucho detenimiento el proyecto de ley y celebro su iniciativa que usted ha venido trayendo y que nos llena de satisfacción, pero me preocupa, como le decía yo a la Vicefiscal, es que esos delitos en buena parte obedecen al alcoholismo y a la drogadicción que ha llegado a casos extremos de, inconsciente o conscientemente, asesinar a la propia madre o abuela. Casos de esos se están viendo muchos en temas de drogadicción.

Yo entiendo que esto debe ser una política pública y que lo que la Fiscalía debe obviamente es dedicarse a penalizar; esto ya es un tema integral de qué manera podemos nosotros integrar ese tema social que es preocupante en los niños. La drogadicción aquí no es un tema de llegar estrictamente a penalizar a la persona, sino que hay también una situación social, un contexto que nos preocupa a los colombianos y más en los estratos 1, 2 y 3 que está presentando ese tipo de problemas. En Medellín lo vemos y en Manizales, esa situación de qué manera podemos apuntarle a que no se quede ese proyecto de ley corto, sino que tenga un alto impacto social.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra ni más faltaba Martha Villalba.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente. Yo de verdad celebro este proyecto de ley que hoy tiene trámite en la Plenaria de la Cámara entre otras cosas porque la violencia intrafamiliar es uno de los aspectos críticos en todo el territorio nacional. A mí al igual que a mi compañero de bancada que acaba de intervenir me preocupa muchísimo, porque efectivamente son pocos los estudios que existen sobre cuáles son las causas de violencia intrafamiliar en los distintos hogares en nuestro país; son pocos los estudios y muchos de ellos están y los que existen están muy ligados al tema de la salud mental, y esto viene ligado también a aspectos como el tema de la drogadicción, el alcoholismo, que son causas que inducen a todo

este tipo de situaciones que violentan diría yo a la familia en los distintos niveles.

Y por más de que nosotros tratemos de establecer penas a este tipos de comportamientos si no existe una política nacional para verificar efectivamente que es lo que está ocurriendo en los hogares de todas las familias colombianas, como hoy se maltrata a los más vulnerables que entre otras cosas están la mujer, los niños, los ancianos. Y estos aspectos consideramos nosotros tienen que ser tenidos en cuenta; yo creo que aquí no solamente tenemos que pensar en las penas que se vayan a establecer sino también de que manera podemos contribuir a través de unas políticas integrales, para que logremos superar todas estas dificultades que hoy enfrenta nuestras familias y sobre todo la violencia la que se somete permanentemente a las mujeres, a los niños y a los ancianos que es el sector más vulnerable de la familia.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante tiene el uso de la palabra la Representante Neyla Ruiz.

Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias señor Presidente, felicitar a la Fiscalía y a la ponente la doctora Adriana por su explicación tan clara sobre lo que se pretende con el proyecto, decirle que va a tener mi voto positivo ya que considero que este es un primer paso para tratar de disminuir estas cifras de las que usted doctora Adriana nos expuso, cifras que como lo dijo el compañero Mauricio Toro no son reales ya que los casos no denunciados especialmente en la zona rural son muchísimos. Pero también quiero hacer un llamado, porque soy consciente de que esta no es la solución, la solución no son las sanciones; la solución es la prevención, y por eso hago un llamado al Gobierno y al Congreso en Pleno para que respaldemos el proyecto de la creación del ministerio de la familia.

Desde allí podemos consolidar, unificar la política pública en torno a la familia, tenemos políticas públicas de niñez, de vejez, políticas públicas muy dispersas y necesitamos articularlas precisamente para que se puedan crear planes, programas, y proyectos que permitan identificar las causas reales de esta violencia intrafamiliar, que podemos desde este ministerio de la familia poder atacar estas causas, porque como lo acaban de decir también hay motivos por los cuales se presenta como es el caso del alcoholismo, caso de problemas mentales que están cada día destruyendo a nuestra familia como núcleo de la sociedad. Entonces de verdad mi llamado es a que apoyemos. Yo sé que está en trámite el proyecto.

Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos Representante.

Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias Presidente, nuevamente para terminar mi llamado a que apoyemos y respaldemos el proyecto que está en trámite para la creación del ministerio de familia. Yo sé que desde allí podemos consolidar esta política pública que pueda atacar las causas reales que están llevando a estos altos índices de violencia intrafamiliar en nuestro país.

Gracias.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Méndez, no está en su curul, bueno entonces damos por terminadas las intervenciones, pero lo estoy llamando hace rato colega, tiene el uso de la palabra Jorge Méndez.

Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente, solo quería felicitar a mi compañera Adriana, por la excelente exposición que ha hecho de este proyecto no esperaba menos de ella; no pudo encontrar la Fiscalía una mejor ponente para este proyecto.

Sin embargo, tengo que decir que se ha quedado corta la Fiscalía y es el llamado que tenemos que hacer en este Congreso en una real aplicación de este contenido normativo, porque de nada sirve endurecer las penas si la impunidad en palabras del Fiscal General está por encima del 90% en este país, después de la Ley 1257 de 2008, que han transcurrido más de diez años no se ha visto una disminución en la violencia contra mujeres miembros de la familia, ni siquiera aun cuando se tipificó el delito de feminicidio.

Entonces creo que más allá y ese llamado que hacemos aquí a la Fiscalía es que realmente cumplan con los estándares que se deben aplicar, para poder dar una verdadera solución a este problema, ya se habló aquí de la prevención, se habló de la educación, inclusive hasta las mismas mujeres para poder prevenir esto. Pero si la Fiscalía no cumple con su papel de investigación y lleva un adecuado proceso penal, de nada sirve, compañera, que nosotros endurezcamos penas aquí.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Julio César Triana donde anda nuestro Napoleón de la Cámara de Representantes, nuestro gran orador por eso es que le decimos Napoleón.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Señor Presidente, yo quiero expresar algunos comentarios relacionados con lo que ha pasado hoy que a mí me parece doloroso, en lo que respecta al Congreso de Colombia, quienes llegamos por primera vez a este Congreso sabíamos perfectamente que este Congreso es un Congreso con problemas de prestigio, es un Congreso cuestionado por la opinión

pública, pero sabíamos también doctor Chacón que este es un solo Congreso así en Colombia exista un sistema bicameral. Lo que no sabíamos es que aquí una Cámara podía tratar de menospreciar la actividad legislativa de la otra Cámara como ha pasado hoy. El hecho que ocurrió hoy compañeros no es menos grave para la historia de este país; se trata nada más ni nada menos que de una Cámara interponiendo tuteladas ante la labor legislativa de la otra Cámara.

Doctor Chacón, quiero en estos breves minutos expresar mi solidaridad parlamentaria con la dirección que usted llevó en la JEP. Aquí hubo una discusión abierta, limpia, larga, duradera, en la que quienes defendieron las objeciones expusieron sus ideas y sus argumentos y en la que quienes no estuvimos de acuerdo votamos de acuerdo con nuestras ideas, pero que no sean señor Presidente los estrados judiciales donde se condicionen las decisiones que tome la Cámara de Representantes, porque eso no solamente es doloroso para el país, sino para quienes llegamos por primera vez, llenos de esperanza y de expectativa de poder hacer una labor limpia que empecemos desde una buena vez por respetar las posiciones ideológicas y no trasladarlas a los estrados judiciales de este país.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Triana, doctor José Daniel López que han pedido el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Coadyuvando lo que acaba de decir de la mejor manera el Representante Julio César Triana, tengo que expresar mi absoluto desconcierto por el desconocimiento elemental de un principio de actividad política y en el debate parlamentario cual es que uno a veces gana y a veces pierde, pero un pésimo precedente le estamos marcando a la actividad legislativa cuando quien lidera una Cámara pretende desconocer por la vía judicial lo que en franca lid con ciento diez votos en esta Cámara de Representantes fue decidido con una mayoría absolutamente contundente, señor Presidente, señores Vicepresidentes acá tienen nuestro respaldo y un llamado una voz enérgica desde este partido político como lo dijo el doctor Triana para que las decisiones que acá tomamos en el debate político se reconozcan, se respeten y que no se recurra a artilugios de última hora para tratar de ganar en los juzgados lo que no pudieron ganar en el debate parlamentario.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A ustedes compañeros, ya voy primero a terminar, entiendo que debido a la situación creo que por primera vez creo que será una de las únicas que se han dado en el Congreso, para poder discutir sobre el tema si algunos quieren hablar terminemos primero

con el proyecto por respeto a la Representante Matiz que lo está tramitando en este momento, se había abierto la discusión por el Vicepresidente del informe de ponencia, anuncio que voy a cerrar el informe de ponencia, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario entiendo yo que hay unos artículos y además unas proposiciones avaladas y otras que no tienen aval del Gobierno o como está el articulado y las proposiciones, especialmente una proposición que modifica la técnica de adecuación típica que estaba pretendiendo que las excónyuges se volvieran nuevamente del núcleo familiar que ya tienen y le tienen una modificación, para el respeto por supuesto que deben tenerse con ellas, pero que no queden por supuesto dentro de esa violencia como dentro del núcleo familiar, esa modificación y esa proposición entiendo ya se ha avalado por la ponente y también por la Fiscalía General de la Nación, por la Vicefiscal.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, tiene seis artículos y el articulado el bloque de artículos tiene seis y solo el artículo primero tiene cinco proposiciones, los demás no tienen proposiciones de tal manera que puede someter en bloque la discusión, los artículos 2°, 3°, 4°, y 5°, y 6° que no tiene modificación alguna, repito los que no tienen ninguna modificación en el 2°, 3°, 4°, 5° y 6° para que los someta en bloque.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En bloque los artículos como vienen en el informe de ponencia y que no tienen proposición artículos 2°, 3° y 4°, 5° y 6°, se abre la discusión de ese bloque de artículos, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Señor Presidente, el artículo primero es el que tiene seis proposiciones y hay un artículo nuevo de esos seis hay cuatro proposiciones avaladas y dos que no tienen aval, las que no tienen aval dicen lo siguiente.

Jefe Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una proposición del Representante Carlos Ardila que pide modificar el párrafo del artículo primero, adicionando, quedaría el párrafo de la siguiente manera.

Parágrafo.

En las actuaciones procesales relativas a los delitos contra la libertad y formación sexual,

violencia sexual y violencia intrafamiliar, el juez podrá, a solicitud de cualquiera de los intervinientes en el proceso, disponer la realización de audiencias cerradas al público y la negación de esta solicitud se hará mediante providencia motivada cuando cualquiera que los intervinientes en el proceso lo solicite, la autoridad competente podrá determinar la reserva de identidad respecto de los datos personales de la víctima, los de sus descendientes y los de cualquier otra persona que esté bajo su guarda o custodia.

Le adiciona esta frase: Si la víctima lo solicita, podrá reservarse la identidad del acusado con el objetivo de salvaguardar la integridad de la víctima, los de sus descendientes y los de cualquier otra persona que esté bajo su guarda o custodia.

Firma *Carlos Ardila* esta proposición para modificar el párrafo del artículo primero.

Y otra proposición que presenta el Representante Gabriel Jaime Vallejo que pide modificar el artículo tercero eliminando el literal D, del párrafo. Firma *Gabriel Jaime Vallejo*.

Esas serían las dos proposiciones señor Presidente que no cuentan con el aval de los ponentes para el artículo primero.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Son dos sin aval; ¿cuáles son los Parlamentarios que las están proponiendo? Jaime Vallejo y el doctor Ardila quisieran hacer una exposición de su proposición, doctor Gabriel Vallejo y se abre la discusión para la proposición sin aval del doctor Gabriel Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias Presidente, rápidamente vuelvo a insistir en que este literal incluye a las personas con las que se sostienen relaciones extramatrimoniales de carácter permanente que se caractericen por una clara e inequívoca vocación de estabilidad.

Este literal tiene dos problemas desde mi punto de vista, Presidente y demás colegas: El primero es que en mi opinión con este literal se afecta y se validan relaciones extramatrimoniales que afectan el núcleo fundamental de la familia y el deber de fidelidad que implica el contrato del matrimonio, y el segundo, claramente identificar relaciones extramatrimoniales en un momento dado no es fácil y por consiguiente se extendería a cualquier acto de violencia que suceda entre una pareja extramatrimonial este delito, considerándolo de manera inconveniente porque al operador judicial le va a tocar bastante complejo calificar esa exigencia que hace el artículo de una clara e inequívoca vocación de estabilidad lo cual me parece contradictorio.

Por consiguiente, doctora Matiz, le agradecería avalara esta proposición se excluyera de la tipificación de este delito a las relaciones extramatrimoniales.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que se va a cerrar la discusión del artículo, doctor el de la proposición del doctor Vallejo, tiene el uso de la palabra el doctor Inti Asprilla Vicepresidente de la Corporación.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente. Ay, Dios santo, lo que le toca a uno escuchar en el Congreso de la República. Lo que busca esta ley es entender la realidad de lo que está pasando en Colombia y hay hombres que tienen relaciones extramatrimoniales de manera permanente y golpean a las mujeres con la que sostienen una relación extramatrimonial de manera permanente. Y ¿ahora resulta con esta proposición que a las mujeres que mantienen una relación extramatrimonial de manera permanente les toca aguantarse porque no encuadran dentro del concepto de familia que tiene un sector recalcitrante de este país? ¡Hágame el favor! Esta proposición debe ser negada; tengamos un poco de sentido común.

Entonces ¿cuál es mensaje para la opinión pública y para las mujeres, que pueden ser golpeadas por tener una relación extramatrimonial con un hombre? No, señores; vamos a votar de manera negativa esta proposición porque estigmatiza, porque es una moralina de lo más paupérrimo que puede haber, ¡No a esta proposición!

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Doctor Vallejo a pedido réplica?, un minuto de réplica, un minuto doctor Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, miré claramente la posición del Representante Asprilla se le nota la animadversión al concepto de familia y es entendible que él no entienda el concepto de familia, yo lo que quiero explicarle a la opinión pública de esta Cámara de Representantes es la complejidad que tiene para el operador judicial establecer la relación extramatrimonial como lo dice el texto, por una clara e inequívoca vocación de estabilidad lo cual me parece completamente inapropiado e inconveniente.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Estamos en la discusión que continúa sobre la proposición del doctor Vallejo y ahora le doy el uso de la palabra que me la había pedido con anterioridad el doctor Toro, sin antes no dejar de escuchar la moción de orden del Vicepresidente Inti Asprilla, moción de orden no hay réplica de réplica.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Tranquilo Presidente, que al igual que usted yo estudio la ley no hay problema con eso,

Presidente simplemente decir que yo me referí a la proposición en ese orden de ideas, entonces según la interpretación que usted está haciendo cada vez que nos referimos a una proposición de un sector de este Congreso de la República ese sector va a poder coger y nombrarnos con nombre propio y decir por ejemplo y de manera absurda que nosotros estamos en contra de la familia, yo soy un gran hombre de familia y soy un gran padre de familia y creo que mejor que usted, señor Vallejo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No era réplica de réplica, era moción de orden, doctor Toro tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, no, yo lo que creo es que no podemos desviarnos del debate, aquí hay una realidad y es que son cientos de miles de mujeres que son abusadas y violentadas en Colombia, muchas de esas mujeres particularmente tienen una relación con una persona que está casada, es una relación permanente extramatrimonial y esas mujeres particularmente son las que más violencia sufren por parte de ese señor.

Entonces nosotros no podemos negar esa realidad colombiana de lo que ocurre y por ese simple hecho entonces desproteger a aquellas mujeres, que esto busca proteger y es de la violencia contra la mujer de lo que estamos hablando, por eso esa proposición en este momento no es pertinente, sin entrar a discutir sobre el concepto puntual de familia ni más faltaba, estamos hablando es aquí de un tema de violencia contra las mujeres y son esos hombres que tienen en esos casos esas relaciones extramatrimoniales que golpean a esa mujer que hace parte de esa relación extramatrimonial permanente, que sufre los embates de la violencia y que luego entonces simplemente se tiene que ir derecho y lesiones personales y mirar cómo la defiende la ley, hoy estamos hablando es de un derecho de protección de las mujeres que están hoy vulneradas, entonces por favor tengan en cuenta esto para no aprobar la proposición.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Katherine.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, a mí me parece realmente asombroso cómo esta proposición coloca a mujeres de primera y segunda categoría, cómo esta proposición le va a cercenar los derechos a una mujer por el hecho de tener una relación extramatrimonial, aun sabiendo que las estadísticas no mienten y son estas mujeres las más violentadas, acá no hay mujeres de primera ni de segunda categoría, Representante, acá todas valemos lo mismo y como mujer le pido al Congreso de la República y a la Cámara de Representantes a ustedes compañeros que neguemos

esta proposición porque lo que hace es poner a mujeres en una categoría y en otra y no tratarnos en igualdad de condiciones, acá no nos vienen a juzgar a unas u otras por el hecho de que algunas mujeres tengan relaciones extramatrimoniales. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Yo quiero darle la palabra a la ponente, a la doctora Matiz haciendo la siguiente claridad, anterior esto es un tipo penal con un Nomen Iuris y es que una de las definiciones es intrafamiliar, por eso usted puede sancionar a una persona por causarle un daño físico psicológico a una mujer y tener circunstancias de agravación por poner un ejemplo, en una adecuación típica de un tipo penal de lesiones o puede hacerlo aquí con unas adecuaciones que diferencian el núcleo familiar dentro del mismo tipo penal, esa aclaración ya viene haciéndose y por eso la ponente les va a leer una proposición que está avalada por la Fiscalía, precisamente para hacer una adecuación típica como corresponde y debe quedar en la descripción del tipo penal, para que haya una mejor adecuación típica y poder estudiar de la mejor manera los elementos estructurales de ese tipo penal.

Doctora Matiz tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidente, aquí para aclarar, estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el Representante Mauricio, la Representante Katherine; sin duda alguna los mayores casos de violencia intrafamiliar se presentan contra las mujeres que tienen estas relaciones extramatrimoniales, pero para tranquilidad del doctor Vallejo quiero decirle que nosotros estamos haciendo una aclaración muy importante al artículo primero en el sentido de que estas relaciones extramatrimoniales no están dentro del núcleo familiar y así lo hacemos con los cónyuges o compañeros permanentes así estén divorciados o separados y la aclaración que hacemos al artículo primero es sencillamente que antes de los incisos dejamos claro y establecido que quien sin ser parte del núcleo familiar realice las siguientes conductas o las conductas aquí descritas y procedemos a nombrar los literales correspondiente y con eso queda absolutamente clara la duda que ustedes tienen al respecto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gabriel Vallejo, secretario, ya vamos a determinar sobre la sesión permanente como usted lo anunciaba, pero doctor Gabriel tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente muchas gracias, le agradezco a usted Presidente la clara explicación el sentido de la proposición y con la aclaración que hace la Representante Matiz, retiro la proposición y quedo

conforme con la explicación que ella le da a esta plenaria.

Muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se van a cumplir las cuatro horas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Vallejo, ¿quién es el otro parlamentario que tenía una proposición, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay otra proposición, señor Presidente.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, otra proposición es del Representante Carlos Ardila, pero nos informan acá...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Nos informa no doctor, la voz del parlamentario secretario por favor doctor Ardila.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No se encuentra, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene una proposición, dele lectura a la proposición Secretario.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, es que nos acaban de informar acá que esta proposición que presentó el Representante Carlos Ardila que fue enumerada mal y era para el artículo segundo, el doctor la había colocado para el artículo primero, pero era para el artículo segundo, el artículo segundo ya fue aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dele lectura nuevamente secretario que no fue oída de manera clara y mientras toma asiento el doctor Ardila.

Jefe Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, modifica un párrafo del artículo segundo que dice así:

Parágrafo. En las actuaciones procesales relativas a los delitos contra la libertad y formación sexual, violencia sexual y violencia intrafamiliar, el juez podrá, a solicitud de cualquiera de los intervinientes en el proceso, disponer la realización de audiencias cerradas al público. La negación de esta solicitud se hará mediante providencia motivada. Cuando cualquiera de los intervinientes en el proceso lo

solicite, la autoridad competente podrá determinar la reserva de identidad respecto de los datos personales de la víctima, los de sus descendientes y los de cualquier otra persona que esté bajo su guarda o custodia.

Si la víctima lo solicita podrá reservarse la identidad del acusado con el objeto, con el objetivo de salvaguardar la integridad de la víctima, los de sus descendientes y los de cualquier otra persona que esté bajo su guarda o custodia.

Esta proposición modifica el párrafo del artículo segundo, este artículo ya fue aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ardila tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, vamos a dejar como constancia la presente proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cuatro artículos tienen aval o han sido revisadas y considera que la plenaria debe de acompañarlas, doctora Matiz, por favor explique una a una esas proposiciones que han avalado.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente, la primera proposición por sugerencia suya del doctor Carlos Eduardo Acosta y de otros representantes, sin duda alguna deja la claridad de quienes no son parte del núcleo familiar y es la aclaración que expliqué anteriormente previo a los numerales A, B, C y D.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Eso incluye en la proposición, doctora Matiz, los numerales en los que se excluiría quiénes son núcleo familiar y quiénes son no del núcleo familiar con la misma sanción igualmente por el daño que se le cause a la mujer.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

No se excluyen los literales, simplemente se hace la claridad de quien sin ser parte del núcleo familiar realice las conductas aquí descritas y se enumeran como están.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Exacto, por eso, pero enumeran la proposición doctora matiz, cuáles son los numerales que no harían parte del núcleo familiar.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Claro que sí, sería el numeral.

- a) Los cónyuges o compañeros permanentes, aunque se hubieren separado o divorciado;

- b) El padre y la madre de familia, aun cuando no convivan en el mismo hogar, si el maltrato se dirige contra el otro progenitor;
- c) Quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio, residencia o cualquier lugar en el que se realice la conducta;
- d) Las personas con las que se sostienen relaciones extramatrimoniales de carácter permanente que se caractericen por una clara e inequívoca vocación de estabilidad.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien doctora Matiz, gracias, la siguiente proposición avalada.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

La siguiente proposición la presentó el Representante Modesto Enrique Aguilera, esta proposición básicamente es en el literal tercero, para cambiar el orden de los delitos como está descrito y se pasa primero de violencia intrafamiliar una proposición que fue avalada, la otra proposición presentada por José Vicente Carreño Castro, Representante del departamento de Arauca, y esa es una proposición supremamente importante donde se establece que la pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga y aquí es donde se incluye el adolescente, las personas que se encuentren en situación de discapacidad o en cualquier condición de inferioridad.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

La cuarta proposición que es presentada por la doctora Norma Hurtado, esta proposición es en el sentido de las personas no solamente que sostengan relaciones extramatrimoniales, sino que hayan sostenido, es decir, que así ya se hayan terminado esas relaciones pues también estén inmersas en esa conducta y se agrega el párrafo segundo en el cual se establece que a la misma pena quedará sometido quien no siendo miembro del núcleo familiar sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia y realice alguna de las conductas descritas en el presente artículo, esas son las proposiciones avaladas, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora Matiz, ¿la Plenaria de la Cámara de Representantes está de acuerdo para continuar en sesión permanente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya fueron leídas las cuatro proposiciones avaladas que fueron explicadas no leídas, las va a leer el secretario con la claridad que nos hace, pero ya fueron explicadas, toca leerlas dice el secretario, pues toca, él es el que dice, pues ni más faltaba, siga entonces el Secretario.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la proposición del doctor José Vicente Carreño dice así:

Adiciónese el inciso segundo del artículo 229 de la Ley 599 de 2000 o Código Penal que es modificado por el artículo primero del proyecto de ley.

Artículo 229. *Violencia intrafamiliar.* Inciso segundo. La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, adolescente, una mujer, una persona mayor de sesenta años, o que se encuentre en situación de discapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión o en cualquier condición de inferioridad.

La proposición de la doctora Norma Hurtado, Adriana Magali Matiz, Jennifer Arias y otras firmas que piden modificar el párrafo primero en su literal D, el cual quedaría así:

Las personas con las que se sostienen o hayan sostenido relaciones extramatrimoniales de carácter permanente que se caractericen por una clara e inequívoca vocación de estabilidad y adiciona un párrafo segundo.

Parágrafo segundo. A la misma pena quedará sometido quien no siendo miembro del núcleo familiar sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia y realice alguna de las conductas descritas en el presente artículo.

Otra proposición que pide modificar el párrafo el inciso primero del párrafo del artículo primero, quedaría este inciso así:

Quien sin ser parte del núcleo familiar realice las conductas descritas y continúan los literales como viene en el informe de ponencia.

Firma. *Carlos Eduardo Acosta, Daniel Jaramillo* y otra firma.

Otra proposición para el artículo primero que pide modificar el inciso tercero el cual quedaría así:

Cuando el responsable tenga antecedentes penales por el delito de violencia intrafamiliar o por haber cometido alguno de los delitos previstos en el libro segundo, título primero y cuarto del código penal contra un miembro de su núcleo familiar dentro de los diez años anteriores a la ocurrencia del nuevo suceso el sentenciador impondrá la pena dentro del cuarto máximo del ámbito punitivo de movilidad respectivo.

Lo demás continúa igual como viene en el informe de ponencia.

Esas serían las proposiciones avaladas para el articulado, señor Presidente, para el artículo primero y hay dos artículos nuevos que me dice la Representante Adriana Matiz que están avalados, señor Presidente, dicen así:

Adicionar un artículo nuevo al proyecto de ley.

Artículo nuevo. El Gobierno nacional en un término máximo de doce meses después de entrada en vigencia la presente ley deberá estructurar y elaborar una estrategia nacional de formación de familia dirigida a la prevención del maltrato y violencia intrafamiliar.

Firma. *John Arley Murillo, Martha Villalba, Édward Rodríguez, Óscar Lizcano, Carlos Acosta* y otras firmas.

Otro artículo nuevo del seguimiento a la ley, confórmese la comisión de seguimiento al delito de violencia intrafamiliar el cual deberá sesionar mínimo una vez cada seis meses con el fin de evaluar, proponer y modificar la política criminal de este tipo penal en los términos de la presente ley, la comisión será conformada por.

1. El Fiscal General de la Nación o su delegado.
2. El Ministro de Justicia y del Derecho o su delegado.
3. El Ministro del Interior o su delegado.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Defensor del Pueblo o su delegado.
6. El Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su delegado.
7. El Director General de la Policía Nacional.
8. Tres integrantes mínimo de la Comisión Legal para la Equidad de la mujer.
9. Tres integrantes del Senado de la República de la Comisión Primera.
10. Tres integrantes de la Cámara de Representantes de la Comisión Primera.
11. Consejería para la Equidad de la mujer o su delegado.

Firma. *Édward David Rodríguez.*

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones avaladas para el artículo primero y para los artículos nuevos avalados.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión al artículo primero, doctor Mantilla.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por las cuatro proposiciones avaladas leímos solo las que tenían referencia al artículo primero, ¿o no Secretario?, por eso vamos ahí no más, artículo

primero las cuatro proposiciones avaladas que ya fueron leídas, se abre la discusión, anuncio que va a acerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobadas las proposiciones sobre el artículo primero avaladas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto Secretario hay artículos nuevos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces fue aprobado el artículo primero con las proposiciones avaladas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario ¿existe otro artículo de cómo viene el informe de la ponencia o que tenga proposición de artículos de la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay dos artículos nuevos avalados y ya leídos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces no son artículos de la ponencia, son artículos nuevos ya fueron avalados, ¿ya fueron leídos, secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces se abre la discusión de los dos artículos nuevos leídos y avalados, tanto por la ponente como por la revisión que ha hecho la Fiscalía General de la Nación, anuncio que se abre la discusión, que se cierra la discusión ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados los artículos nuevos, leídos, discutidos y avalados.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título “por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar” y la pregunta ¿quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración título y pregunta, leído por la Secretaria, anuncio que va a acerrarse, se cierra la discusión ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La señora Vicefiscal, la doctora María Paulina tiene el uso de la palabra, doctor Édgar Gómez por favor que se siente para oír a la Vicefiscal, señora Vicefiscal tiene el uso de la palabra.

Intervención de la señora Vicefiscal, María Paulina Riveros Dueñas:

Presidente, solamente para agradecer especialmente a todos los representante que nos apoyaron en este proyecto tan importante, le estamos cumpliendo al país, le estamos cumpliendo a las víctimas de la violencia intrafamiliar y por supuesto con esos dos artículos nuevos que dejamos en este proyecto de ley no solamente vamos a tener una política pública de familia, sino que también una Comisión de Seguimiento a todos los delitos de violencia intrafamiliar un gran logro de esta Cámara de Representantes, mil y mil gracias que Dios los bendiga.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora Matiz, excelente ponencia de una mujer para las mujeres, doctora María Paulina.

Intervención de la señora Vicefiscal, María Paulina Riveros Dueñas:

Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La mandó también el Fiscal, su mujer preferida y su mano derecha, doctora María Paulina.

Intervención de la señora Vicefiscal, María Paulina Riveros Dueñas:

Muchas gracias, señor Presidente, yo quiero agradecerle a usted muy especialmente el hecho de haber propiciado este importantísimo debate para la sociedad colombiana y haber propiciado que en medio de las diferentes posiciones que tengamos respecto a la familia hayamos logrado un consenso en torno a la necesidad de proteger a las mujeres y a los hombres de las violencias familiares, a la doctora Adriana Magali Matiz muchas gracias por su dedicación por su devoción y por haberle puesto tanto empeño a esta importante ponencia, quiero también decirles a todos los honorables Representantes a la Cámara que sus aportes el día de hoy han sido fundamentales para que se desarrolle en el país una conciencia sobre la necesidad de la protección a la familia y como muchos de ustedes lo hicieron sobre la necesidad de construcción de una

política pública sobre un problema que es no solo nacional, sino mundial y en nuestro país constituye un grave problema de salud pública. Mil y mil gracias de nuevo y buenas tardes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dé lectura al siguiente punto del Orden del Día Secretario, siguiente punto del Orden del Día, dé lectura al informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 166 de 2018 Cámara, 299 de 2017 Senado, por la cual se establece un régimen de transición, y se dictan otras disposiciones, amnistía a colombianos que no han definido su situación militar.

Hay varios impedimentos, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dé lectura a todos de una vez Secretario, ¿cuántos hay? si son menos de diez de una vez todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Atilano Giraldo se declara impedido porque tiene un familiar que no ha definido su situación militar.

Milton Angulo, Milton Hugo, Angulo Vivero, se declara impedido.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico que el doctor hizo una carta extensísima.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, el doctor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Que se declara impedido debido...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Pero el doctor?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Debido a que existe conflicto de intereses en el orden económico y moral con fundamento en lo siguiente, conflicto de interés, mi hijo mayor Milton David Angulo se encuentra cursando su último año rural como estudiante de medicina y a la fecha no ha resuelto su situación militar, entre otros.

Rodrigo Arturo Rojas se declara impedido, lo anterior porque tiene parientes dentro de lo descrito en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 que tienen pendientes definir su situación militar.

La doctora Neyla Ruiz se declara impedida por tener familiares que no han definido su situación militar y se beneficiarían por esta amnistía.

León Fredy Muñoz, se declara impedido porque tiene familiares que no han definido su situación militar y se beneficiarían de la amnistía.

El doctor Jaime Rodríguez se declara impedido porque tiene familiares que no han resuelto su situación militar.

El doctor Félix Chica se declara impedido por tener familiares que no han definido su situación militar.

Han sido leídos los impedimentos de:

Félix Chica

Jaime Rodríguez

León Fredy Muñoz

Neyla Ruiz

Rodrigo Arturo Rojas

Milton Hugo Angulo

Y Atilano Alonso Giraldo.

Quienes se ausentan del recinto mientras se decide su situación, sus impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Leídos los impedimentos se abre la discusión, anuncio que va a acerrarse la discusión, abra registro secretario para votar dichos impedimentos, Chacón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

Alejandro Chacón vota no.

Racero vota no.

Wílmer Carrillo vota no.

Christian Moreno vota no.

Hagamos el intento a ver si podemos votar en el sistema biométrico, infortunadamente creo que están cumpliendo el ciclo estos sistemas biométricos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cómo Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Están cumpliendo su ciclo ya los sistemas, hay demasiada gente, un momentico vamos a tratar a ver por orden.

¿La doctora Martha Villalba ya votó?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Qué pasa con el sistema?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Emeterio vota no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, sino sirve el sistema levantamos la sesión y seguimos mañana con el Orden del Día y arrancamos con los otros Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se suspende la votación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se suspende la votación porque el sistema no nos está funcionando y anunciamos los proyectos Secretario, empezando por los que quedaron en esta sesión, el de delito conexo ya está ahí dentro de los que van a incluir para mañana, póngame en el primer orden el de la banca del doctor Álvaro Hernán Prada y después de segundo el del doctor Ardila y siguen con los que están que son de esta sesión, anúncielo por favor para mañana a las 3:00 de la tarde.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día miércoles 24 de abril del 2019 a las 3:00 de la tarde o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyecto de ley número 166 de 2018 Cámara, 239 de 2017 Senado

Proyecto de ley número 050 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 148 de 2017 Cámara

Proyecto de ley número 111 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 236 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 244 de 2018

Proyecto de ley número 275 de 2018

Proyecto de ley número 257 de 2018

Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, 30 de 2018 Senado

Proyecto de ley número 148 de 2018 Cámara

Proyectos para segundo debate

Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 276 de 2019 Cámara

Señor Presidente, han sido leídos los proyectos para la sesión plenaria del día miércoles 24 de abril del 2019 a las 3:00 de la tarde o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se levanta la sesión y se convoca para mañana miércoles 24 de abril 3:00 de la tarde.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Por orden del señor Presidente siendo las 8:10 de la noche se levanta la sesión señores representantes nuestros agradecimientos.

IMPEDIMENTOS

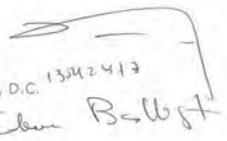
Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 035 / 2, que versa sobre _____, por considerar que existe

por pertenecer a una cooperativa en San Fernando.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 

Bogotá, D.C. 13/04/2019

H

024201

PL 035

IMPEDIMENTO

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para participar y votar el Proyecto de Ley N° 035 de 2017 Cámara "Por la cual se dota a la Mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones"; toda vez que soy asociado a una cooperativa.

JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Abril 2/19,
5:43 pm
Jorge N

H

024202

P.L. 035

Bogotá, Abril 02 de 2018

Honorable Representante
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes.

ASUNTO: IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedida ante la Plenaria de la Cámara de Representantes de la votación del Proyecto de Ley 035 de 2017 Cámara "Por la cual se dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones" toda vez, que soy asociada de la Cooperativa Coomeva

Cordialmente,



NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara
Valle del Cauca

2 Abril / 19,
5:34 pm
Jorge N

H

024203

PL 035/17

IMPEDIMENTO

ME DECLARO IMPEDIDO PARA VOTAR EL PROYECTO DE LEY 35 DE 2017 CÁMARA, "por la cual se dota a las asociaciones mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones", teniendo en cuenta que soy socio del Centro Social de Agentes y Patrulleros que tiene como Misión "Promover el desarrollo y la integración de la familia, a través de estrategias y programas organizacionales, que fortalezcan la construcción del tejido social humano, favoreciendo la prestación de un efectivo servicio de Policía", y que precisamente coincide con:

El Artículo 45 de este Proyecto de Ley: "Artículo 45. Servicios mutuales. Son servicios mutuales los servicios que establezcan las asociaciones mutuales para la satisfacción de necesidades de los asociados, sus familias y la comunidad. Servicios que pueden ser de asistencia médica, farmacéutica, funeraria, subsidios, ahorro y crédito, gestión para el empleo, proyectos productivos y actividades culturales, educativas, deportivas o turísticas, así como cualquier otra prestación que tenga por fin la promoción y dignificación de la persona humana y el mejoramiento social".

Presentado por,



JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca.

2-4-19
- 3:00 pm
Dovelet S.

H

024204

IMPEDIMENTO

CONFORME AL ARTÍCULO 286 Y 291 DE LA LEY 5° DE 1992, ME PERMITO DECLARARME IMPEDIDO PARA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO NÚMERO:

Me declaro impedido por ser Asociado de la cooperativa COMENVA

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Mesa directiva.

Firma,

[Signature]
ELBERT DÍAZ LOZANO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

024205

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 035, que versa sobre, por considerar que existe

Miembro: COMENVA

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

[Signature]
Carlos Enrique

024206



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. que versa sobre, por considerar que existe

un impedimento en la medida que somos asociados de la cooperativa Comun y proyectos solidarios

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

[Signatures]
Carlos Carreño, Javier Caba, Aldián

024207



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. que versa sobre ASOCIACIONES MUTUALES, por considerar que existe

APUYE LA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE VARIAS MUTUALES LO CUAL PUEDE PODRÍA GENERAR CONFLICTO DE INTERESES.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

[Signature]
FABER MUÑOZ

024208


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 1-, correspondiente al Proyecto de Ley No. 035 - 2017, que versa sobre Mutuales, por considerar que existe impedimento ya que mi hermano es directivo mutual en Antioquia

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Pesca Eugenio Martínez R
Rep. Cámara - Antioquia.
Bogotá, D.C.


024209


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 035/17, que versa sobre _____, por considerar que existe trabaja por que mi esposa es fundadora de una fundación sin ánimo de lucro (Fundación Dignidad Campesina)

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Pedro Pachón
MAIS
Bogotá, D.C.


024210


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 035 de 2017, que versa sobre _____, por considerar que existe impedimento ya que soy asociado a un fondo mutualista (FOMAS)

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Juan David Ariza
Bogotá, D.C. Abril 23 de 2019.


024211

PROPOSICIONES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICION No _____

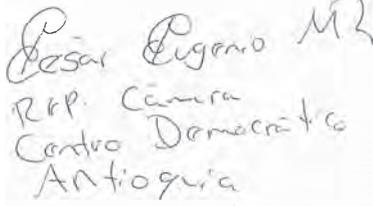
Solicito que el Proyecto de Ley N° 035 de 2017 Cámara “Por la cual se dota a la Mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones”.

Que se encuentra en el sexto (06) punto del orden del día para hoy 23 de abril, sea trasladado como primer (01) punto del orden del día.

Presentada por:


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY A.
Partido Conservador Colombiano
Departamento de Antioquia


Hector Córdoba
Asociación Promotor


Pesca Eugenio MR
Rep. Cámara
Centro Democrático
Antioquia

23 abril 19
12:35 pm
Jordan 
024601

MEGADO
Protestas

Solicitó se sea buena la
votación del articulado
del PL 268 de 2018
Cámara ya fue
solicitó la palabra para
manifestar mi oposición como
quedo registrado en el video
y no se me concedió

Jorge A. Gómez G
Representante a la Cámara
Antioqueño

024602

CONSTANCIAS

Cesar Ortiz Zorro

Bogotá, 23 de abril de 2019

Doctor
Alejandro Carlos Chacón
Presidente Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: excusa asistencia sesión plenaria

Cordial saludo.

Comedidamente, y atendiendo compromisos que debo atender como miembro del Parlamento Andino, en calidad de delegado, por designación de la Honorable Cámara de Representantes, me permito comunicar a la mesa directiva que me retiro en este momento del recinto con el fin de participar de la sesión formal de dicho organismo.

En tal sentido dejo constancia de mi ausencia de la sesión por causa justificada.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

César Augusto Ortiz Zorro
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 326B - EXT 3393

024401



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General del Parlamento Andino, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de este organismo internacional con Sede en Colombia e identificado con Nit: 860529371-1, certifica por medio de la presente que el Honorable **CESAR ORTIZ ZORRO** ha sido convocado a participar del Periodo de Sesiones del Parlamento Andino correspondiente al mes de abril del presente año.

Dichas sesiones se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 del mes de abril de 2019 en la sede central del Parlamento Andino ubicada en la ciudad de Bogotá, Colombia.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2019.

Atentamente,

Dr. EDUARDO CHILQUINGA MAZÓN
Secretario General

[Handwritten signature]
23 abril / 19.
3:20pm
[Handwritten signature]

024402



Bogotá D.C., 23 de abril de 2019

DOCTOR
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
H. Cámara de Representantes

Referencia: Constancia

Respetado doctor Chacón,

Comedidamente dejo constancia, que con relación al punto III del Orden Día "PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE", me abstengo de participar y votar la aprobación del Proyecto de Ley N° 201 de 2018 Cámara - 139 de 2017 Senado "Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la ley 599 de 2000 y la ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar", debido a que me fue aprobado impedimento en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,

JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Valle

23 abril / 19
3:25pm
[Handwritten signature]

024403



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

 CÁMARA DE REPRESENTANTES

 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

 NIT. 900005004-0

Bogotá, D.C., Abril 23 de 2019

Doctores
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Presidente

NORBAY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General;

Miembros Mesa Directiva,

Respetado Presidente y Mesa Directiva,

De manera atenta y de conformidad con el artículo 90, numeral 3 de la ley 5 de 1992 me permito presentar ante la honorable plenaria de la Cámara de Representantes excusas por la no asistencia a la sesión del día de hoy, abril 23 de 2019, en razón a que me encontraré en la ciudad de Medellín recibiendo el grado como politólogo.

Cordialmente,


ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Honorable Representante a la Cámara





 Representante a la Cámara
 Valle del Cauca

Exigimos que se garantice el derecho al trabajo para los taxistas rurales del municipio de Tuluá

Bogotá D.C., Abril de 2019

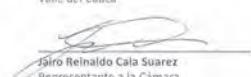
La Bancada de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común en la Honorable Cámara de Representantes, al servicio de los intereses populares, deja la siguiente constancia:

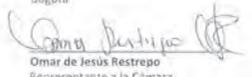
Exigimos a la administración municipal de Tuluá, Valle del Cauca se resuelva la preocupante situación que están viviendo los Taxistas de la Empresa LIDERTRANS, no poner más trabas y garantizar el derecho al trabajo de estos ciudadanos y sus familias.

Preocupa la situación de las 20 familias del Corregimiento de la Marina, que dependen del trabajo de sus taxis, y a la fecha no ha sido posible que la secretaria de Tránsito les venda sus tarjetas de operación, lo más inverosímil es que se les presiona con el argumento que deben chatarrizar sus vehículos, aun cuando estos son relativamente nuevos (modelos 2014 y 2016). A esto se suma que varios de sus propietarios se encuentran pagando dichos vehículos. Infortunadamente se les pretende obligar a reemplazarlos por busetas sin que tengan las condiciones económicas para hacerlo.


Luis Alberto Albán Urbano
 Representante a la Cámara
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
 Valle del Cauca


Carlos Carreño Marín
 Representante a la Cámara
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
 Bogotá


Jairo Reinaldo Cala Suarez
 Representante a la Cámara
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común


Omar de Jesús Restrepo
 Representante a la Cámara
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común


Benedicto de Jesús González
 Representante a la Cámara
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
 Atlántico

23 abril 19
 3:40 pm
 Juan Carlos M. Mijang
 @Albanfarc 24405





JAIRO CALA SUÁREZ
 Representante a la Cámara



CONSTANCIA
 23 de abril/2019

Solicitamos un minuto de silencio por la muerte del DILMAR TORRES AREVALO.

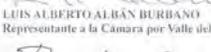
El día de ayer 22 de abril de 2019 siendo aproximadamente las 5:20 de la tarde fue asesinado por las Fuerzas Militares DILMAR TORRES AREVALO, ex miliciano en proceso de reincorporación, en la vereda Carrizal, corregimiento de Miraflores del municipio de Convención, Norte de Santander.

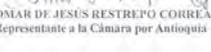
La comunidad, tras escuchar varios disparos que provenían del puesto control del Ejército Nacional ubicado en la vereda Carrizal, se percatan de la ausencia del DILMAR TORRES quien había salido hacia el corregimiento de Miraflores a comprar insumos para trabajar en su finca. El ejército negó en todo momento tener a DILMAR y tras la negativa, más de 80 personas de la comunidad toman la decisión de adelantarse al campamento donde está acantonada la patrulla, encontrando rastros de sangre, una bota recién cavada y al lado el cuerpo de DILMAR sin vida. Este hecho es una flagrante ejecución extrajudicial, una clara violación al Derecho Internacional Humanitario y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Solicitamos a la Comisión de Paz de Senado y Cámara viajar este fin de semana a la zona de los hechos para hablar con las comunidades, recoger los testimonios sobre lo acontecido, y monitorear los hechos. Clamamos la solidaridad de las diferentes fuerzas políticas para que se visibilice esta situación.

No son hechos aislados, la cifra supera los 130 excombatientes asesinados desde la firma del acuerdo de paz. No sólo nos asesinan a nosotros, también a nuestras hijas y familiares. ¡QUE LA PAZ NO NOS CUESTE LA VIDA!


JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ
 Representante a la Cámara por Santander

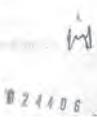

LUIS ALBERTO ALBÁN BURBANO
 Representante a la Cámara por Valle del Cauca


OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
 Representante a la Cámara por Antioquia


CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
 Representante a la Cámara por Bogotá


BENEDICTO GONZÁLEZ
 Representante a la Cámara por Atlántico

23 abril 19
 3:40 pm
 Juan Carlos M. Mijang





HARRY GONZÁLEZ
 Representante a la Cámara
 Departando del Caquetá

Bogotá D.C abril 2019

CONSTANCIA

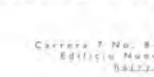
El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá, Harry Giovanni González García, por medio de la presente constancia, manifiesta su preocupación por el estado deplorable de la vía que comunica al Municipio de Puerto Rico, con el Municipio de San Vicente del Caguán, en el Departamento del Caquetá. Esta vía desde el Gobierno del Presidente Santos, hasta la actualidad, no ha recibido ninguna inversión, pese a ser una vía primaria de la Red Vial Nacional y ser la vía principal del Departamento del Caquetá.

Es inconcebible que la vía primaria que comunica a San Vicente del Caguán, uno de los municipios más importantes para la economía del sur de Colombia; en el cual hay aproximadamente 700.000 cabezas de ganado; se encuentre en tan lamentable estado; aun mas cuando en la jurisdicción de ese municipio, en la inspección Los Pozos, en límite con el Departamento del Meta, se realizan trabajos de explotación de petróleo a cargo de la empresa Emerald Energy, quienes en el desarrollo de sus actividades transitan carro tanques sin el menor cuidado, deteriorando aún más el estado de esta vía.

Por esta misma razón, el Alcalde de San Vicente del Caguán, Dr. Humberto Sánchez solicita la gestión para el mantenimiento de esta vía que comunica al municipio de San Vicente del Caguán con el municipio de Puerto Rico Caquetá; en la cual actualmente se vienen presentando accidentes de tránsito producidos en gran medida por los evidentes daños en la estructura de pavimento.

Envíese copia de la presente constancia al Señor Presidente de la República; Doctor Iván Duque Márquez; a la Ministra del Interior, Doctora

23 abril 19
 3:28 pm
 Juan Carlos M. Mijang



Carrera 7 No. 8-69 Of 3440 Tel: 3225100 Ext: 3109
 Edificio Marco del Congreso de la República
 VALLE-BOGOTÁ@CONGRESO.CO



HARRY GONZALEZ
Representante a la Cámara
Votando por el bien del Departamento

Nancy Patricia Gutiérrez: a la Ministra de Transporte, Doctora Ángela María Orozco; al Ministro de Agricultura, Doctor Andrés Valencia Pinzón; al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Doctor Luis Miguel Morelli; al Director de Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Doctor Juan Esteban Gil Chavarría; al Director de la Cámara de comercio de Florencia, Doctor Juan Carlos Rojas; y al Presidente del Consejo Superior del Transporte, Doctor German Yesid Isaza Silva.

Cordialmente,



Harry Giovanni González García
Representante a la Cámara
Departamento del Caquetá

Carretera 7 No. 8-68 DI: 5445 Tel: 4325100 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
HARRY.GONZALEZ@CONGRESO.CO

024400



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

100 - 1936

San Vicente del Caguán,

Doctora
ANGELA MARIA OROZCO
Ministra de Transporte
Dirección: Calle 24 # 60 – 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II
Bogotá, D.C – Colombia

Asunto: Solicitud de gestión para mantenimiento Infraestructura vial.

Cordial saludo,

Dentro de las diferentes actividades realizadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), se encuentra elaborar conjuntamente con el Ministerio de Transporte los planes, programas y proyectos tendientes a la construcción, reconstrucción, mejoramiento, rehabilitación, conservación, atención de emergencias, y demás obras que requiera la infraestructura de su competencia, teniendo en cuenta lo anterior, se solicita su gestión para la intervención de la vía que comunica al Municipio de San Vicente del Caguán, con el municipio de Puerto Rico – Caquetá.

San Vicente del Caguán – Caquetá, es una de las ciudades más importantes del departamento, caracterizada principalmente por su población que alcanza los 72.949 habitantes, y por su actividad económica, que radica principalmente en la ganadería; actualmente los usuarios de las vías, manifiestan su inconformismo con el estado actual que empeora cada día, si bien es cierto el municipio de San Vicente del Caguán, ha sido escenario de actos violentos, se ha caracterizado por tener una actividad económica constante, lo que genera que el flujo vehicular por este tramo vial sea significativo, entre ellos se destaca la empresa petrolera Emerald Energía, motociclistas y vehículos automotores del servicio particular y público.

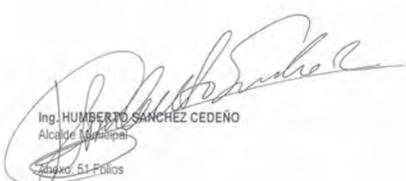
Actualmente se vienen presentando accidentes de tránsito, producidos en gran medida por los evidentes daños presentes en la estructura de pavimento flexible, destacando piel de cocodrilo, hundimiento de calzada, grietas longitudinales, Grietas transversales, baches profundos, baches superficiales, e incluso se encuentran tramos sin pavimentar, por lo tanto, consideramos que es urgente la intervención de esta vía.

Como municipio consideramos que, ante el alto índice de accidentalidad, es indispensable realizar un mantenimiento periódico definitivo que garantice la estabilidad y funcionalidad de la vía, es evidente que un mantenimiento rutinario no es suficiente para conservarla en óptimas condiciones de uso, para

Dirección: Calle 4 No. 4 – 61 Equina Sitio web: www.invia.gov.co Teléfono: 0187 4644737 Email: contactenos@inviastendelcaguán-caquetá.gov.co	Dirección: Mariana Gaviria Mejía, Líder de Programa Karla Johana Lizcano Correa, Secretaria de Infraestructura Huberto Sánchez Cedeno, Alcalde Municipal
---	--

024409

mayor comprensión de la situación actual de la vía, se adjunta al presente oficio un registro fotográfico actualizado donde se evidencia el estado actual del tramo comprendido entre el municipio de San Vicente del Caguán y el sector conocido como recito, sumado a ello se adjunta copia de todas las solicitudes realizadas a la fecha al Instituto Nacional de Vías (INVIAS).



Ing. HUMBERTO SANCHEZ CEDEÑO
Alcalde Municipal
Adjunto: 51 Folios

Dirección: Calle 4 No. 4 – 61 Equina Sitio web: www.inviastendelcaguán-caquetá.gov.co Teléfono: 0187 4644737 Email: contactenos@inviastendelcaguán-caquetá.gov.co	Proyecto: Elaboró: Mariana Gaviria Mejía, Líder de Programa Revisó: Karla Johana Lizcano Correa, Secretaria de Infraestructura Aprobó: Huberto Sánchez Cedeno, Alcalde Municipal
--	---

024410



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

FOTO No. 33 (PR 33 + 420)  <p>Observaciones: Hundimiento de calzada, piel de cocodrilo, bache.</p>	FOTO No. 34 (PR 33 + 420)  <p>Observaciones: Hundimiento de calzada, piel de cocodrilo, bache.</p>
FOTO No. 35 (34+360)  <p>Observaciones: Tramo sin pavimento.</p>	FOTO No. 36 (34+360)  <p>Observaciones: Tramo sin Pavimento.</p>

Dirección: Calle 4 No. 4 – 61 Equina Sitio web: www.inviastendelcaguán-caquetá.gov.co Teléfono: 0187 4644737 Email: contactenos@inviastendelcaguán-caquetá.gov.co	Proyecto: Elaboró: Mariana Gaviria Mejía, Líder de Programa Revisó: Karla Johana Lizcano Correa, Secretaria de Infraestructura Aprobó: Huberto Sánchez Cedeno, Alcalde Municipal
--	---

024411

<p>FOTO No. 37 (34+360)</p> <p>Observaciones: Tramo sin Pavimento.</p>	<p>FOTO No. 38 (34+360)</p> <p>Observaciones: Tramo sin Pavimento.</p>
<p>FOTO No. 39 (PR 36 + 880)</p> <p>km36 con 360</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada.</p>	<p>FOTO No. 40 (PR 36+ 880)</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada.</p>

Dirección	Calle 4 No. 4 - 61 Esquina	Proyecto	
Sitio web	serviciosteleaguacayana.gub.gv.cr	Elaboró	Marilena Guevara Mejía, Líder de Programa
Teléfono	099/4644757	Revisó	Karla Johana Lizcano Correa, Secretaria de Infraestructura
Email	contactos@serviciosteleaguacayana.gub.gv.cr	Aprobó	Hilberto Sánchez Cordero, Alcalde Municipal

H
24412

<p>FOTO No. 41 (PR 36 + 880)</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada.</p>	<p>FOTO No. 42 (PR 36 + 880)</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada.</p>
<p>FOTO No. 43 (PR 37 + 220)</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada, baches, descascaramiento.</p>	<p>FOTO No. 44 (PR 37 + 220)</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada, baches, descascaramiento.</p>

Dirección	Calle 4 No. 4 - 61 Esquina	Proyecto	
Sitio web	serviciosteleaguacayana.gub.gv.cr	Elaboró	Marilena Guevara Mejía, Líder de Programa
Teléfono	099/4644757	Revisó	Karla Johana Lizcano Correa, Secretaria de Infraestructura
Email	contactos@serviciosteleaguacayana.gub.gv.cr	Aprobó	Hilberto Sánchez Cordero, Alcalde Municipal

H
24413

<p>FOTO No. 45 (PR 37 + 220)</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada, baches, descascaramiento.</p>	<p>FOTO No. 46 (PR 38+ 40)</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada, baches, descascaramiento.</p>
<p>FOTO No. 47 (PR 38)</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada, piel de cocodrilo.</p>	<p>FOTO No. 48 (PR 39 + 240)</p> <p>Observaciones: Tramo vial sin pavimento.</p>

Dirección	Calle 4 No. 4 - 61 Esquina	Proyecto	
Sitio web	serviciosteleaguacayana.gub.gv.cr	Elaboró	Marilena Guevara Mejía, Líder de Programa
Teléfono	099/4644757	Revisó	Karla Johana Lizcano Correa, Secretaria de Infraestructura
Email	contactos@serviciosteleaguacayana.gub.gv.cr	Aprobó	Hilberto Sánchez Cordero, Alcalde Municipal

H
24414

<p>FOTO No. 49 (PR 40 + 150)</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada, baches, descascaramiento.</p>	<p>FOTO No. 50 (PR 40 + 150)</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada, baches, descascaramiento.</p>
<p>FOTO No. 51 (PR 40 + 150)</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada, baches, descascaramiento.</p>	<p>FOTO No. 52 (PR 40 + 150)</p> <p>Observaciones: Hundimiento de calzada, baches, descascaramiento.</p>

Dirección	Calle 4 No. 4 - 61 Esquina	Proyecto	
Sitio web	serviciosteleaguacayana.gub.gv.cr	Elaboró	Marilena Guevara Mejía, Líder de Programa
Teléfono	099/4644757	Revisó	Karla Johana Lizcano Correa, Secretaria de Infraestructura
Email	contactos@serviciosteleaguacayana.gub.gv.cr	Aprobó	Hilberto Sánchez Cordero, Alcalde Municipal

H
24415

FOTO No. 53 (PR 40 + 440) 	FOTO No.54 (PR 40 + 440)
Observaciones: Tramo vial sin pavimento.	Observaciones: Tramo vial sin pavimento.
FOTO No. 55 (PR 41) 	FOTO No. 56 (PR 41)
Observaciones: Hundimiento de calzada, baches, descascaramiento.	Observaciones: Hundimiento de calzada, baches, descascaramiento.
Dirección: Calle 4 No. 4 - 61 España Sitio web: serviciodeloguan-caquetá.gov.co Teléfono: 099/4644757 Email: contactenos@serviciodeloguan-caquetá.gov.co	Proyecto: Etiqueta: Mariolina Gaviria Mejía, Líder de Programa Rector: Karla Juliana Cisano Correa, Secretaria de Infraestructura Aprobó: Heberta Sánchez Calderín, Alcalde Municipal

24416

FOTO No. 57 (PR 41) 	FOTO No. 58 (PR 41)
Observaciones: Tramo vial sin pavimento.	Observaciones: Tramo vial sin pavimento.
FOTO No. 59 (PR 41) 	FOTO No. 60 (PR 41)
Observaciones: Tramo vial sin pavimento.	Observaciones: Tramo vial sin pavimento.
Dirección: Calle 4 No. 4 - 61 España Sitio web: serviciodeloguan-caquetá.gov.co Teléfono: 099/4644757 Email: contactenos@serviciodeloguan-caquetá.gov.co	Proyecto: Etiqueta: Mariolina Gaviria Mejía, Líder de Programa Rector: Karla Juliana Cisano Correa, Secretaria de Infraestructura Aprobó: Heberta Sánchez Calderín, Alcalde Municipal

24417

FOTO No. 61 (PR 41) 	FOTO No. 62 (PR 41)
Observaciones: Tramo vial sin pavimento.	Observaciones: Tramo vial sin pavimento.
FOTO No. 63 (PR 42 + 960) 	FOTO No. 64 (PR 42 + 960)
Observaciones: Hundimiento de calzada, baches, descascaramiento.	Observaciones: Baches, descascaramiento.
Dirección: Calle 4 No. 4 - 61 España Sitio web: serviciodeloguan-caquetá.gov.co Teléfono: 099/4644757 Email: contactenos@serviciodeloguan-caquetá.gov.co	Proyecto: Etiqueta: Mariolina Gaviria Mejía, Líder de Programa Rector: Karla Juliana Cisano Correa, Secretaria de Infraestructura Aprobó: Heberta Sánchez Calderín, Alcalde Municipal

24418

FOTO No. 65 (PR 42) 	FOTO No. 66 (PR 42 + 120)
Observaciones: Hundimiento de calzada, baches, descascaramiento.	Observaciones: Tramo vial sin pavimento.
FOTO No. 67 (PR 42 + 160) 	FOTO No. 68 (PR 42+940)
Observaciones: Tramo vial sin pavimento.	Observaciones: Tramo vial sin pavimento.
Dirección: Calle 4 No. 4 - 61 España Sitio web: serviciodeloguan-caquetá.gov.co Teléfono: 099/4644757 Email: contactenos@serviciodeloguan-caquetá.gov.co	Proyecto: Etiqueta: Mariolina Gaviria Mejía, Líder de Programa Rector: Karla Juliana Cisano Correa, Secretaria de Infraestructura Aprobó: Heberta Sánchez Calderín, Alcalde Municipal

24419

<p>FOTO No. 69 (PR 43 + 540)</p>  <p>Observaciones: Descascaramiento, hundimiento de calzada, baches.</p>	<p>FOTO No. 70 (PR 43)</p>  <p>Observaciones: Tramo vial sin pavimento.</p>																
<p>FOTO No. 71 (PR 44 + 440)</p>  <p>Observaciones: Descascaramiento, hundimiento de calzada, baches.</p>	<p>FOTO No. 72 (PR 44+ 750)</p>  <p>Observaciones: Descascaramiento, hundimiento de calzada, baches.</p>																
<table border="1"> <tr> <td>Dirección</td> <td>Calle 4 No. 4 - 63 Espuña</td> <td>Proyecto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sitio web</td> <td>www.orientadoguan-caqueta.gov.co</td> <td>Elaboró</td> <td>Marilena Gaviria Mejía, Líder de Programa</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>054/4647337</td> <td>Revisó</td> <td>Carla Juliana Liscano Correa, Secretaria de Infraestructura</td> </tr> <tr> <td>Email</td> <td>orientadoguan@orientadoguan-caqueta.gov.co</td> <td>Aprobó</td> <td>Hilberto Sánchez Cedeño, Alcalde Municipal</td> </tr> </table>		Dirección	Calle 4 No. 4 - 63 Espuña	Proyecto		Sitio web	www.orientadoguan-caqueta.gov.co	Elaboró	Marilena Gaviria Mejía, Líder de Programa	Teléfono	054/4647337	Revisó	Carla Juliana Liscano Correa, Secretaria de Infraestructura	Email	orientadoguan@orientadoguan-caqueta.gov.co	Aprobó	Hilberto Sánchez Cedeño, Alcalde Municipal
Dirección	Calle 4 No. 4 - 63 Espuña	Proyecto															
Sitio web	www.orientadoguan-caqueta.gov.co	Elaboró	Marilena Gaviria Mejía, Líder de Programa														
Teléfono	054/4647337	Revisó	Carla Juliana Liscano Correa, Secretaria de Infraestructura														
Email	orientadoguan@orientadoguan-caqueta.gov.co	Aprobó	Hilberto Sánchez Cedeño, Alcalde Municipal														
<p>024427</p>																	

<p>FOTO No. 73 (PR 44)</p>  <p>Observaciones: Tramo vial sin pavimento.</p>	<p>FOTO No. 74 (PR 44)</p>  <p>Observaciones: Tramo vial sin pavimento.</p>																
<p>FOTO No. 75 (PR 46)</p>  <p>Observaciones: Tramo vial sin pavimento.</p>	<p>FOTO No. 76 (PR 46)</p>  <p>Observaciones: Tramo vial sin pavimento.</p>																
<table border="1"> <tr> <td>Dirección</td> <td>Calle 4 No. 4 - 63 Espuña</td> <td>Proyecto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sitio web</td> <td>www.orientadoguan-caqueta.gov.co</td> <td>Elaboró</td> <td>Marilena Gaviria Mejía, Líder de Programa</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>054/4647337</td> <td>Revisó</td> <td>Carla Juliana Liscano Correa, Secretaria de Infraestructura</td> </tr> <tr> <td>Email</td> <td>orientadoguan@orientadoguan-caqueta.gov.co</td> <td>Aprobó</td> <td>Hilberto Sánchez Cedeño, Alcalde Municipal</td> </tr> </table>		Dirección	Calle 4 No. 4 - 63 Espuña	Proyecto		Sitio web	www.orientadoguan-caqueta.gov.co	Elaboró	Marilena Gaviria Mejía, Líder de Programa	Teléfono	054/4647337	Revisó	Carla Juliana Liscano Correa, Secretaria de Infraestructura	Email	orientadoguan@orientadoguan-caqueta.gov.co	Aprobó	Hilberto Sánchez Cedeño, Alcalde Municipal
Dirección	Calle 4 No. 4 - 63 Espuña	Proyecto															
Sitio web	www.orientadoguan-caqueta.gov.co	Elaboró	Marilena Gaviria Mejía, Líder de Programa														
Teléfono	054/4647337	Revisó	Carla Juliana Liscano Correa, Secretaria de Infraestructura														
Email	orientadoguan@orientadoguan-caqueta.gov.co	Aprobó	Hilberto Sánchez Cedeño, Alcalde Municipal														
<p>024427</p>																	

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBEEY MARULANDA MUÑOZ